

SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



INFORME DE GESTIÓN Y
RESULTADOS
2015

CONTENIDO

Presentación.
Marco de referencia.
Políticas Institucionales.
Objeto de la Secretaría General
Funciones de la Secretaría General.
Estructura Organizacional
Marco Estratégico
 Misión.
 Visión.
 Objetivos Estratégicos
 Valores de la Entidad
Logros y Resultados de la Secretaría General 2015.
 Gestión Misional.
 Gestión de Apoyo Operativo
 Gestión Estratégica
 Gestión de Evaluación y Control

PRESENTACIÓN

El propósito de este informe de gestión y resultados, es mostrar una síntesis de los logros desarrollados y alcanzados por la Secretaría General, que enmarca su gestión dentro de los objetivos estratégicos, los cuales permiten definir la *línea de acción* para el cumplimiento de la Misión y la Visión propuesta en el Plan Estratégico. La información registrada, se acompaña de cifras que permiten cuantificar el grado de avance de las funciones institucionales y de los lineamientos definidos en el plan estratégico.

Finalizan cuatro años de la administración denominada: "*Bogotá Humana*", donde se estructuraron, consolidaron, implementaron y ejecutaron diferentes estrategias, planes y procesos, en pro de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, demostrando el compromiso del talento humano, quienes desde diferentes perspectivas construyeron propuestas innovadoras, participativas y responsables para gestionar las metas inscritas dentro del marco del Plan de Desarrollo Distrital, cuyos resultados evidencian el compromiso por el bienestar de la ciudadanía.

Dicho lo anterior, el presente documento, consolida la información sobre los avances obtenidos en dos ejes y en algunos programas orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital – Bogotá Humana 2012 2016; con los cuales se pretende poner en evidencia los resultados de lo que se ha venido gestionando y ejecutando.

Consientes de la importancia de un balance de logros y resultados, presentamos este Informe que comprende las principales consecuencias y gestión, frente a los retos de la Bogotá Humana en la Secretaría General.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, contiene objetivos, metas, estrategias y políticas que guían la articulación de las acciones del Gobierno Distrital. En este contexto, y en aras de fortalecer lo público como principio del Estado Social de Derecho, la Secretaría General, enmarca su Plan Estratégico, en tres grandes capítulos, conforme al Acuerdo 257 de 2006:

- Articular la función gerencial del Alcalde Mayor
- Promover la mejora de la gestión y el desarrollo institucional del Distrito Capital.
- Promocionar políticas, estrategias, programas y metodologías con calidad y garantía de derechos, con visión y proyección internacional, con miras a la construcción y defensa de lo público

La Secretaría General, como cabeza del Sector Gestión Pública, ejerce su función orientando y liderando la formulación de políticas públicas, estrategias, planes y programas del Sector, además, brinda acompañamiento al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, quien es el su soporte técnico.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales son el marco lógico y consistente para el actuar de todas las servidoras y todos los servidores en la Secretaría General, se constituyen en una herramienta con lineamientos necesarios para el logro y consolidación de la gestión institucional. :

1. La Secretaría General se compromete a ser un gerente y asociado estratégico en la gestión pública del Distrito.
2. Se buscará permanentemente la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios o beneficiarios.
3. Se creará una cultura de co-responsabilidad pública y de servicio al usuario y el ciudadano a través de la prestación del servicio de forma ética, transparente, humana y con celeridad.

OBJETO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Título VI del Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., establece la Organización Sectorial de la Administración en el Distrito Capital, y en su artículo 46, consigna la misión del Sector Gestión Pública: “...coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales y promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano”. Dicho sector se encuentra conformado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., como cabeza del Sector y el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital (DASCD) quien ejerce su apoyo y soporte técnico al Sector.

La Secretaria General es el ente consultivo del Alcalde Mayor de Bogotá, adicionalmente, en el marco normativo de sus funciones orienta y coordina la gerencia jurídica del Distrito para el beneficio propio y de la ciudadanía en general, lidera la formulación, orientación y coordinación de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa distrital y su modernización. Establece estrategias de información y comunicación; coordina la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos en desarrollo de sus funciones. Así mismo, es la entidad encargada de liderar la construcción y consolidación de los sistemas de gestión de calidad, el fortalecimiento de la cultura de la ética y del servicio a la ciudadanía; coordina, informa, comunica y realiza el monitoreo y seguimiento de la gestión pública distrital; ejerce gestiones en materia de relaciones, proyección y estrategia internacional; formula las políticas de gestión documental; organiza el sistema distrital de archivos; conserva, protege y difunde la memoria institucional e histórica del Distrito; lidera, orienta y coordina la política del sistema integral de información y su desarrollo tecnológico y garantiza el enfoque de derechos a través de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad de Bogotá.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Acuerdo 257 de Noviembre 30 de 2006, en su artículo 48, precisa entre otros aspectos, las funciones básicas: *"La Secretaría General, es un Organismo del Sector Central, con autonomía administrativa y financiera, que tiene por objeto orientar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá D.C., mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, la orientación de la gerencia jurídica del Distrito, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico"*.

Su organización estructural y las funciones específicas, están descritas en el Decreto 267 de 2007 "por el cual se adopta la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", con sus respectivas modificaciones; la Secretaría General adquirió el rol de proyectar e internacionalizar a Bogotá, para lo cual mediante el Decreto 163 de 2008, se creó la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales; de igual manera, el Decreto 502 de 2009 modifica denominaciones y funciones de la Dirección Jurídica Distrital.

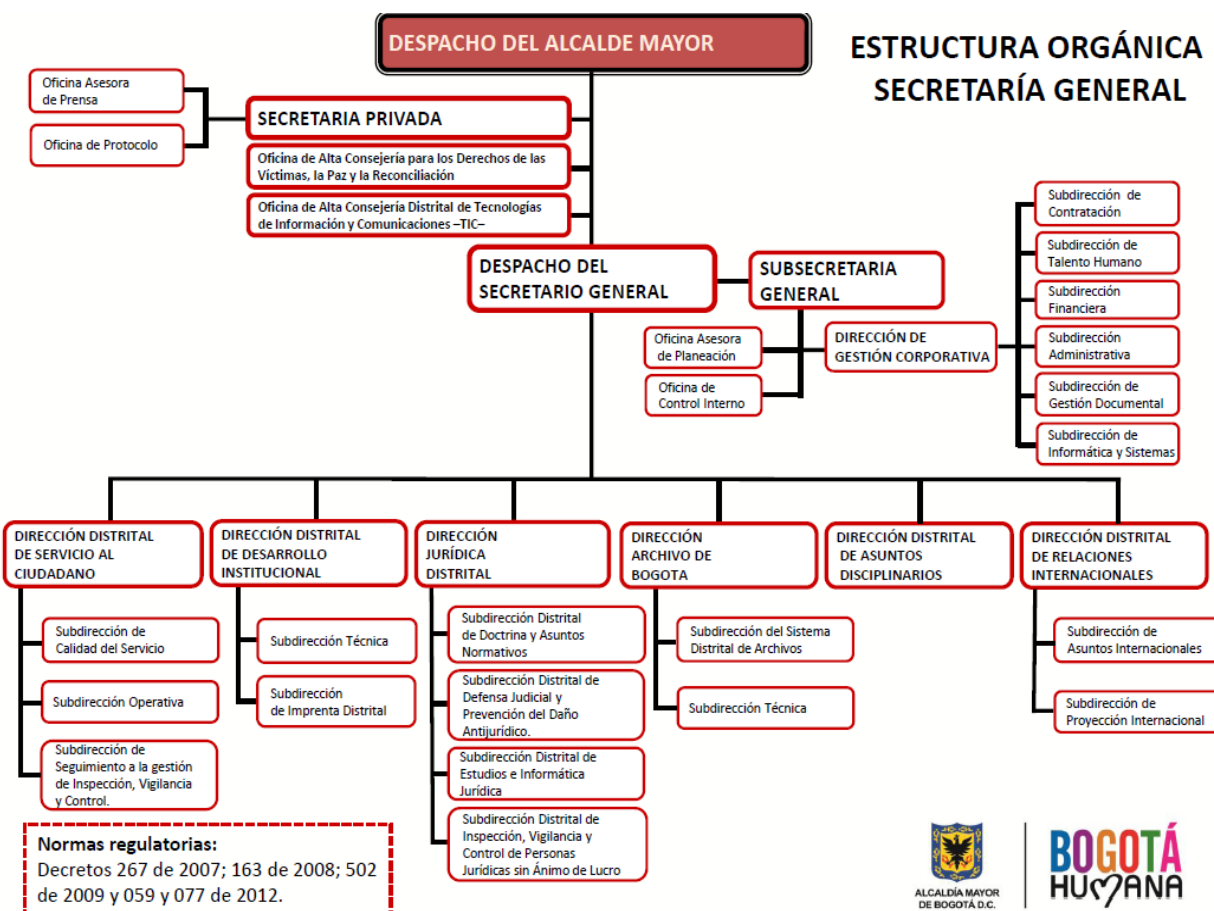
En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital – "Bogotá Humana", la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá enfrenta nuevos retos y es así como se establecieron en su momento los Decretos 059 y 077 de 2012, que modifican su estructura organizacional y su misionalidad; como ordenanza de dichos Decretos, surgen las Oficinas de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC–.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Define la jerarquía dentro de la organización, identifica cada puesto, su función y dónde se reporta dentro de la misma. Esta estructura se desarrolla para establecer cómo opera la Entidad, la coordinación del trabajo, orientándola al logro de su misión, visión y objetivos.

La Secretaría General adopta su estructura organizacional mediante el Decreto 267 de 2007, con sus respectivas modificaciones; cuenta con el Despacho del Secretario General y la Secretaría Privada, la Subsecretaría General, dos (2) Altas Consejerías, cuatro (4) Oficinas, siete (7) Direcciones y diez y nueve (19) Subdirecciones que conforman la estructura organizacional.

Vale la pena precisar que el Despacho del Alcalde Mayor, la Secretaría Privada y sus dependencias (Oficina Asesora de Prensa y la Oficina de Protocolo), así como las dos Altas Consejerías, no dependen funcionalmente de la Secretaría General, pero si cuentan con el apoyo administrativo y presupuestal.



MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá articula la función gerencial del Alcalde Mayor promoviendo la mejora de la gestión y el desarrollo institucional del Distrito Capital, mediante políticas, estrategias, programas y metodologías innovadoras y de calidad con una acción pública transversal, coordinada y éticamente corresponsable, que contribuya a la construcción de una Bogotá humana, equitativa, garante de los derechos de las diferentes ciudadanías y con proyección internacional.

VISIÓN

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá será en el año el 2020 la entidad modelo y referente nacional e internacional en la promoción de la gobernanza democrática, gestión y gerencia pública. Reconocida por su conocimiento, construcción y defensa de lo público, que aporta al desarrollo humano de una ciudad incluyente, participativa y equitativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD

1. Liderar la construcción colectiva del modelo de gestión pública participativo, transparente e incluyente que garantice el pleno ejercicio de los derechos de las diferentes ciudadanías.
2. Consolidar un liderazgo estratégico en la formulación, articulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la gestión del Distrito Capital.
3. Articular la acción institucional para la defensa y fortalecimiento de lo público.
4. Elevar los estándares de calidad y efectividad en los servicios misionales de la Secretaría General.

VALORES DE LA ENTIDAD

La Secretaría General concreta sus valores en el Ideario Ético del Distrito Capital, documento que *"convoca a hablar de ideales de convivencia, de consolidación de una ciudad moderna y humana, incluyente y participativa, en la que es posible avanzar por la ruta de los valores humanos hacia la construcción del bien común y el buen vivir de todos y todas"*.

Bajo este horizonte, se fortalece la cultura ética y de servicio que orienta hacia el diálogo, el actuar con transparencia, honestidad y responsabilidad, para construir una ciudad de oportunidades, moderna, incluyente y participativa, en donde prevalezca la imparcialidad, la protección, la justicia y los intereses generales sobre los particulares, y de esta manera lograr una Bogotá Humana en fraternidad y vocación de servicio a la ciudadanía. Bajo esta premisa, los valores son:

✦ **Solidaridad:** *"ser solidarios y solidarias es reconocer en cada quien su dignidad humana, su valor intrínseco como persona y, en consecuencia, contribuir a la realización de sus proyectos de vida y a la satisfacción de sus necesidades. Siendo solidarios nos afirmamos como humanos y crecemos en humanidad"*.

✦ **Equidad:** *"según su origen etimológico, es una palabra que significa igual y consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos. Igualdad para participar en la toma de decisiones que nos afecten, y, también, igualdad de oportunidades..."*.

✦ **Respeto:** *"es tratar humanamente a las personas, es tratar de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, siquiera por un momento, esa otra perspectiva. Significa valorar a los otros como sujetos de derechos, los cuales no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones. Es también un compromiso profundo y decidido con la vida"*.

✦ **Vocación de Servicio:** *"El servicio es una actitud de vida; es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados. la persona servicial lo es en todas partes, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros"*.

✦ **Probidad:** *"es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe; es también una cualidad aplicable a la persona honrada que respeta el bien ajeno y lo que no le pertenece. En este sentido, la*

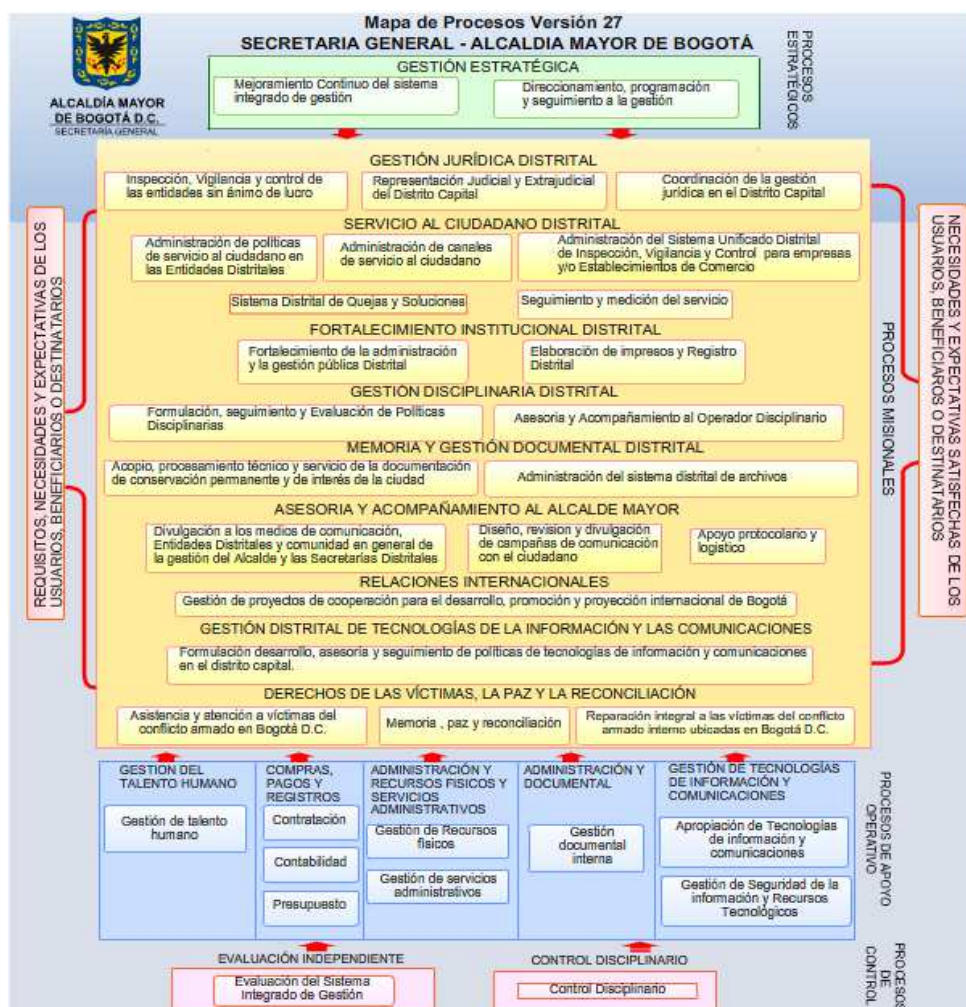
probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza".

✦ **Trabajo en Equipo:** "es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado; es embarcarse en una misma empresa o en una misma causa; necesariamente exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo. Con el trabajo en equipo se alcanzan mejores y más óptimos resultados, y el aprendizaje individual deviene colectivo e institucional. Se facilita así la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos".

✦ **Responsabilidad:** "es hacernos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y en general, de los actos libre y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables; es también hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo. Es la forma como hacemos realidad nuestros objetivos, cuando sabemos priorizarlos y somos capaces de ponerle conciencia, entusiasmo, autodisciplina y diligencia a lo que hacemos, sin necesidad de ser supervisados".

ENTORNO ESTRUCTURAL

La estructura interna, se puede observar en el mapa de procesos; en él, podemos conocer los procedimientos, manuales, guías y formatos, herramientas e instrumentos que hacen posible la ejecución de los planes y proyectos para la consecución de los resultados de la entidad de manera transparente y ordenada. El Sistema Integrado de Gestión conforme a la normatividad legal es de carácter público y de fácil acceso, comprende treinta y cinco (35) procesos de los cuales; dos (2) son *procesos estratégicos*; veintidós (22) son *procesos misionales* (cuatro de ellos instaurados en las vigencias 2014 y 2015 para las Altas Consejerías) y nueve (9) son *procesos de apoyo operativo*; de igual manera, el Sistema Integrado de Gestión en pro de la armonización, sostenibilidad, control y seguimiento de la gestión, y la probidad de los servidores y las servidoras, cuenta con dos (2) procesos como son la *Evaluación Independiente* y el *Control Disciplinario*.



BALANCE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Percibido como la herramienta para la presentación de los resultados de la gestión de la Secretaría General, durante la vigencia 2015, a continuación se presenta cómo se cumplieron las metas y acciones propuestas.

Una buena gestión se mide por el desempeño de la responsabilidad del Estado frente a la sociedad civil, en términos del cumplimiento de objetivos que contribuyan a la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental para la población. Bajo un enfoque de gestión pública, orientada a resultados y en el marco de una democracia participativa, la medición y control de la gestión como un proceso integral, genera información útil que permita a las entidades la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos y acordados democráticamente, para hacer más transparente su gestión, también facilita el ejercicio del control social a que tienen derecho los ciudadanos y ciudadanas para así favorecer la gobernabilidad y legitimidad de las acciones del gobierno. Con este argumento, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, verifica el grado de avance en la gestión y hace seguimiento eficaz, siguiendo los principios de transparencia y legitimidad bajo los cuales están concebidos los procesos del Sistema Integrado de Gestión y de los Proyectos de Inversión.

La evaluación y monitoreo se realizan con base en la información reportada en los informes de gestión que elaboran trimestralmente todas las dependencias la Secretaría General. En este sentido, el equipo interdisciplinario de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, constantemente realiza asesorías, acompañamientos, supervisiones, seguimientos presupuestales y contractuales, para que al final de cada periodo a evaluar se consignen y registren los avances, logros y resultados reales del ciclo. Los resultados trimestrales se ubican dentro de unos rangos de cumplimiento, que a su vez determinan una calificación. Posteriormente, se devuelven a la dependencia de origen, con un análisis, sugerencias y observaciones que sirven como herramienta de retroalimentación para la mejora de la gestión e implementación de buenas prácticas.

Una vez realizado el análisis de los indicadores de gestión de la vigencia 2015, se observa que la entidad cuenta con un desempeño satisfactorio y positivo tanto de los procesos como de proyectos, lo que enriquece la gestión y servicio. En este contexto, los procesos han venido desarrollando estrategias de fortalecimiento adecuación y mejoramiento tanto de su estructura, como en la ejecución física, presupuestal y financiera, aportando y apoyando diferentes acciones en beneficio de la ciudadanía y en cumplimiento de las funciones, objetivos, metas, planes y demás responsabilidades de la Secretaría General.

La Secretaría General con el fin de obtener logros y resultados relevantes que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos, asume su misión de manera transparente, incluyente, oportuna, eficaz y eficiente, a través de la gestión de sus procesos.

LOGROS Y RESULTADOS 2015

GESTIÓN MISIONAL

- Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
- Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC
- Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano
- Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
- Dirección Jurídica Distrital
- Dirección Archivo de Bogotá
- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
- Dirección Distrital de Relaciones Internacionales
- Oficina Asesora de Prensa
- Oficina de Protocolo

ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

La Alta Consejería para las Víctimas la Paz y la Reconciliación dentro de los fines sociales tiene por objeto promover el reconocimiento y la inclusión de las víctimas asentadas en Bogotá, mediante una política de reparación colectiva en el plano simbólico, así como la sensibilización de la ciudadanía en torno a la memoria histórica, la paz y la reconciliación, a través de la comunicación, la cultura y la pedagogía social como factores de reconocimiento, prevención, reparación, no repetición y dignificación.

Igualmente, busca "Asistir Integralmente" hogares víctimas del conflicto armado por medio de un Modelo de atención que desarrolle el Plan Distrital de Atención y Reparación a víctimas y la política pública de víctimas, con enfoque diferencial, étnico, transformador y un horizonte de democratización para la ciudad. Se dinamiza a través de la Política Pública de prevención, protección, atención y asistencia, y reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad; y el Modelo Distrital de Atención y reparación Integral a las víctimas del Conflicto Armado en Bogotá.

En este orden de ideas respecto de la asistencia y atención a víctimas del conflicto armado, se logró:



A corte de 31 de diciembre de la vigencia 2015, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, lograron completar 16.277 hogares con atención integral y diferencial, enrutados a los diferentes servicios sociales ofrecidos por las entidades del SDARIV (Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas). Estos servicios son puestos a disposición de la ciudadanía en los diferentes Puntos de Atención y Centros Dignificar.

Todos los hogares reportados, inician ruta de asistencia, atención y reparación integral, con el fin de llegar al goce efectivo y pleno de sus derechos. La oferta institucional del Distrito, concentrada en los Centros Dignificar, corresponde a entidades del orden nacional y distrital que hacen parte del SDARIV (Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas).

16.277

Hogares víctimas del
conflicto armado atendidos
integral y diferencialmente.

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, desde el Modelo de Atención DIGNIFICAR, incorpora el enfoque diferencial priorizando la accesibilidad al restablecimiento y goce efectivo de los derechos, la coordinación de la oferta distrital y nacional en un mismo espacio físico, facilitando la articulación y atención oportuna a la víctimas, promoviendo el respeto de los derechos humanos y reconociendo la dignidad humana. Lo anterior, desarrollando estrategias de atención con enfoque diferencial, psicosocial, incluyendo la participación de las víctimas y en articulación con entidades distritales y nacionales.



1

Centro dignificar
adecuado y dotado.

El 23 de diciembre, se inaugura el Centro Dignificar Kennedy – Patio Bonito, adecuado, dotado y destinado a convertirse en Centro Dignificar Kennedy - Patio Bonito, con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de la meta del Plan de Desarrollo, que es de 7 Centros. En cada uno de estos atiende un promedio mensual de 3.800 víctimas del conflicto armado.

PUNTOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO **CENTROS DIGNIFICAR**



Estos centros de atención prestan variados servicios con la participación de entidades del orden distrital y nacional como lo son ICBF, Registraduría Nacional, SENA, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Personería, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación Distrital, entre otros.

En el marco de la Implementación, evaluación y monitoreo del Programa de Orientación Ocupacional para las Víctimas del Conflicto Armado, se reportan los siguientes logros y avances durante la vigencia 2015:

5.604

Víctimas vinculadas a formación y/o orientadas ocupacionalmente

5.604 víctimas del conflicto armado, caracterizadas socio-productivamente durante el año. En este mismo sentido, fueron vinculadas a un proceso productivo para estabilización económica 727 personas víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, se realizaron por parte del equipo central de la ACDVPR, jornadas de acompañamiento a los profesionales encargados de aplicar el Programa en los Centros Dignificar, en ellas se hace seguimiento a la correcta aplicación de la metodología establecida en la herramienta de caracterización socio-productiva. Así mismo, se hicieron jornadas de: **i)** Alistamiento ocupacional para la vida productiva individual y colectiva, **ii)** Caracterización socio-productivamente individual y colectivamente, **iii)** Apoyo al trabajo de diálogo interinstitucional del tema de discapacidad y de coordinación para la ruta de víctimas en el centro de empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

405

Acompañamiento efectivo en Retornos y Reubicaciones en Bogotá

Asesoría y acompañamiento a procesos de Retornos y Reubicaciones en Bogotá DC.



PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES DESDE Y HACIA BOGOTÁ APROBADO E IMPLEMENTADO

También se realizaron asesorías y orientaciones ocupacionales individuales en albergues y orientaciones en servicios relacionados con productividad.

Se prestó acompañamiento a hogares nuevos, se tramitó kit de vivienda saludable para familias connacionales en reubicación, a quienes también se les tramitó la medida de auxilio de arrendamiento, se entregaron kits de herramientas de trabajo a familias indígenas Embera en proceso de retorno y se tramitaron auxilios de arrendamiento a familias en reubicación en Bogotá.

Durante el transcurso de la vigencia 2015, en el marco del acompañamiento tanto técnico y/o financiero a la implementación del Plan de Retornos y Reubicaciones para Bogotá (aprobado en sesión del CDJT del 1 de diciembre de 2015), se realizó este proceso a 1.222 hogares, entre hogares nuevos y hogares con seguimiento continuado. De estos 1.222 hogares, 405 corresponden a hogares nuevos, reportados y enrutados en sus procesos de acompañamiento en Retorno y/o Reubicación, desde y hacia Bogotá.

Se organizó y desarrolló, junto con la UARIV y la OIM, el Foro: *Participación de grupos étnicos en procesos de retorno y reubicación*, para lo cual se adelantaron reuniones de coordinación y alistamiento junto con diferentes entidades y organizaciones. El Foro contó con la asistencia de instituciones, organizaciones y población víctima y con un aforo total de 144 personas.



Adicionalmente hubo participación en la elaboración de planes de acompañamiento en seguridad, en mesas microterritoriales y actividades de fortalecimiento comunitario.

Estas familias son acompañadas a través de actividades relacionadas con: información en retornos y reubicaciones; actividades de fortalecimiento a la organización social y comunitaria; acompañamiento en la solicitud ante la UARIV; seguimiento a casos de retorno y reubicación; trámite de medidas para sostenibilidad de la reubicación.

Al finalizar el 2015, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación cuenta con seis sujetos de reparación colectiva que están en la ruta de reparación colectiva de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de los cuales cuatro tienen Registro Único de Víctimas (Afromupaz, Anmucic, GDSA y Asfaddes).

4

Planes de reparación
colectiva implementados.

Adicionalmente, se avanzó en la aprobación de tres sujetos de los planes integrales de reparación colectiva (Afromupaz, Anmucic, GDSA); y en la valoración y registro de dos sujetos (Comunidad Misak Misak y Comunidad asentada en los barrios Villa Nidia y Cerro Norte).

En este sentido, uno de los sujetos es una comunidad étnica (Misak Misak), el cual no requiere aprobación por el Comité Distrital de Justicia Transicional, al respecto se tiene elaborada una Propuesta Autónoma de Reparación Colectiva de la Comunidad Misak Misak, la cual será el insumo necesario para que esta comunidad avance en su proceso de reparación colectiva.

El acompañamiento de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación con los sujetos colectivos en el marco de los procesos de reparación colectiva ha implicado el desarrollo de las siguientes fases establecidas en la Ley 1448 de 2011, durante esta administración: (identificación, alistamiento, diagnóstico del daño colectivo, formulación del PIRC e implementación del PIRC). El Distrito capital

diseñó una fase de fortalecimiento a los sujetos colectivos, a través de la cual desde el año 2012 se vienen adelantando acciones de formación, diagnósticos individuales y colectivos, remisión de casos a la oferta social de la entidades distritales, fase que ha permitido generar confianza entre el sujeto y el Estado, y ha permitido además preparar a las instituciones y al sujeto mismo para avanzar hacia la reparación colectiva.

Teniendo en cuenta que la reparación debe ser pronta y acorde a los daños colectivos identificados, la ACDVPR ha implementado medidas de reparación colectiva con los sujetos.

El proceso de implementación de los planes integrales de reparación colectiva (PIRC) de Afromupaz y Anmucic ha permitido aumentar la confianza en el Estado toda vez que al ver los avances en la implementación, las mujeres miembros de los colectivos se han apropiado de la reparación colectiva como un proceso de fortalecimiento tanto individual como colectivo.

La inversión de recursos ha permitido implementar medidas de reparación colectiva, que se traduce en avances en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado interno en la ciudad de Bogotá. Los sujetos de reparación colectiva reconocen el compromiso y el cumplimiento de la Alta Consejería para la implementación de medidas de reparación colectiva.



1.576

Familias víctimas del conflicto beneficiadas con asesoría y acompañamiento jurídico.

Como resultado de la implementación de la estrategia de asesoría y/o representación legal, por parte de un equipo interdisciplinar de

profesionales de ciencias sociales y el derecho, han sido beneficiados durante la vigencia 2015 un total de 1.576 hogares víctimas.

Las tipologías de casos, en los cuales fueron beneficiados los hogares durante el periodo descrito, son las siguientes:

- * Inscripción en el RUV
- * Indemnización por vía administrativa
- * Exención Servicio Militar Obligatorio
- * Alivio de Créditos y Pasivos
- * División de núcleos familiares ante la UARIV
- * Representación Penal
- * Restitución de Tierras

Cada familia reportada, es beneficiada continuamente por los profesionales encargados de aplicar la estrategia, por lo que la cantidad de atenciones es mucho mayor. Adicionalmente, un solo hogar puede estar inscrito en uno o varios de los componentes o tipologías enumeradas anteriormente.

23

Actividades realizadas para el posicionamiento institucional de los servicios para las víctimas y la promoción de sus derechos.

Participación de la Alta Consejería de Víctimas, en diferentes acciones relacionadas con la construcción de Paz, logrando un posicionamiento que promueve la necesidad de su vinculación en diferentes espacios.

Ampliación del interés por los contenidos propios de los medios internos de la ACDVPRV relacionados con víctimas de conflicto armado interno, construcción de memoria, paz y reconciliación, crecimiento de redes sociales Twitter y facebook.

Posicionamiento en la opinión pública de las acciones realizadas y/o apoyadas por la ACDVPR, a través de medios masivos de comunicación.

Algunas actividades fueron:

Nombre del evento	Descripción
Preparación iniciativa "Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas"	Presentación agenda de "Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia, Definición de mensaje político, Definición de ruta de movilización, Desarrollo de iniciativa "Enciende la llama de la paz", Diseño de campaña de expectativa "Queremos vivir en Paz" sobre conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, Relación interinstitucional para apoyo a iniciativas relacionadas con paz y derechos Humanos, entre otras.
Conmemoración Día Nacional de los Derechos Humanos	Apoyo a evento "Cabalgata de caballitos de palo por la paz", Escuela Arborizadora Alta sede B- Ciudad Bolívar, sensibilizando a niños en edad escolar de educación básica primaria, sobre la construcción de paz. Más de 200 niños y niñas participaron en la actividad que logró el objetivo de llegar a población vulnerable, actividades para su sensibilización sobre la construcción colectiva de la Paz.
Desarrollo de la Semana por la Paz	En su año N° 28, más de 1.000 personas participaron en las actividades que la ACDVPR organizó y apoyó de manera directa, contribuyendo a la agenda.
Conversatorio estrategia Tejiendo Esperanzas	
Comité Distrital de Justicia Transicional	
Foro: "Perspectivas y debates sobre violencia urbana en escenarios para la reparación colectiva en Bogotá"	

Nombre del evento	Descripción
"Día Internacional de los Derechos Humanos":	Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con el evento de entrega del II Premio periodismo y construcción de memoria". Este espacio contribuyó al reconocimiento de la labor periodística en temas de memoria y su responsabilidad de la construcción de opinión pública.
Jornada Distrital de Reconocimiento de las mesas de participación de las víctimas del conflicto armado".	Contó con la asistencia de más de 300 personas, víctimas del conflicto armado interno, promoviendo acciones conjuntas para incidir en la política pública de víctimas y haciendo un reconocimiento al ejercicio de participación.
"Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"	Como aporte a la construcción de las agendas de las mujeres.
Encuentro mesas locales de participación.	
Feria Expominguera.	En cumplimiento de la planeación frente a la realización de esta actividad como aporte a la disminución de la violencia, a partir del reconocimiento y aporte de AFROMUPAZ en la gastronomía y artesanía y su inclusión social para la no segregación.
Conmemoración Día Nacional por la dignidad de las Víctimas del genocidio contra la UP,	Logró un promedio de 500 personas en las siguientes actividades a. movilización; b. Instalaciones simbólicas Plaza de Bolívar y Encuentro nacional de familiares.
V Congreso de Responsabilidad social Fundación El Nogal.	Presentación calificación por contribución a goce efectivo de derechos.
Encuentro con funcionarios públicos que atienden ciudadanía.	

33.758

Víctimas informadas y capacitadas, para el ejercicio cualificado de la participación

Durante el 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el marco del proceso de fortalecimiento de las Mesas Locales de Participación de Víctimas se realizó una asamblea informativa y consultiva para la proyección de líneas de trabajo en la localidad de Bosa. A esta asistieron víctimas no organizadas.
- El equipo territorial de participación desarrolló acciones de promoción y acompañamiento a las Mesas Locales y Alcaldías Locales para la elaboración e instalación de los Comités Locales de Justicia Transicional. De este ejercicio se concretó la instalación de los Comités en las localidades de: Usaquén, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.



- Se realizó el Encuentro Distrital de Mesas Locales de Participación con el fin de realizar un balance de año, identificar las prioridades y temas orientadores del Plan de Trabajo y propiciar un espacio de integración. Asistieron delegados de las mesas de participación.
- Se efectuaron sesiones de las Mesas Autónomas Afro, Indígena y de Mujeres, con el fin de proyectar tareas a 2016.

Se acompañaron y fortalecieron a 62 organizaciones.

Este acompañamiento se inició con la implementación de las iniciativas de fortalecimiento con las que trabajó la ACDVPR en convenio con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; por su parte la ACDVPR realizó durante el año una revisión de cada uno de los Planes de vida de las Organizaciones defensoras de víctimas, asesorándolas para fortalecer sus procesos organizativos internos, posteriormente se fomentó la articulación de dichos planes de las Organizaciones con las Mesas Locales de Participación de Víctimas.

62

Organizaciones de víctimas y
Organizaciones Defensoras de Víctimas
Acompañadas y fortalecidas

Las Hojas de Vida y los Planes de Vida de los de las 62 organizaciones con las que se trabajó para su fortalecimiento se materializó en el apoyo a 42 iniciativas que se financiaron. Se concretaron definiciones en cuanto a la misión, visión, estructura interna, líneas de trabajo, tipos de servicios y ofertas a sus afiliados.

Frente a estos Planes de Convivencia, la ACDVPR por medio de su Equipo de Sistemas coordinó la inclusión de esta información, al Sistema de Información de Víctimas "SIVIC".

De estas 62 se seleccionaron 42 organizaciones para completar su legalización y se realizaron inversiones en su imagen institucional para la creación de logos, chalecos, agendas, la realización de jornadas de visibilización ante sus afiliados y en las comunidades donde intervienen.

2

Barrios de Bogotá incluyentes y donde
conviven armónicamente población
víctima y receptora

Se cumple la programación, con el reporte del barrio Santafé y con los avances en Villa Nidia.

Santafé: se completa el acompañamiento realizado al Plan de Convivencia, este plan se articula alrededor de las actividades lúdicas y de recolección de libros realizadas en la Biblioteca Comunitaria, en la que se trabaja conjuntamente con la

Junta de Acción Comunal del barrio; logrando su plena instalación y funcionamiento. Al finalizar el año, se ha logrado una dotación de más de 300 libros y queda articulada la biblioteca a los planes de trabajo de una organización de jóvenes del barrio Porvenir que trabajan con los temas de comunicación audiovisual; dicha organización viene gestionando y ejecutando proyectos con la alcaldía local de Bosa.

Villa Nydia: como parte del acompañamiento y al fortalecimiento del plan de convivencia del barrio, se vinculó un grupo de niños a las actividades navideñas y a la entrega de regalos por parte de la Alcaldía Local.

Durante el periodo 2012 – 2015, se acompañaron 10 iniciativas de convivencia que se generaron en los barrios de Bella Flor en Ciudad Bolívar, Santafe y Porvenir en Bosa, Patio Bonito en Kennedy, Kasandra en Fontibón, Rincón en Suba, Villa Nydia y Usaquén, Santa Rosa en San Cristóbal, La Paz en Rafael Uribe, Metro 136 en Usme. Estas iniciativas tuvieron principalmente como ejes de trabajo temas como medio ambiente, cultura, fortalecimiento de procesos comunitarios, expresiones lúdicas y artísticas, comunicación comunitaria, agricultura urbana; iniciativas que fueron seleccionadas, elaboradas y ejecutadas con la participación de las comunidades y la ACDVPR.

Se evidencia la continuidad de los diez planes de convivencia en cada uno de los territorios, como la persistencia de las organizaciones sociales vinculadas a dichos procesos, garantizando su sostenibilidad a corto y mediano plazo.

Con la intervención en los 10 barrios priorizados se logró hacer un acercamiento más específico a las problemáticas de convivencia entre víctimas y comunidades receptoras y a las dificultades de inclusión y aceptación de las víctimas en dichos territorios. Se identificaron iniciativas puntuales que ayudarán a superar dichas dificultades, se realizaron actividades de visibilización de la población víctima como comparsas, festivales, jornadas de integración, se elaboraron murales y piezas publicitarias. Se hicieron jornadas para mejorar el medio ambiente, formación audiovisual, una biblioteca comunitaria, expresiones artísticas de comunidades afro; reconocimiento e integración de comunidad indígena y de beneficiarios de vivienda gratuita.

Se realizaron actividades de diálogo y debate, con la elección e instalación de las primeras 14 Mesas Locales para la Participación Efectiva de las Víctimas (Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Teusaquillo, Mártires, Santa Fé, Candelaria, San Cristóbal, Rafael Uribe, Usme). De la segunda Mesa Distrital y del acompañamiento a los espacios autónomos afrodescendientes, mujeres, indígenas, Niños Niñas y adolescentes.

10

Actividades de diálogo y debate sobre las problemáticas y retos de la ley de víctimas.

Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización formación en los derechos y mecanismos de participación; elaboración de propuestas para incidir en la política pública de víctimas, en la organización interna de las mesas, la elaboración de reglamentos y en los planes de trabajo.

Además, se realizaron espacios de encuentro con las Mesas Locales de Víctimas para la discusión y estudio de informes de la comisión de seguimiento y de los retos de las víctimas en el proceso de planeación local y distrital. En la localidad de candelaria se realizó un taller sobre los retos de las mesas de víctimas durante el 2015.

Del mismo modo se realizó la jornada con jóvenes del barrio el porvenir de Bosa llamada "La Noche Sin Miedo" con la que se propició un espacio de encuentro y reflexión sobre la convivencia, la inclusión y el arraigo territorial.

2

Investigaciones para la paz,
memoria y reconciliación realizadas.

Se reporta la presentación de la investigación "MEMORIAS ENTRE GUERRA Y PAZ"; dando cierre al mismo tiempo al diplomado "La Paz es Ahora".

Esta investigación se suma a "IMÁGENES PARA LA MEMORIA". Con este evento se cumple con la realización de la segunda investigación llevada a cabo por la ACDVPR, dando cumplimiento con lo planeado para el 2015.



57.989

Personas vinculadas a las actividades del
Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y
el centro virtual (página Web).

Se realizaron actividades con personas vinculadas a las diversas actividades generadas desde el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, para la transformación de los imaginarios colectivos

contrarios a una sociedad de paz y dialogante, fomentando los valores inclusivos y de reconciliación.

Entre las más importantes se encuentran:

- Exposición muralística "Ofrendas para el Camino",

- Inauguración del Mural “la Paz es Ahora y concierto”,
- Exposición “El Acto de Testimoniar”,
- Inauguración de la exposición “Cartografía de la Memoria” en Buenos Aires,
- “Phoenix” Conversación con la artista, Ana María Rueda,
- Exposición “Proyecto archivos del terror. Apuntes sobre el plan Cóndor”,
- Exposición “Caja Negra de Armero” Noviembre 13 /1985, Inauguración exposición “Memoria en construcción”.
- Inauguración exposición “Memoria en construcción”
- Red Tejiendo Páramos – Feria de Experiencias
- Foro Red Tejiendo Páramos – Mesas de Trabajo + Conclusiones
- Ceremonia de reconocimiento a la labor pedagógica de los Oficios de la Memoria
- Exposición Agua, Vida y Paz
- “Transiciones: de las dictaduras a la democracia en América Latina”
- “Transiciones: de las dictaduras a la democracia en América Latina”
- “Transiciones: de las dictaduras a la democracia en América Latina”

14

Acciones de visibilización y
promoción del Centro de Memoria,
Paz y Reconciliación

Se realizaron recorridos guiados en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con instituciones, colectivos y comunidades académicas, pertenecientes a la Universidad de los Andes, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Javeriana, la Universidad el Bosque, el Centro Forjar Suba, el IED España, el

Colegio de la Candelaria, el Instituto técnico Laureano Gómez, la Policía Nacional, el Centro de bienestar del anciano fundación Jeimar, la Fundación Domo paz, la Universidad Nacional de Colombia, el Colegio Liceo Cultura Mosquera, el Colegio Alfonso Reyes, Compensar, la Universidad Distrital, la Universidad Distrital San Benito Manni de Soacha, el XVII congreso colombiano de historia, el Colegio de los Jesuitas, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Grupo de personas de arquitectura de Sao Pablo Brasil, IDIRPON, el Colegio Republica de Colombia, el Ministerio Internacional de DH, el Colegio Anglo Colombiano, Cinegraf Csenas, la Fundación Uribe Caminante, el Grupo de chile, CMHN, la Universidad Minuto de Dios regional Zipaquirá, Universidad Pedagógica Nacional, la SDIS proyecto Ámbito familiar y el Colegio Vista Bella de la localidad de Suba.



ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC.

CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL EN OPERACIÓN

60.690

Personas vinculadas a procesos de apropiación social de TIC en el D.C

La tabla siguiente muestra la composición de este resultado:

PROYECTO	Personas			
	TRM.1	TRM.2	TRM.3	TRM.4
Ciudad Bolívar Localidad Digital	1633	5816*	6825***	8926****
Puntos Vive Digital	0	19624	4669***	-
Casas Igualdad De La Mujer	672	1893**	-	-
Vivelabs	40	-	-	-
Mes TIC	-	-	7879	-
OTROS (Robótica, Gerencia Jurídica, Mi Colegio es TIC, feria Servicios)	-	-	-	2713
TOTAL	2.345	27.333	19.373	11.639

* Incluye el reporte de 1982 personas del mes de marzo que no se contabilizaron el reporte con corte marzo 30 en razón a que para la fecha del reporte la información no estaba disponible y no incluye las personas capacitadas en el mes de junio por cuanto a la fecha de este informe no están reportados oficialmente por el contratista, se sumaran en el informe del corte septiembre.

** Se muestra en la ejecución del segundo trimestre pero corresponde a logros del primer trimestre no contabilizados en la medición y que se requieren para ajustar la medición. El faltante de 180 mujeres por capacitar, obedeció principalmente a que el tema sobre formación política no fue tan atractivo para la comunidad en la ciudad de Bogotá, como el tema en uso y apropiación de TIC, y por mas que se realizaron procesos de invitación, divulgación, inscripción, motivación, hubo poca audiencia y gran deserción en el desarrollo de la actividad.

*** No incluye la cifra de septiembre por cuanto debido a la fecha del informe no se cuentan con los datos oficiales aún, se sumaron en el reporte del cuarto trimestre.

****Dato reportado a diciembre 15 de 2015 por temas contractuales.

Se logró:



Empoderamiento de las comunidades al derecho a la información y el derecho a la comunicación, “que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las TIC, en particular Internet.” Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE).

Millones de interacciones con personas que participan de procesos de promoción del uso y apropiación de las TIC lo que redundará para ellos, en mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al esparcimiento, así como mayores posibilidades de desarrollo económico y social y emprendimiento, contribuyendo de esta manera a superar la exclusión social y a cerrar las brechas existentes entre la ciudadanía Bogotana.

Se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con MINTIC para impulsar el Ecosistema Digital en Bogotá D.C., a través de proyectos Bogotá Vive Digital.

Se aumentó el nivel de formación para la igualdad de oportunidades y el acceso, uso y apropiación de las TIC en 9000 mujeres del Distrito Capital, en el entendido que el uso y apropiación de las TIC es un medio eficiente para lograr el empoderamiento de las mujeres, garantizando la igualdad de derechos, la equidad de género y la reducción de la pobreza.



Reducción de la brecha digital, con el uso y apropiación de las TIC, con enfoque de género y se aumentaron los niveles de formación política para las mujeres, promoviendo la igualdad y la equidad en la garantía de derechos de las mujeres. Acceso a la información y al conocimiento y TIC a los territorios.

Divulgación de la oferta institucional del Distrito Capital, que con el tiempo permitirá conocer más detalladamente los servicios que prestan Alcaldías Locales, las entidades públicas, la oferta educativa, turística y cultural de cada localidad.

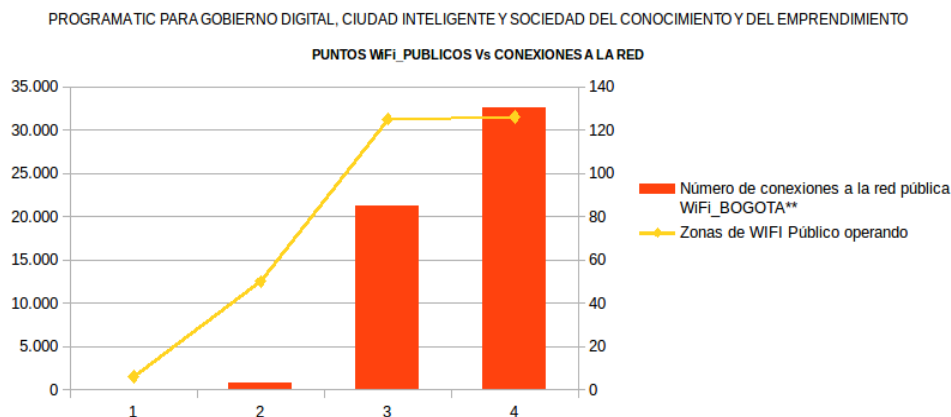
Existe una correlación directa entre la penetración y el uso de las TIC y el Internet, la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza como beneficio directo de esta estrategia.

ZONAS DE WIFI PÚBLICO CREADOS EN LA CIUDAD

32.575.244

Conexiones a la red pública WiFi Bogotá.

Vale la pena rescatar que este indicador viene midiéndose a partir del año 2015, sin embargo los datos disponibles permiten establecer una serie de tiempo desde la vigencia 2012, que muestra que los logros acumulados en términos de conexiones a la red pública Wi-Fi_BOGOTA, superan los 54 millones de conexiones como se ve en la gráfica siguiente:



La democratización del acceso básico a Internet., libre y gratuito (Wi-Fi) en los 125 espacios públicos como estrategia de apropiación social de TIC y transformación del espacio público alrededor de la nueva infraestructura es una realidad en Bogotá. Empoderamiento de las comunidades del derecho a la información y el derecho a la comunicación, “que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las TIC, en particular Internet.” Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE). Esas personas se han conectado más de 7 millones de veces a la red pública.

WIFI PÚBLICO BOGOTÁ

5 SENCILLOS PASOS PARA ACCEDER A LA RED

- 1 **Identifique la zona de wifi en la estación**
- 2 **Selecciona la red Wifi_publico**
- 3 **Acepta terminos de uso**
- 4 **Selecciona los servicios de conexión**
- 5 **Navega en internet**

Y por último... 5 Navega en internet

BOGOTÁ HUMANA

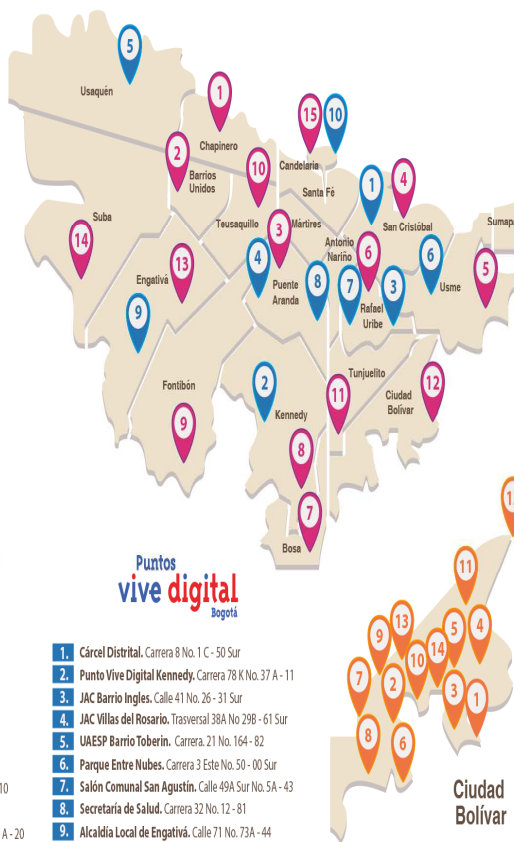
Encuentra tu centro de inclusión digital más cercano



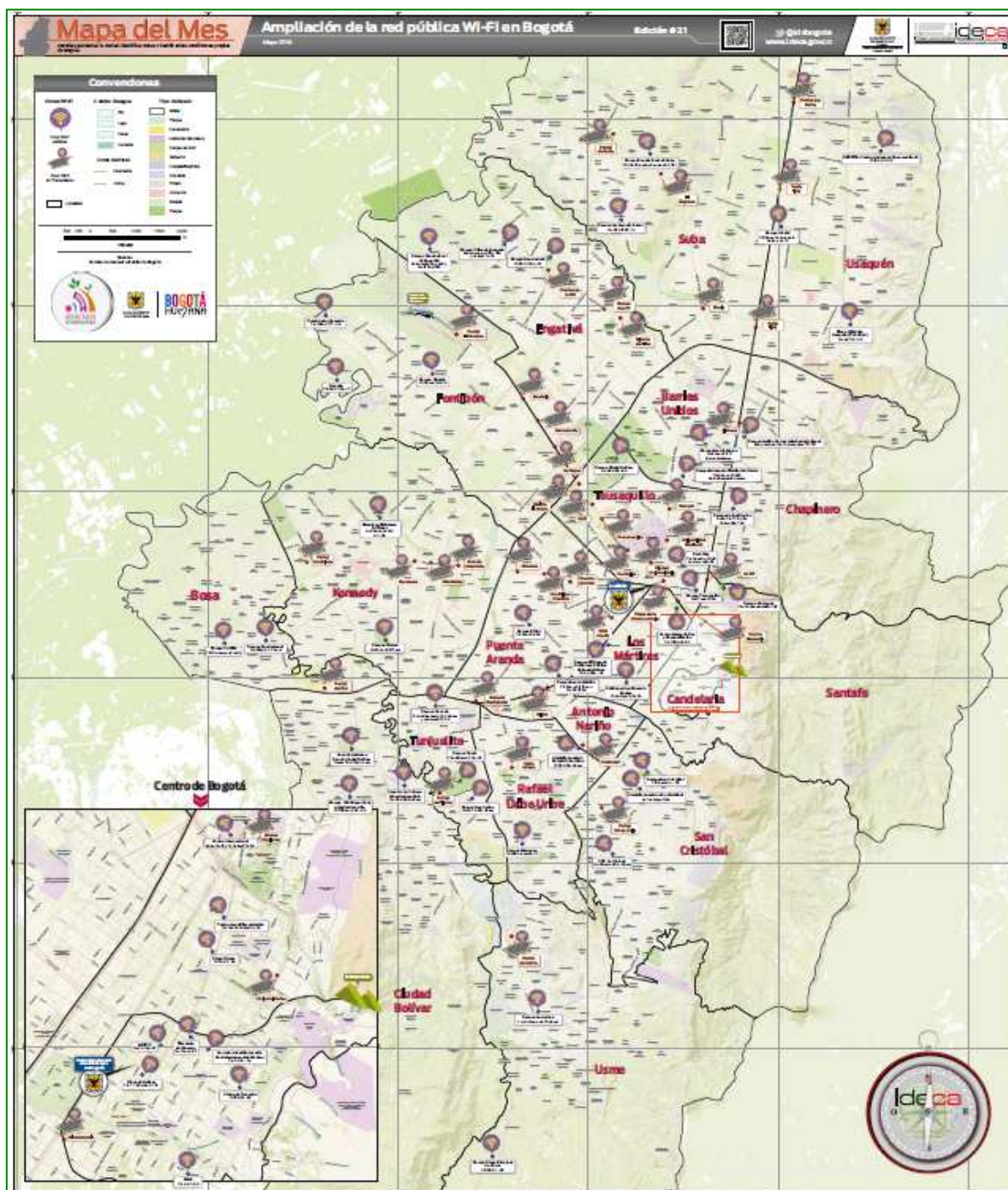
1. Chapinero. Carrera 10 No. 54 A-72
2. Barrios Unidos. Calle 67 B No. 63-28
3. Puente Aranda. Calle 3 No. 66-34
4. San Cristóbal. Calle 11 sur No. 2-43
5. Usme. Carrera 10 A No. 90 a-21 Sur
6. Rafael Uribe Uribe. Carrera 14 No. 31 D-13
7. Bosa. Transversal 87 A No. 59-10 Sur
8. Kennedy. Carrera 78 k No. 33 A-24 Sur
9. Fontibón. Calle 21 A No. 96 C-57
10. Teusaquillo. Carrera 31 No. 25 B-53
11. Tunjuelito. Diagonal 49 No. 53-71 Sur
12. Ciudad Bolívar. Calle 64 C Sur No. 37-27
13. Engativá. Carrera 71 B No. 52 A-40
14. Suba. Carrera 90 A No. 145-60
15. La Candelaria. Calle 12 B No. 3-07

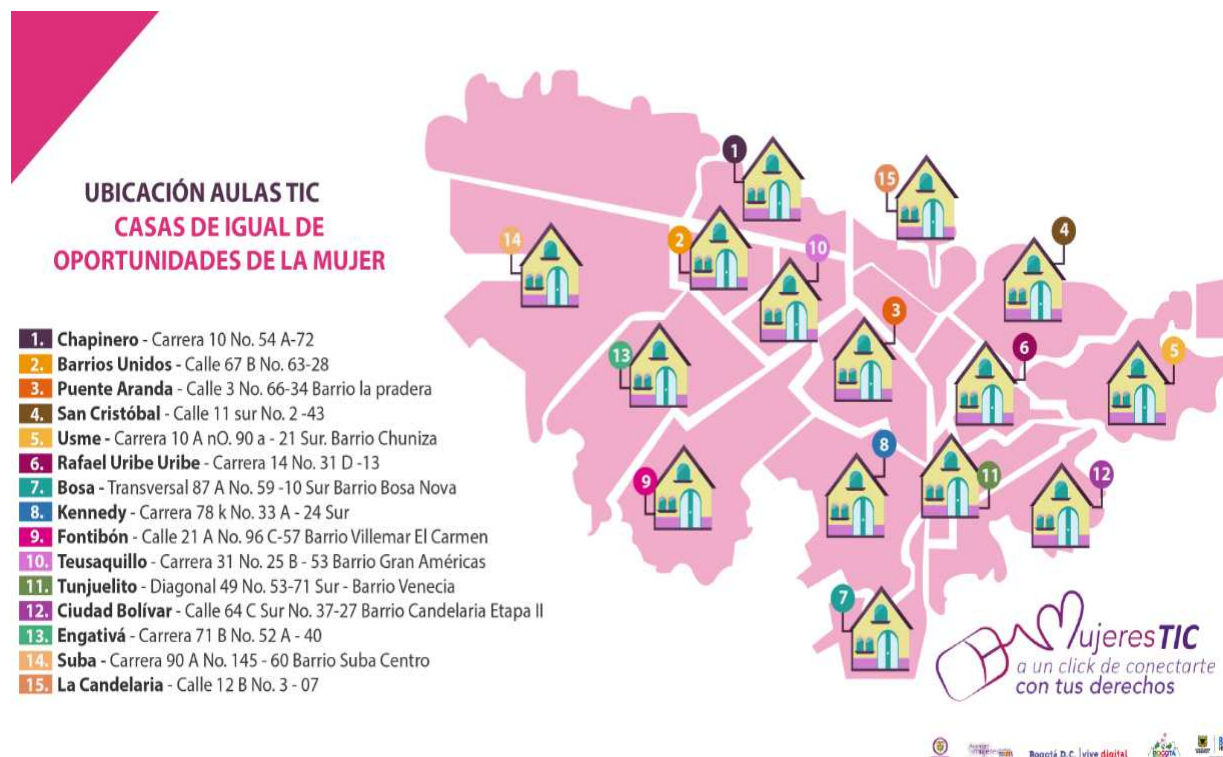


1. Juan Bosco Obrero. Carrera 18G No. 74A-59 Sur
2. ISPA Jerusalén. Cra 46 B No. 72C-65 Sur
3. Nueva Colombia. Calle 70J No. 18L-71 Sur
4. San Francisco. Cra. 22 No. 64-99 Sur
5. Universidad Distrital. Calle 74 Sur No. 68 A-20
6. Plaza Perdomo. Calle 63 No. 71 F-70 Sur
7. La Estancia. Calle 59 Sur No. 74 G-43
8. Arborizadora Alta. Calle 70 Sur No. 34-05
9. Plataforma Logística. Cra. 17F No. 69-50 Sur
10. Colegio Lara Bonilla. Cra. 43 A No. 66-51 Sur
11. Casa de la Cultura Arabia. Calle 82 Bis No. 18 H-10
12. Pasquilla. Kilometro 5 Via Mochuelo
13. CDATIC Candelaria La Nueva. Calle 74 Sur No. 68 A-20
14. Ilimani. Carrera 43 A No. 66-51 Sur



Existe una correlación directa entre la penetración y el uso de las TIC y el Internet, la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza como beneficio directo de esta estrategia.





EVENTOS PARA INCREMENTAR LA CULTURA TIC EN LA CIUDAD

29

Eventos realizados

Más de 10 mil personas
participando en los
diferentes eventos del
mes TIC.

TIC para metas HUMANAS

Bogotá es la única ciudad en el mundo que dedica
1 mes a las TIC.

100 actividades en los ejes: Expresiones Digitales, Cultura Libre, Ruta Académica y Bogotá Inteligente.

Más de 100 invitados entre locales, nacionales e internacionales, aproximadamente.

43.200 asistentes a los eventos, sin contar con los miles de conectados en los streamings

28 lugares fueron sedes de actividades

38 días de programación

200 horas de actividades

25 entidades vinculadas

12 horas de transmisión por Canal Capital, el canal oficial del Mes TIC



@ConsejeriaTIC

f Alta Consejería TIC - Bogotá

tic.bogota.gov.co

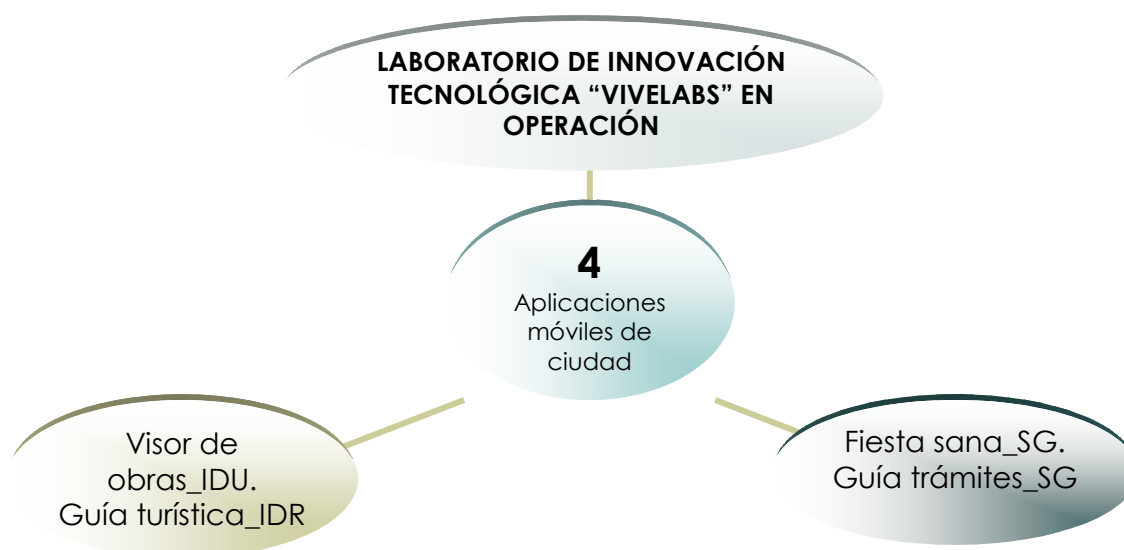
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL - Alta Consejería Distrital de TIC

EVENTO	ASISTENTES
REUNION LIDERES GEL	190
REUNION COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS	30
FORO BOGOTÁ ROBOTICA	400
REUNION COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS	30
SENSIBILIZACIÓN PLAN MAESTRO TIC	400
REUNION COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS	30
SOCIALIZACION CONVENIO IDPAC	90
CONGRESO DE LA UCCI	300
BOGOTÁ ROBOTICA	4157
CENIGRAF	116
EVENTO DE APERTURA MES TIC	600
PRIMERA FERIA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS "ACERCANDO LAS TIC A LAS	860
FORO DE CIUDADES INTELIGENTES	600
FOTOMARATON JORNADA ACADEMICA	56
FOTOMARATON JORNADA CAMPO	300
GRADUACIONES CB Y PUNTOS VD	473
SEMANA DISTRITAL DE LA CULTURA LIBRE "Bogotá: Espacio Abierto, Ciudad Sostenible"	332
SEMINARIO TRASMEDIA "WEB DOCUMENTAL"	96
MATERIAL PROMOCIONAL	0
VISITA COLEGIO EL DESTINO	154
DATOS ABIERTOS	100
PLAN DE COMUNICACIONES MES TIC	35
EVENTO DIVULGACIÓN DOCUMENTO PMTIC	80
JORNADA DE RECICLAJE	100
"12 SEMINARIO INTERNACIONAL DE GERENCIA JURIDICA PUBLICA ESTADO ACTUAL DE LAS	474
SOCIALIZACION DOCUMENTO BASE PLAN MAESTRO TIC	50
MI COLEGIO ES TIC	581
LANZAMIENTO PLATAFORMA BOGOTA ABIERTA	65
PRIMERA FERIA DE SERVICIOS	253
TOTAL ASISTENTES	10952

Con esto se logra:

- Situar en el imaginario colectivo de la ciudad de Bogotá, de la ciudadanía y de las entidades distritales a las TIC como una estrategia que contribuye a la disminución de la segregación social.
- Empoderamiento de los diferentes actores, del derecho a la información y el derecho a la comunicación, "que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección.
- Masificar las TIC a grande escala es crearle a la ciudad una ventaja competitiva o una conectividad competitiva, que para una ciudad como Bogotá definitivamente es alcanzable y realizable a partir de espacios como estos.
- Reconocimiento como una mejor practica y posibilidad de réplica de otros: Bogotá resultó ganadora del primer puesto del Concurso Nacional Gobierno en Línea 2014, Categoría "Líder Digital Alcaldías", de los premios ExcelGEL 2014, y se recibió en nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, el premio Líder digital Categoría Alcaldías.





FIESTA SANA Y RESPONSABLE: Este proyecto impacta a los ciudadanos que necesitan buscar establecimientos de rumba en la ciudad, particularmente los que quieren estar en rumba extendida (hasta las 5:00am); además este aplicativo impacta al uso y difusión de la estrategia de "Rumba Humana y Responsable" que está implementando la administración de Bogotá Humana, este tiene dos tipos de datos, el primero es el de la cámara de comercio donde evidencia si el establecimiento de comercio está registrado o no, la segunda información es la que se registra en IVC sobre las visitas que se realiza a los establecimientos entre secretaría de Salud, secretaría de Ambiente, secretaría de Gobierno, DDSC, policía, bomberos.

GUÍA DE TRAMITES Y SERVICIOS: Este proyecto impacta a los ciudadanos que necesitan realizar un trámite o quieren acceder a un servicio de todas las entidades distritales y demás entidades del orden nacional y privado que ofrecen sus servicios a través de los diferentes medios de interacción ciudadana de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; y que cuenten con un dispositivo móvil que permita descargar e implementar dicho aplicativo. Con este aplicativo se pretende generar una mayor facilidad de acceso de los ciudadanos a la información de Guía de Trámites y Servicios, siendo este la herramienta oficial dispuesta por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para "orientar a la ciudadanía acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de los trámites y la prestación de los servicios de entidades distritales y demás entidades participantes en la Red CADE"; convirtiéndose en una herramienta importante para el ciudadano no solo de los trámites que debe realizar y los servicios que quiere acceder, sino los puntos donde se puede realizar dicho trámite, los requisitos, la normatividad que lo rige, entre otros datos.

VISOR DE OBRAS: El Visor de Obras móvil permite a los ciudadanos consultar la información relevante de las diferentes obras construcción y mantenimiento que está ejecutando en Bogotá D.C. el IDU - Instituto de Desarrollo Urbano. La información aquí disponible es actualizada periódicamente por los coordinadores de obra designados por la entidad para cada uno de los contratos vigentes. La información aquí publicada debe tomarse como información de referencia general, para obtener información oficial debe comunicarse al instituto a través de los canales de atención disponibles en el sitio web <http://www.idu.gov.co/>

GUÍA TURÍSTICA: El aplicativo Guía Turística permite al ciudadano conocer los diferentes sitios turísticos de Bogotá, sus datos de contacto, información e imágenes del sitio. Además permite trazar rutas que facilitan el desplazamiento en la ciudad tanto a los visitantes como a sus residentes, además permite brindar un reconocimiento y apropiación de la ciudad a nivel local, nacional e internacional, logrando aumentar el número de usuarios, visitantes y turistas a la ciudad, generando nuevas alternativas y experiencias de acercarse y conocer a la ciudad y comercializar los servicios turísticos prestados por la ciudad que evidencian la oferta y demanda de los visitantes y turistas. Los ciudadanos Bogotanos pueden contar con cuatro (4) herramientas de fácil acceso que le permiten a los usuarios comunicarse, realizar trámites, entretenerse, orientarse, aprender, trabajar, informarse y realizar una serie de tareas de manera práctica y desde distintos tipos de terminales como computadores, tabletas o celulares. El desarrollo del aplicativo VISOR DE OBRAS permite a toda la ciudadanía conocer el estado actual en tiempo real de las diferentes obras adelantadas por el IDU en Bogotá. El desarrollo del aplicativo guía TURISTICA permite a los ciudadanos de Bogotá y a los visitantes de la ciudad conocer los diferentes aspectos relacionados con el turismo en Bogotá (eventos especiales, sitios turísticos, restaurantes, teatros, etc.), proporcionándoles información de costos, horarios, rutas, ubicación geográfica, etc. Cuatro (4) herramientas de participación activa para que los ciudadanos sean parte de las decisiones del futuro TIC de Bogotá.



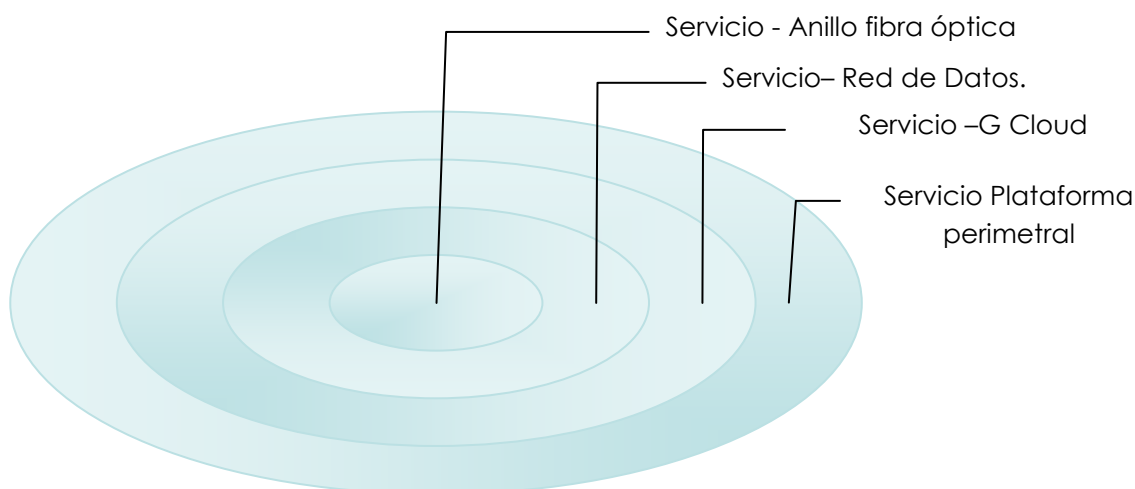


La ciudad cuenta ya con un instrumento que define una hoja de ruta con una visión prospectiva a 8 años, con la definición de estrategias, objetivos y metas concretas que orientan el desarrollo de unos planes, programas y proyectos que apuntan a que las TIC se conviertan en un eje clave para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo en Bogotá. Es necesario adelantar todas las actividades que se requieran para que la nueva administración de la ciudad le dé el impulso normativo que se requiere para su implementación.

RED DISTRITAL DE CONECTIVIDAD IMPLEMENTADA

La Red Distrital de Conectividad Convergente permite el incremento en el intercambio de información entre las dependencias, el desarrollo y puesta en servicio de una intranet distrital, la interoperabilidad entre todos los sistemas de información de las entidades del distrito, sustituyendo la conectividad independiente que actualmente

manejan las entidades soportada en características de gestión y condiciones tanto técnicas como comerciales diferentes. **79.2%** de avance.
Prestación Servicios a Entidades Programadas.



En la actualidad hay 700 abonados de telefonía IP que se encuentran distribuidos en 9 entidades en espera de migración o cursando tráfico (5).

Las entidades conectadas a la RDC o al anillo de conectividad se benefician con una autopista de la información, con acceso a Internet en excelentes condiciones, estableciendo economías de escala y una administración centralizada.



Lo anterior, en el marco de implementación de la Directiva 22 de 2011 (datos de identificación básica, datos de caracterización Poblacional y datos de ubicación y contacto).

Para garantizar la sostenibilidad del sistema se está implementando técnicas de verificación y validación de la información, técnicas y políticas de aseguramiento de la calidad, y la normatividad necesaria para su buen uso.



Por El Proyecto G-Cloud: (Poner en funcionamiento una infraestructura tecnológica como servicio de nube privada (IaaS) para herramientas y aplicaciones de carácter transversal y/o misional de las entidades del Distrito.)

Adicionalmente, la Secretaría General migro las siguientes aplicaciones pero no se contabiliza la entidad porque ya estaba reportada por buzones:

1. Bus Empresarial
2. Intranet Distrital
3. Plataforma de Datos Abiertos
4. Plataforma de Gestión de Proyectos
5. Plataforma Distrital de Telefonía IP

Los logros de esta gestión fueron:

➔ **Costos.** Es la ventaja más atractiva que presenta el cómputo en la nube. Al asignar la responsabilidad de implementar la infraestructura al proveedor, las entidades

distritales no destinarán recursos para adquirir equipos de cómputo, licencias de software, capacitación de personal para su configuración y mantenimiento y al desarrollo del software.

➤ *Disponibilidad.* Se garantiza que el servicio siempre esté disponible para las entidades distritales y en tal sentido, la virtualización permitirá al proveedor usar esta tecnología para diseñar una infraestructura redundante que le permita ofrecer un servicio constante de acuerdo con las especificaciones requeridas.

➤ *Abstracción de la Parte Técnica.* Como se mencionó al hablar de costos, el cómputo en la nube permitirá a las entidades distritales olvidar la implementación, configuración y mantenimiento de equipos, transfiriendo esta responsabilidad al proveedor del servicio.

➤ *Escalabilidad.* Las entidades distritales no requerirán recursos para actualizar equipos de cómputo, sistemas operativos o instalar parches de seguridad, ya que estas obligaciones estarán a cargo del proveedor del servicio. Además éstas son transparentes para los usuarios, por lo que la aplicación continuará disponible permanentemente aún cuando se realice el proceso de actualización del lado del proveedor. Las actualizaciones y nuevas funcionalidades son instaladas inmediatamente.

➤ *Concentración de Esfuerzos en los Procesos de Carácter Misional.* Como resultado de las ventajas antes mencionadas las entidades distritales concentrarán más recursos y esfuerzos hacia un aspecto más estratégico y trascendente, con impacto directo sobre los procesos de carácter misional, asumiendo el proveedor la responsabilidad de implementar, configurar y mantener la infraestructura necesaria para ejecutar las aplicaciones.

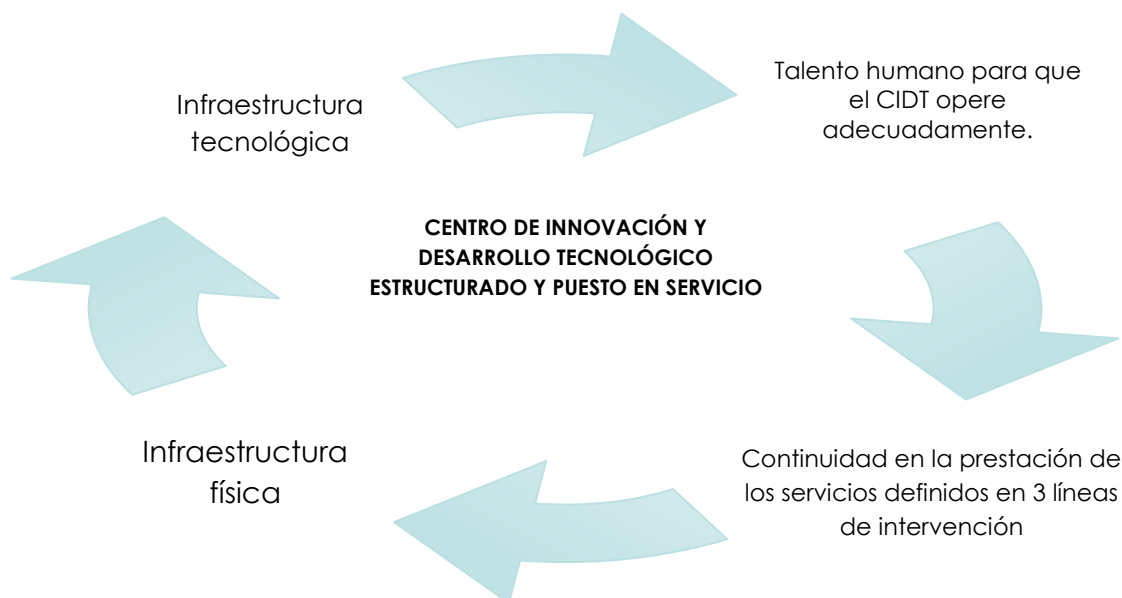
➤ *Flexibilidad.* Las entidades distritales dispondrán de más recursos de procesamiento, almacenamiento o red, como para reducirlos. Esto es: disponer justo de lo necesario y no pagar por capacidad ociosa.

➤ *Green Distrito.* Una infraestructura en la nube está optimizada para bajos consumos de energía. Así tenemos un uso de servidores que operan con menos energía de los usados tradicionalmente en los Centros de Cómputo, disminución de dispositivos perimetrales de seguridad, almacenamiento y Backup. De la misma manera el servicio se estructura para que los recursos no utilizados no consuman electricidad, ni requieran refrigeración, por ejemplo durante las horas de menor carga.

➤ *Seguridad física y continuidad del servicio.* Las soluciones en la nube están basadas en una infraestructura de alta redundancia, tanto en los elementos de electrónica de red como en los elementos servidores. Se trata de una infraestructura diseñada para permitir la continuidad del servicio sin interrupción incluso frente a fallos graves de hardware o desastres naturales.

➤ *Toda una plataforma de colaboración.* La solución en la nube busca que además de los servicios básicos de correo, se provean servicios adicionales de colaboración en línea como chat, vídeo conferencia, creación y documentos para compartirse con los equipos de trabajo y así trabajar de una manera más rápida y eficaz, propendiendo por facilitar el trabajo al interior de las entidades entre los servidores públicos, aliados y proveedores.

➤ *Teletrabajo.* El correo en la nube con una completa plataforma de colaboración y comunicación, permitirá a las entidades distritales el acceso en cualquier momento y desde cualquier lugar a sus más valiosas herramientas de trabajo y posibilita que gran cantidad de servidores públicos contribuyan a cumplir los objetivos del teletrabajo y mejorar la movilidad, reducir la emisión de gases contaminantes y todas los demás beneficios generados por el cumplimiento y aplicación de la ley de teletrabajo.



Se desarrollo la propuesta de ajuste del modelo operativo propuesto para la gestión del CIDT con el despliegue de la documentación a nivel de proceso y procedimiento.

Centro de innovación y desarrollo tecnológico en operación, con el fin de desarrollar aplicaciones de ciudad inteligente, y con énfasis en software libre y las que requieren las entidades distritales, algunas de carácter transversal y otra de carácter sectorial. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no cuenta ahora con un sitio para este centro, ni en la actualidad se cuenta con un predio del Distrito para esta finalidad, por lo que se acudió a la figura del arriendo inicialmente, y realizar la adecuación física y tecnológica para su funcionamiento.



TIC para metas HUMANAS

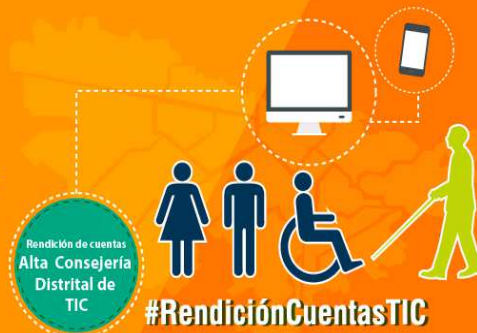
SOFTWARE LIBRE PARA EL EMPRENDIMIENTO



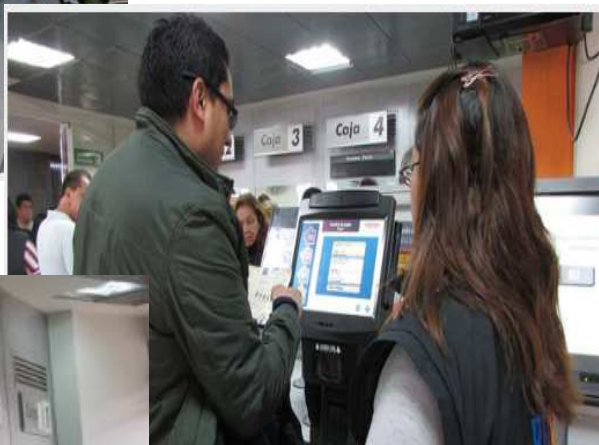
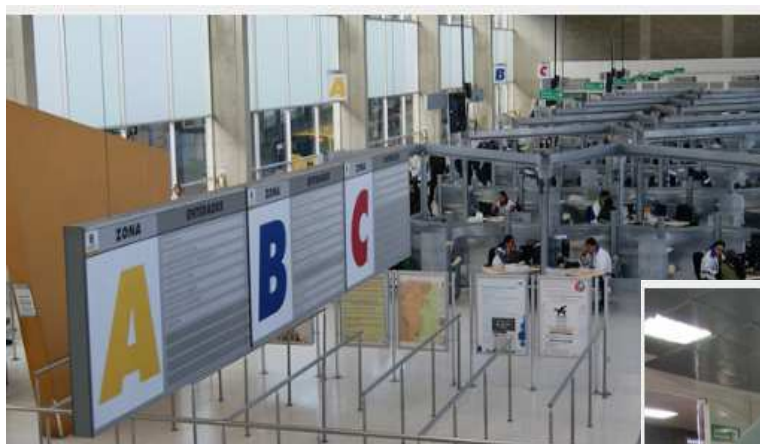
Con WiFi Público y WiFi en @transmilenio se rompe la brecha digital, acercamos la información al ciudadano, ahora todos pueden estar conectados.



Los diferentes indicadores de calidad en el acceso y cercanía a las TIC nos llevaron al 3er puesto entre las ciudades inteligentes de América Latina.



DIRECCIÓN DISTRICTAL DE SERVICIO AL CIUDADANO



Ciudadanos satisfechos con los trámites y servicios de la Administración Distrital

La gestión adelantada permitió conocer el índice de satisfacción ciudadana con objetividad, así como obtener información acerca de las fortalezas y debilidades del servicio prestado, con el fin de emprender acciones para el mejoramiento continuo de la gestión y aumentar la calidad del mismo.

El análisis arrojó un índice de satisfacción de **94,5%**.



Política pública de servicio a la ciudadanía implementada

Se generan beneficios como: Se establecieron estándares de calidad en materia de servicio, que permiten consolidar una base para la prestación de los mismos a la ciudadanía en el distrito capital. Se implementó una metodología de Buenas Prácticas en la atención, dentro de un marco de estrategias enfocadas a mejorar la calidad del servicio y atención a la ciudadanía y se creó un lineamiento de participación con enfoque en el servicio a través de los canales, que fomenta la democracia participativa. Se establecieron los lineamientos del servicio a la ciudadanía, con la participación de los integrantes de la Comisión, que son aplicables en la RED CADE y los puntos de servicio de las entidades públicas distritales en Bogotá Distrito Capital.

En el aspecto tecnológico:

- La centralización del acceso a los datos optimiza el desarrollo de las aplicaciones, de las consultas y de los trámites. Las entidades no tienen que acceder directamente a las fuentes con los típicos problemas de permisos, seguridad, desarrollo de Webservices simplemente se conectan al Bus y consumen los servicios que se dispongan.
- El Bus Facilita la integración de diferentes aplicaciones con distintas tecnologías y protocolos.
- Reducción de costos por cuanto no es necesario contratar desarrollo de Webservices para acceder a los datos, basta configurar los servicios en el Bus.

- La validación de la identidad del ciudadano permite: identificar a los ciudadanos únicos con los que se relacionan las entidades; evita duplicidades en la entrega de productos y servicios; evita fraudes por suplantaciones de identidad, fallecidos, duplicados.
- La aplicación de la metodología de calidad de datos en las bases va a mejorar la confiabilidad en la información para la toma de decisiones y para su intercambio.
- Mayor agilidad en la virtualización de los trámites y en la estandarización y automatización del intercambio de información entre las entidades.
- La definición del Perfil digital del Ciudadano a partir de la evaluación de la experiencia y la definición de un paso a paso para la construcción del registro de usuarios, establece una Hoja de Ruta para lograr una visión de conjunto de los ciudadanos que atiende el Distrito.
- El conocimiento de la normatividad que regula el intercambio y acceso a los datos así como la protección de datos personales permitió aclarar dudas, el desconocimiento y malas interpretaciones sobre la aplicación de las normas.



MESA DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADO
NUEVO MODELO DE SERVICIO presentando el cumplimiento (14,3% de avance):	Establecer mínimos en las entidades distritales con relación a requisitos de organización y estructura del servicio.	- Lineamientos de Estructura Organizacional - Estructura y Perfiles del Área de Servicio a la Ciudadanía.
	Identificar interinstitucionalmente las mejores prácticas de servicio para buscar proponer colectivamente la estandarización del mismo en el Distrito	Presentación "Enfoque y estrategias cobertura educativa 2015" de la Secretaría de Educación, presentación "Pasión por el cliente" de CODENSA y presentación "Pautas para el abordaje de población especial" de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano.
	Promover en los actores del Sistema Distrital de Servicio al ciudadano, la creación de hábitos y protocolos que faciliten la interacción administración-ciudadanía que se materialice en un gana-gana	Lineamientos para estructurar una carta de trato digno a la ciudadanía
	Unificar protocolos y procedimientos de servicio a la ciudadanía en el Distrito Capital	- Manual de servicio a la ciudadanía - Metodología de identificación de cadenas de trámites - Cartas de proyecto: "Divulgación del Manual de servicio a la ciudadanía. Estrategias transversales de servicio a la ciudadanía por canal y por sector" y "Centro de experiencia de servicio Red CADE: Estrategias de servicio a la ciudadanía por canal y por sector".
	Asegurar que el sistema cuente con recursos necesarios para su continuidad por medio de lineamientos de sostenibilidad	- Presentación "Sostenibilidad del sistema" acápite de necesidades de puntos de atención - Unificación de lineamientos para convenios y o contratos sobre servicio. - Documento del Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible CIDCCA - Lista de verificación sobre criterios de accesibilidad Edificaciones.

MESA DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADO
NUEVO MODELO DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO presenta el cumplimiento de sus 3 objetivos propuestos	Establecer estándares de calidad en el servicio con el fin de convertir las expectativas de la ciudadanía y lo que el distrito y sus entidades tienen definido como servicio, en atributos o acciones concretas de la operación, para ofrecer servicios catalogados como de calidad.	Documento técnico de estándares de calidad.
	Identificar instancias de participación y control ciudadano que permitan la intervención de la ciudadanía en la planeación, seguimiento y control de la Política Pública de Servicio al Ciudadano.	Documento de participación para el servicio.
	Definir lineamiento para la construcción del banco de buenas prácticas en el servicio al ciudadano, como insumo para el mejoramiento continuo del servicio y para la construcción de la ruta de calidad y excelencia en materia de servicio.	Metodología para la implementación de las buenas prácticas.
MESA PLATAFORMA TECNOLÓGICA presenta el cumplimiento de 1 objetivo. En el año, logró dar cumplimiento a 2 objetivos más (7,58% de avance)	Definir un proceso de interoperabilidad de las distintas bases de datos de ciudadanos por medio de servicios web usando el bus transaccional que implementó la DDSC.	➤ Esquema de web services en el catálogo de servicios del Bus WSO2. ➤ Recopilación normativa de acceso a la información y protección de datos personales. ➤ Lineamientos para el Bus de servicios WSO2. v.2.0 ➤ - Manual del Bus de servicios WSO2.
	Validar de una manera más eficiente de la calidad y veracidad de los datos para una mejor prestación de los trámites y servicios y una caracterización de la demanda	Documento Propuesta de calidad de datos v2.0 y anexos técnicos donde se hace la revisión de los esquemas de datos.

MESA DE TRABAJO	OBJETIVOS	RESULTADO
MESA PLATAFORMA TECNOLÓGICA presenta el cumplimiento de 1 objetivo. En el año, logró dar cumplimiento a 2 objetivos más (7,58% de avance)		Se realizó el convenio con la Registraduría Nacional para el acceso al archivo nacional de identificación ANI y se ha validado la veracidad de los datos en las bases de la Secretaría de Hacienda, Alta Consejería de Víctimas, SDQS y Sistema de Atención de Turnos.
	Definir el proceso y los procedimientos para construir el perfil digital del ciudadano.	Documento perfil digital del ciudadano
MESA DE REGULACIÓN DE LA COMISIÓN	Elaborar el Reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía. (2,86% de avance).	Reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía. (2,86% de avance).

Implementación de herramientas para controlar la atención en los puntos de la Red CADE

Herramienta para el control de la atención: consiste en la instalación de cámaras en la totalidad de los puntos de atención presencial de la Red CADE. De esta manera es posible realizar monitoreo a la prestación de los servicios en los puntos de atención con el fin de tomar decisiones frente a posibles contingencias que se puedan presentar. Igualmente velar por la seguridad de los servidores y ciudadanos que acuden a dichos puntos, verificar datos estadísticos e identificar ciclos de servicio.



Herramientas de inteligencia de negocios

Una vez realizada la instalación de la versión 5.4 de PENTAHO en el servidor de la Secretaría General, se crearon las bases de datos de SAT (Sistema de Asignación de Turnos) y de SDQS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones) en PENTAHO. Se diseñaron y se implementaron 12 tableros (reportes) que permiten obtener en tiempo real, información estadística de la operación de estos dos sistemas de información, con los indicadores definidos.

Se elaboraron los manuales de usuario y de administrador de PENTAHO y se realizó capacitación a los usuarios funcionales que van a manejar la herramienta (realización de consultas y generación de reportes en distintos formatos).

La Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano dispone de una herramienta de Inteligencia de Negocios, configurada y en funcionamiento, que permite mejorar el análisis de información estadística base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el servicio.

Automatización de la generación de informes y reportes, lo cual reduce el tiempo empleado en el procesamiento de información para la elaboración de informes. Mejoras significativas en la presentación gráfica de la información. Tableros de control interactivos que permiten programar alertas sobre los indicadores de servicio. Mayor tiempo dedicado al análisis de información. Presenta un avance del 60%.

Red CADE en las localidades de Bogotá a través de SuperCADE Móvil-FDSC.



19 localidades en las que se realiza el SuperCADE Móvil.

Los beneficios o impactos generados de esto son: Acercamiento de la Administración Distrital a la Ciudadanía, ampliación de la cobertura de servicios en la ciudad,

oportunidad a los ciudadanos para que accedan a los servicios de la Red CADE y facilitarles el ejercicio de sus derechos.



Sensibilización a la ciudadanía en servicios con enfoque de derechos

En cuanto a las 2 publicaciones temáticas relacionadas con los logros de la Bogotá Humana, el último informe de rendición de cuentas para 2015 y con la implementación de la política pública, se realizó la publicación impresa de los logros de la Bogotá Humana, tomados del informe de gestión presentado por la Secretaría Distrital de Planeación. Igualmente se tomó la información de la entidad en mención para la publicación digital del informe de rendición de cuentas del Alcalde Mayor, el cual se divulgó en carteleras digitales y correos masivos. En lo que atañe a los logros de la implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, se desarrolló una publicación digital, la cual se divulgó a través de carteleras digitales en puntos de atención presencial de la Red CADE y de entidades.

Se distribuyó la segunda parte de 1.000.000 de volantes con información de los canales de servicio en los puntos de atención presencial de la Red CADE.

Con respecto a la campaña de consolidación del Canal virtual de la Red CADE, se elaboró un afiche infográfico digital que muestra los avances de atención al

ciudadano en el canal virtual (población atendida a través de SuperCADE Virtual, consultas del Portal de niños y niñas, Sistema de Asignación de Turnos, SDQS para niños y niñas).

En cuanto a la realización del video de sensibilización de Política Pública (retraso presentado en tercer trimestre), se elaboró y se publicó a través de las carteleras digitales de la Red CADE.

En cuanto al diseño, producción e implementación de una campaña para el mejoramiento del ambiente laboral entre servidores que hacen parte de la RED CADE (retraso presentado en tercer trimestre), se envió a los correos institucionales de los coordinadores de puntos de atención presencial y de los servidores de puntos de atención, 3 piezas relacionadas con el buen trato.

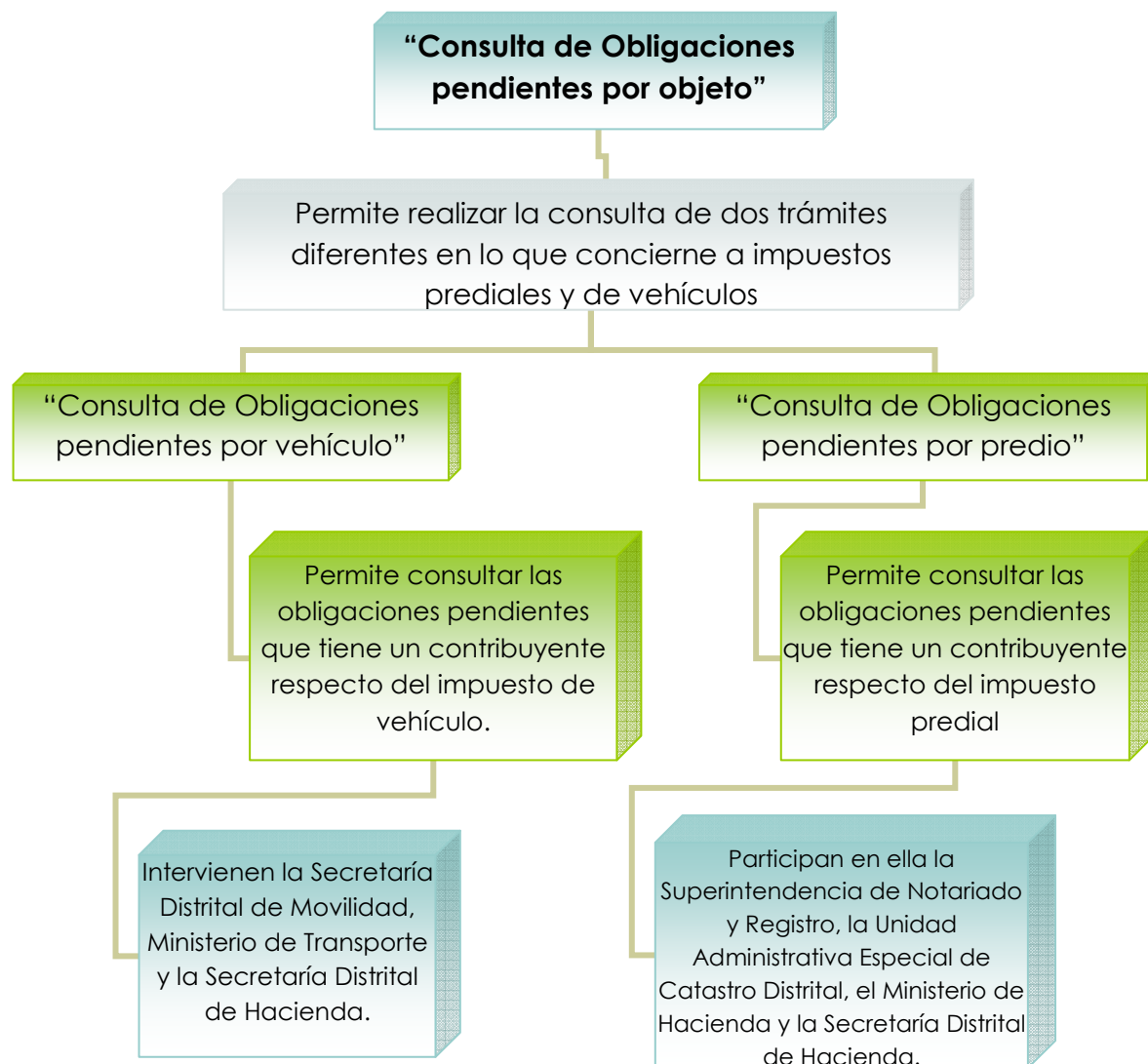
En lo relacionado con el lanzamiento de la app de la Guía de trámites y servicios y la del Sistema Unificado de Inspección, Vigilancia y Control, se cuenta con el diseño gráfico de ambas para los desarrollos interactivos, listos para poner en producción una vez que estén dadas las condiciones técnicas necesarias para poner en marcha las aplicaciones.

Se cumplió la meta programada, con el diseño, producción y emisión de una campaña de divulgación masiva del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, el diseño, producción y emisión de una campaña de sensibilización para superación de eventos críticos relaciones servidores – ciudadanos al interior del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía. También con la realización de una campaña de divulgación y apropiación para comerciantes y ciudadanía en general, de contenidos, derechos y deberes Ley 232 de 1995 y de divulgación, de promoción de la plataforma SuperCADE virtual, CADE Virtual (Afiche y Volante) y de la Línea 195, así como de logros de la Bogotá Humana, de la implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, divulgación de información de los canales de servicio y campaña de consolidación del canal virtual de la Red CADE.

Con esta gestión, se obtiene: Mayor apropiación ciudadana del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, información útil a la ciudadanía sobre los servicios que presta la Red CADE, fortaleciendo su capacidad para el ejercicio de sus derechos.

Cadenas completas de servicios y trámites distritales implementadas

La implementación de las dos últimas cadenas completas de servicios y trámites distritales en la plataforma SuperCADE Virtual, se denomina:



Como se puede observar, en cada una de ellas participan distintas entidades y por lo tanto, las bases de datos que consultan electrónicamente estas entidades para generar la información de estos dos impuestos expuesta al ciudadano, también es diferente.

Adicionalmente se implementaron 4 cadenas de trámite con la Secretaría Distrital de Ambiente. Así las cosas en el año 2015 se cuenta con 6 cadenas, las cuales son:

1. Consulta de Obligaciones pendientes por vehículo
2. Consulta de Obligaciones pendientes por predio
3. Globo anclado
4. Aviso separado de fachada
5. Aviso de fachada
6. Mural artístico.

Las 6 cadenas de trámite implementadas permiten a los ciudadanos del Distrito Capital, realizar de manera ágil y efectiva trámites, sin necesidad de desplazamientos o gastos de ningún tipo, todo a través de sus equipos con acceso a internet, a través de la url **supercade.bogota.gov.co**



Requerimientos evaluados en términos de calidad y calidez en el SDQS.

Se evaluaron respuestas a requerimientos en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad en todas las entidades que componen la Administración Distrital, generando el reporte de requerimientos atendidos, estableciendo el muestreo de los requerimientos a evaluar según muestra MECI, realizando evaluación de calidad de acuerdo a los criterios, consolidando y tabulando los resultados y elaborando las comunicaciones oficiales para dar a conocer los resultados a las entidades que incumplen los criterios.

Durante el año 2015 se evaluaron en total 22.150 respuestas a requerimientos, resultado que supera la meta establecida en 1.850.

Esto permite el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios y canales de interacción ciudadana que hacen parte del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en cumplimiento de los atributos y principios establecidos en la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía.

Disminución de barreras de acceso al portal Bogotá.

Las 4 herramientas implementadas en el año son:

1. **JBOSS-JDK-6:** permite publicar contenidos y módulos en el sitio web para niñas y niños.
2. **'Convertec'** el software que ofrece el Ministerio TIC de forma gratuita para personas con discapacidad visual, que les permite usar computador y navegar en Internet.
3. **La cuenta @ServiCiudadano de Twitter** se embebió en el home del Portal para que los ciudadanos puedan tener acceso a esta red social, a través de bogota.gov.co
4. **Moovit**, planificador de viaje en transporte urbano: un planificador de viaje en el transporte urbano de la ciudad, que permite identificar ruta, número de bus, hacer comparaciones de rutas en cualquier momento, a cualquier destino, línea o estación. Se encuentra insertada en el home del Portal Bogotá, lo cual facilita su acceso.

Lo anterior permite la facilidad de interacción con el Portal Bogotá, que presenta más utilidades para el ciudadano.

Servicios prestados a través de la Línea 195



Se ha venido haciendo seguimiento y control sobre los servicios prestados consistente en asesorías que los agentes de la Línea 195 ofrecen a los ciudadanos sobre el manejo de la plataforma SuperCADE Virtual.

A través de la Línea 195 se registraron solicitudes de soporte para el manejo de la plataforma y durante el periodo de monitoreo, no se registran a través del SDQS, requerimientos relacionados con fallas de la plataforma de SuperCADE Virtual.

En el año se logró cumplir el 100% de la meta con la implementación del servicio de soporte de primer y segundo nivel para ciudadanos a través del chat y de la Línea 195. Del monitoreo y de las estadísticas tenemos que a través de la Línea 195 desde julio a la diciembre de 2015 se registraron 14.588 consultas con el skill de SuperCADE Virtual.



Servidores participantes en programas de cualificación en temas de servicio al ciudadano.



Se cumplió con el propósito de sensibilizar a 130 servidores de las entidades que hacen parte de la Red CADE, en temas relacionados con "sordoceguera", brindando alternativas diferentes de inclusión social, para dar una atención adecuada y facilitar la comunicación con las personas sordociegas.



La Subdirección Operativa reporta un total de 836 servidores cualificados en Lengua de señas y Sordoceguera.

El total de servidores cualificados por ambas dependencias en el año (836 + 3270) es de 4106.

Con estos logros, se genera: Calidad integral en la atención y excelencia en el servicio, fortaleciendo las competencias asociadas a la labor de servicio, la apropiación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía y consolidación de una cultura de servicio enfocada en la humanización del mismo.

Propuesta de mejora de servicios de las entidades que hacen presencia en la Red CADE.

Propuesta de mejora trabajada con el Fondo Nacional del Ahorro

Objetivo: Teniendo en cuenta los innumerables inconvenientes que se presentaban con el servicio del Fondo Nacional del Ahorro en los puntos de atención de la Red CADE, en temas de tipo tecnológico, administrativo y de calidad de servicio, se tomó la decisión de diseñar un Plan de mejoramiento por el término de un mes de la siguiente manera:

1. Seguimiento y medición del servicio diario durante un mes, con base en los sistemas y herramientas definidas por la DDSC en los puntos de atención donde hace presencia la entidad, con enfoque en el manejo y buen uso del Sistema de Asignación de Turnos, con el fin de disminuir los tiempos de atención.

2. Seguimiento a los protocolos de servicio relacionados con la calidad en la atención del servicio por parte de los funcionarios del FNA, presentación personal, conocimiento de los servicios que presta la entidad y temas de gestión administrativos.
3. Se dio capacitación a los funcionarios del Fondo Nacional del Ahorro, en temas de servicio a la ciudadanía y del Sistema de Atención a Turnos.
4. La entidad contrató personal supernumerario para los reemplazos que se generan por diferentes novedades.
5. La entidad realizó el mantenimiento y cambio de equipos en la Red CADE y actualizó los aplicativos de la entidad para mejorar los trámites.
6. Los resultados reportados por los profesionales encargados de los puntos de atención, reportan menos tiempos de espera en la atención ciudadana y conocimiento de los trámites y servicios que presta la entidad por parte de los funcionarios de la misma.
7. En cuanto a los temas tecnológicos, el Fondo Nacional del Ahorro ha presentado en las últimas semanas caídas a nivel nacional. No obstante la entidad ha tomado las medidas pertinentes para mejorar el servicio suministrando la información directamente a los ciudadanos, mientras se resuelve la situación técnica que presenta inconvenientes.

Tanto para la entidad como para los ciudadanos que acuden a los puntos de atención de la Red, es satisfactorio poder encontrar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad, tanto así que en varios puntos se ha solicitado la asignación de mas módulos para la prestación de este servicio.

Direccionar a las entidades competentes los requerimientos interpuestos por la ciudadanía.

De acuerdo con la base de datos del reporte de gestión, el promedio trimestral del tiempo de direccionamiento es de 2 días, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Recibir, analizar y direccionar a las entidades competentes los requerimientos interpuestos por la ciudadanía.
- Se logró la integración WEB entre los sistemas de gestión de documental SIGA y ORFEO con el SDQS, permitiendo con esto garantizar que todas las peticiones que se reciban a través de estos aplicativos queden registradas en el SDQS.

- Se han optimizado las actividades de direccionamiento de requerimientos con el fin de dar a las entidades la posibilidad de dar respuesta a los requerimientos dentro de los términos legales.

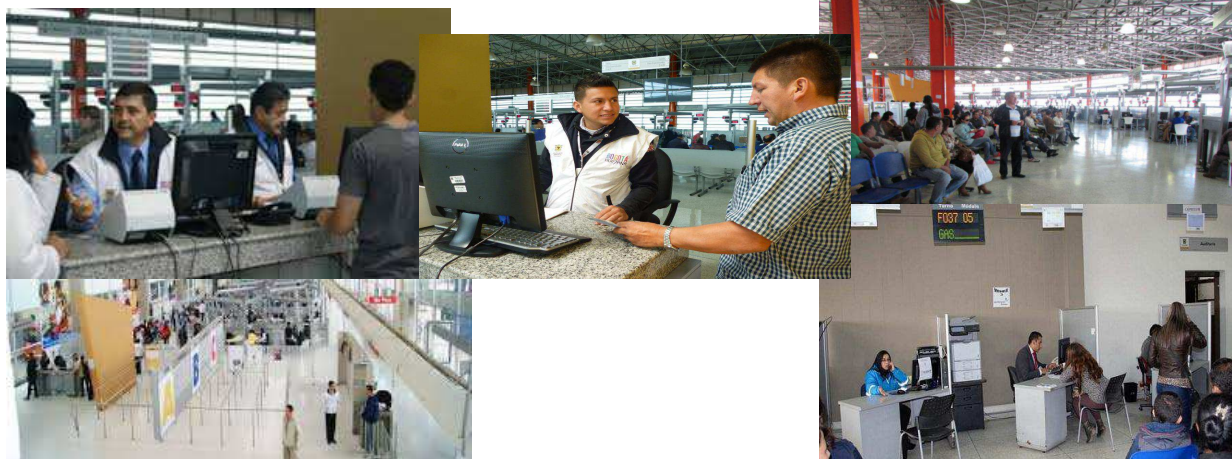


Ciudadanos satisfechos con los trámites y servicios prestados por la Red CADE.

Se realizó el análisis y se elaboró el informe del índice de satisfacción ciudadana, el cual arroja el siguiente resultado:

Nivel de satisfacción Red CADE: 94,6%

La gestión adelantada permitió conocer el índice de satisfacción ciudadana con objetividad, así como obtener información acerca de las fortalezas y debilidades del servicio prestado, con el fin de emprender acciones para el mejoramiento continuo de la gestión y aumentar la calidad del mismo.



Ciudadanos orientados sobre Ley 232 de 1995 con enfoque en autorregulación y corresponsabilidad.

Programación y desarrollo de jornadas de capacitación, atención, trámites y servicios en las cuales se prestaron ochocientos catorce (814) trámites y servicios y se capacitaron a ciento cincuenta y dos (152) ciudadanos comerciantes. De acuerdo con los resultados de la encuesta, los ciudadanos califican esta actividad en promedio con (4,6) que corresponde a la categoría de "muy satisfecho".

En el año, se realizaron 43 jornadas, lo que equivale a un 130,3% de cumplimiento de la meta en el año.

Con el desarrollo de esta actividad se pretende crear conciencia y sensibilizar a los ciudadanos comerciantes sobre la importancia del cumplimiento de la norma, fomentando el desarrollo de procesos de autorregulación y con ello aportando a la formalización empresarial, el mejoramiento del clima de negocios y a la generación de productos y servicios de óptima calidad para los ciudadanos comerciantes. Además, se logra mitigar el inadecuado desarrollo de la actividad comercial que puede generar una problemática de alto impacto para la comunidad en general.

Atención de las diferentes problemáticas generadas por el ejercicio inadecuado de la actividad comercial.

Se intervinieron seis (6) problemáticas en visitas multidisciplinaria y focalizada, en las cuales se visitaron establecimientos de comercio en las localidades de la ciudad, las cuales fueron:

PROBLEMATICAS	ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS
1. Seguridad humana e industrial	74
2. Riesgos contra la salud pública:	122
3. Venta de licor adulterado y/o de contrabando	74
4. Establecimientos de comercio con fachada de entidades sin ánimo de lucro	43
5. Incumplimiento requisitos de Ley 232 de 1995	88
6. Contaminación ambiental	97
7. Apoyo estrategia Fiesta sana y segura	11

Por medio de las visitas multidisciplinarias y/o focalizadas programadas y coordinadas por el Sistema Unificado Distrital de IVC a través de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión IVC –DDSC, se atienden las necesidades de intervención en un territorio específico para mitigar las consecuencias derivadas del mal ejercicio de una actividad

comercial y su impacto en la ciudadanía. Adicionalmente, se aporta al mejoramiento de la percepción ciudadana con respecto a la administración Distrital al potenciar la presencia institucional y las actividades multidisciplinarias en las localidades.

Fortalecimiento de la coordinación IVC en el Distrito

Se fortalecieron cinco necesidades que fueron identificadas durante la vigencia 2014:

1. **Aplicativo SUDIVC subestimado:** Se recibió a satisfacción tanto el "curso virtual de profundización para ciudadanos comerciantes" como el primer escenario del curso virtual "Introducción a la Ley 232 de 1995. Establecimientos de comercio". De igual manera se entregó la memoria plana de la cartilla para ciudadanos comerciantes denominada "CARTILLA DE REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO". Lo anterior con el objetivo de seguir consolidando el SUDIVC para que el 2016 sea un referente a nivel distrital en la generación de contenido de cara al ciudadano en el tema comercial.
2. **Falta de unificación de criterios entre la Alcaldía y la Policía Local durante la aplicación de la Ley 232 de 1995 en el desarrollo de las actividades multidisciplinarias de inspección:** Se programaron y coordinaron dos (2) jornadas de sensibilización acerca de Ley 232 de 1995 a servidores de la Superintendencia de Industria y Comercio y funcionarios IVC de la Alcaldía y Policía de la localidad de Santa Fé. Actividad finalizada.
3. **Des-actualización del Decreto 483 de 2007:** Se desarrolló la propuesta de actualización del Decreto 483 de 2007 y se hizo llegar a la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá para su respectiva revisión y valoración. Actividad finalizada.
4. **Falta de planeación y seguimiento del apoyo del SUDIVC a las estrategias transversales que surgen en el Distrito:** Se realizó seguimiento a la estrategia de Fiesta Sana y Segura, creando la base de datos que consolida la información suministrada por Secretaría Distrital de Gobierno. De igual manera se evaluó el avance de la estrategia, obteniendo la última resolución del año. Actividad finalizada.
5. **No existe un procedimiento de seguimiento para las actividades de la Subdirección y entidades que hacen parte del SUDIVC:** Se diseñaron las herramientas para realizar el seguimiento a las actividades del SUDIVC en 2016. Actividad Finalizada.

Con esto se logró el mejoramiento continuo del Sistema Unificado Distrital de IVC, reflejado en actividades que satisfagan las necesidades de la ciudadanía. Posicionamiento de la Subdirección IVC - DDSC como ente coordinador y articulador

de la gestión de inspección, vigilancia y control realizada a empresas y/o establecimientos de comercio que operan en la ciudad.

Mejoras en el aplicativo SUDIVC

Se finalizan las etapas de desarrollo y pruebas con resultados satisfactorios de los componentes tecnológicos Web services con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD y la Cámara de Comercio de Bogotá-CCB, subsanando de esta manera el retraso presentado.

Beneficios o impactos generados por dichos logros: Con el desarrollo del Web service entre la CCB y la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia Y Control – SSGIVC, se garantiza el acceso a la información necesaria para el desarrollo de la gestión de inspección, vigilancia y control en el Distrito Capital, relacionada con establecimientos de comercio, actividades económicas desarrolladas, personas y/o sociedades y proponentes, lo cual permite la consolidación de la base de datos actualizada del aplicativo SUDIVC.

En cuanto al desarrollo del cliente que consume la información de la UAECD, el mismo permite obtener la información necesaria para la geo-referenciación de establecimientos de comercio registrados en el SUDIVC que a su vez se requiere para la generación de diagnósticos espaciales y/o de territorio.

Con la implementación del componente tecnológico Web service en la SDA se obtendrá la información del resultado de visitas técnicas realizadas por esta entidad, permitiendo consolidar la información de la Cédula Única del establecimiento de comercio del SUDIVC.

Dinámica comercial de Bogotá

Se avanzó en la elaboración del documento “Diagnóstico restaurantes 1A”, el cual contiene el seguimiento que realizó la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control, al programa “Restaurantes 1A” de la Secretaría Distrital de Salud y la evaluación del impacto de la misma en la dinámica comercial del distrito bajo la información contenida en el SUDIVC.

Adicionalmente, se culminó el documento “Registro de visitas técnicas de establecimientos de comercio en el SUDIVC.

En el transcurso del año se han logrado elaborar tres (3) documentos sobre la dinámica comercial en Bogotá y se cumplió en un 100% frente a la meta del año.

El diagnóstico generado contribuye al desarrollo de mecanismos adecuados para el fortalecimiento de las diferentes campañas implementadas por las entidades que forman parte del SUDIVC, presentando un panorama claro con respecto a la distribución de establecimientos de comercio, cobertura y estado actual de establecimientos de comercio que forman parte de la estrategia.

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Recomendaciones y lineamientos para el fortalecimiento de los Comités Sectoriales y de las Comisiones Intersectoriales Distritales.

Para la vigencia 2015, se programó la realización de dos diagnósticos sectoriales sobre el funcionamiento de las instancias que conforman el Sistema de Coordinación de la Administración Distrital adoptado en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, en las siete categorías establecidas:

1. Consejo Distrital de Gobierno;
2. Consejos Superiores de la Administración;
3. Consejo de Seguridad;
4. Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo;
5. Comisiones Intersectoriales;
6. Consejos Consultivos y,
7. Consejos Locales de Gobierno.

Para tal fin, se procedió a perfeccionar el inventario sobre las instancias existentes, efectuar la revisión documental sobre el reglamento interno y procesar las actas del primer semestre de la vigencia 2015, cuyo análisis fue incorporado en los documentos de diagnóstico sectorial elaborados por los integrantes del equipo de estructura y que vienen siendo objeto de revisión por cada uno de los trece sectores administrativos a fin de obtener la retroalimentación correspondiente.

Para el segundo semestre, se ofició a las entidades que ejercen la Presidencia de cada una de las instancias que conforman el Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, para conocer acerca del funcionamiento y eficacia de cada instancia de conformidad con el acto administrativo de creación, para lo cual se requirió el diligenciamiento de una encuesta virtual y se solicitó copia de las actas de las sesiones del segundo semestre e informe sobre el avance en el proceso de racionalización. Se consolidó el informe final, en el cual se hace el diagnóstico sobre el funcionamiento de las siete (7) Instancias de Coordinación Distrital que conforman el Sistema de Coordinación establecido por el Acuerdo 257 de 2006.

Política Pública de Desarrollo Institucional del Distrito Capital formulada y concertada.

De conformidad con lo planteado, es posible reportar un cumplimiento acumulado para la vigencia, del 75% en relación con las actividades programadas para la formulación y concertación de la Política Pública de Desarrollo Institucional.

Lo anterior como quiera que durante la vigencia 2015 se desarrollaron trece (13) diagnósticos sectoriales sobre el estado de la gestión de cada una de las entidades

que conforman la Administración Distrital y a partir de estos, se construyó un Documento Técnico de Soporte – DTS- que busca dar cuenta de las principales problemáticas del desarrollo institucional en el Distrito Capital.

Con estos documentos, se inició el proceso de socialización con actores claves, para lo cual se efectuaron reuniones de trabajo con el equipo de Asesores Transversales del Alcalde Mayor, se llevó a cabo el Foro denominado “*Capacidad Institucional y Posconflicto*” que contó con ponencias de reconocidos académicos y servidores con experiencia en la administración pública distrital, así como con la participación de casi quinientas personas de la academia, la sociedad civil y servidores públicos.

Así mismo, se efectuó reunión de trabajo con los Jefes de Planeación de cada una de las Secretarías cabeza de sector, así como el Foro “*Capacidad Institucional y Posconflicto*” y, se remitieron formalmente a las entidades para que emitan concepto sobre el análisis realizado por la DDDI, proceso que aún no ha concluido y por consiguiente, no ha permitido que se cumplan las actividades de ajuste según la retroalimentación de cada sector.

Adicionalmente, el trabajo de diagnóstico y la socialización con actores claves ha conllevado a la definición de líneas de acción de la política y la emisión de recomendaciones frente a intervenciones sectoriales que conllevan al ajuste a la Estructura General del Distrito, la redefinición de competencias, la modificación a las plantas de personal, el fortalecimiento de la gestión por procesos, la racionalización de instancias de coordinación, entre otros elementos; sin embargo, dado que algunos sectores no han emitido respuesta formal sobre las propuestas de la DDDI, no es posible reportar un cumplimiento satisfactorio frente a las intervenciones sectoriales según los componentes de la política.

En términos concretos, frente al proceso de formulación de la política pública se han surtido las etapas relacionadas con la construcción del marco de referencia, la delimitación temática, la elaboración de diagnósticos, la determinación de causas, la valoración de factores críticos, la identificación de líneas de acción, lo cual permite contar con un Documento Técnico de Soporte. No obstante, como este documento se encuentra en una versión preliminar y sin la socialización y retroalimentación con actores claves, no ha sido posible proceder con la adopción de la decisión, proceso que implica la presentación ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gestión Pública y el trámite de aprobaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y Dirección Jurídica Distrital conforme lo señalado en la “Guía para la Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas Distritales”, etapa que espera surtirse durante el primer trimestre del año 2016.

Modelo y herramientas de investigación e información para el fortalecimiento del Desarrollo Institucional

El modelo de investigación e información para el fortalecimiento del desarrollo institucional, tiene como objetivo identificar fuentes de información que permitan organizar, consolidar y procesar datos de cada una de las entidades de una forma integrada y clasificada a fin de orientar, evaluar, estructurar las variables, la política y los lineamientos del Desarrollo Institucional a nivel distrital, establecer alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales a través de los cuales se articule el modelo para el mejoramiento de la gestión pública distrital.

Concomitante con este proceso, se gestiona la formulación de la Política Pública de Desarrollo Institucional del Distrito Capital -PPDI- y la reconfiguración del Índice Distrital de Desarrollo Institucional -IDID-, lo cual ha permitido que durante la vigencia 2015 se validen las dimensiones propuestas por el modelo de investigación para el fortalecimiento del desarrollo institucional, se gestione y procesen los datos para construir los diagnósticos sectoriales y se realice un análisis sobre el estado de la gestión pública del Distrito, determinando además las fuentes de producción de datos y el alcance en su interpretación.

En tal sentido, si bien se ha probado su diseño en relación con el procesamiento de datos, la construcción de información, la triangulación de fuentes y la producción de informes técnicos, es necesario avanzar en la revisión y ajuste del documento técnico que propone el modelo, así como, en las variables objeto de análisis, en el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional que señale la PPDI.

El modelo de información para el fortalecimiento institucional, debe determinar la forma de recolección, consolidación y análisis de datos, así como el alcance en la producción de análisis y estudios enfocados a monitorear la gestión pública distrital y emitir recomendaciones y lineamientos para el fortalecimiento institucional, dado que el documento técnico no ha sido ajustado, no es posible reportar el indicador en el 100% de cumplimiento, por lo que se prevé la adopción de medidas de mejora que permitan garantizar su cumplimiento durante el primer trimestre de la vigencia 2016.

Lineamientos de modernización institucional y emisión de conceptos técnicos.

En materia de modernización institucional, la Secretaría General además de producir documentos técnicos que presentan recomendaciones frente a la gestión distrital, especialmente relacionados con la creación o supresión de entidades y la redefinición de competencias, emitió conceptos técnicos sobre:

- Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se dictan normas sobre la distribución de Competencias a las autoridades locales”
- Protocolo de “Actuación para las Movilizaciones Sociales en Bogotá: por el derecho a la movilización y la Protesta Pacífica.”
- Proyecto de Directiva Red de Observatorios del Distrito Capital
- Proyecto de Decreto “Por el cual se organiza la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Decreto “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 e 2013 y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en Instituto Distrital de las Culturas y se dictan otras disposiciones”.
- Consulta sobre la Subdirección Escuela de Formación del Distrito Capital que se menciona el artículo 18 del Decreto 267 de 2007.
- Anteproyecto de Acuerdo “Por el cual se modifican los Acuerdos 257 de 2006, 147 de 2005 y 349 de 2008 referentes a la Cooperación Internacional y Nacional, y se dictan otras disposiciones.”
- Proyecto de Decreto “Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos”.
- Proyecto de Decreto “Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Atención al Proceso de Reintegración de la Población Desmovilizada en Bogotá D.C.”.
- Derecho de Petición sobre Comisiones Intersectoriales proveniente del Concejo de Bogotá.
- Consulta sobre la aplicación del Acuerdo 524 de 2013 y el Decreto 081 de 2014, mediante el cual se crea el Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Tablero de Control del Alcalde Mayor de Bogotá . D.C., puesto en funcionamiento.

Se desarrollaron actividades relacionadas con la administración del Tablero de Control del Alcalde Mayor a cargo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, así:

1. Se efectuaron 32 mantenimientos preventivos de la aplicación, base de datos, creación de backup, depuración de código y posibles fallas.
2. Se realizaron 94 soportes a las entidades que gestionan las metas priorizadas en el Tablero de Control del Alcalde Mayor, en relación con la creación, eliminación, activación de usuarios, atención de inquietudes o corrección de fallos.
3. Se ejecutaron los protocolos para la validación de la versión de pruebas, corrigiendo fallas y errores reportados por los referentes, corrigiéndolos posteriormente en producción

4. Se realizaron nuevas consultas de base de datos con el fin de generar nuevos reportes.
5. Se realizaron 16 reportes según requerimientos de las entidades, estos fueron enviados por correo electrónico y asignados a los gestores de meta en el Tablero de Control del Alcalde Mayor.
6. En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, se realizaron presentaciones del tablero de control, se explicaron las ventajas de la herramienta y los trámites para solicitar la donación para el uso en las entidades del Distrito Capital, así:
 - Concejo de Bogotá.
 - Alcaldía de Sumapaz.
 - Instituto Distrital de Turismo.
 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
 - Hospital Bosa.
 - Hospital de Engativá.
 - Hospital Usme.
 - Hospital San Cristóbal.
 - Hospital Simón Bolívar.
 - Hospital Tunjuelito.
 - Hospital Vista Hermosa.
 - UAE de Catastro Distrital.
 - UAE de Servicios Públicos.
 - Secretaría Distrital de Educación.
 - Secretaría de Hacienda.
 - Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Como resultado de las presentaciones realizadas durante el segundo semestre de 2015, las siguientes entidades solicitaron la donación del aplicativo, y se les suministró mediante oficio radicado con los requerimientos técnicos, CD que contiene: ejecutable, manual de administrador, manual del gerente de meta, manual del alcalde, manual de gestor de meta, manual configuración de token, manual de instalación, diagrama entidad relación, script de bases de datos (oracle mysql postgres):

1. Secretaría de Integración Social.
2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. Hospital de Engativá.
4. Hospital San Cristóbal.
5. Hospital Usme.

En conclusión, en la vigencia 2015 se priorizaron en el Tablero de Control del Alcalde Mayor, 34 metas, las cuales están divididas de la siguiente forma:

Eje	Nombre Eje	Número de Metas Priorizadas
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación.	11
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	18
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	5

Al respecto, para garantizar el funcionamiento del aplicativo, se brindó asistencia técnica; capacitación, asesoría, participación en mesas técnicas y elaboración de informes, entre otros, a las entidades que la solicitaron y se promovió la transferencia del aplicativo a las entidades distritales como estrategia de fortalecimiento institucional.

Teletrabajo implementado en las entidades del Distrito Capital.

**5 Entidades con
teletrabajo**

Se implementó el piloto de teletrabajo en la Empresa de Acueducto de Bogotá, quienes iniciaron con 46 tele-trabajadores.

Asimismo, se realizó el seguimiento al piloto de trabajo de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes emitieron la Resolución No. 922 del 9 de diciembre de 2015, "Por la cual se implementa el teletrabajo en la Secretaría Distrital de Integración Social", esto indica la aceptación de la nueva modalidad laboral.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, en coordinación con la Subdirección de Talento Humano, culminó el proceso de selección y alistamiento del nuevo grupo de tele-trabajadores y amplió la muestra de 6 a 20 tele-trabajadores, quienes iniciaron la práctica a partir del 1 de diciembre de 2015.

La gestión en teletrabajo en la vigencia 2015 se consolida, así:

Programa do	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
	0	3	1	1	5
Ejecutado	0	3	1	1	5
Entidades	N/A	1. Secretaría Distrital Integración Social. 2. Instituto Distrital de las Artes – IDARTES 3. Concejo de Bogotá.	4. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	5. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes documentos:

- Guía Distrital de Teletrabajo: se elaboró la guía y se encuentra en proceso de diseño y diagramación para su publicación final. Se prevé socializada antes de terminar la vigencia 2015.
- Balance del teletrabajo 2012- 2015: se cuenta con un documento estructurado, con información actualizada; además de contar con la información de seguimiento a las entidades del Distrito Capital con experiencia en teletrabajo.
- En el cuatrienio: 13 entidades distritales dieron inicio al modelo de teletrabajo, con la expedición del acto administrativo para la aplicación al interior de la respectiva entidad, así: 2 avanzaron en el proceso de adopción del modelo de teletrabajo; 7 se encuentran en proceso de evaluación de la prueba piloto para la adopción del modelo y 4 se encuentran en desarrollo de la fase de pilotaje del teletrabajo.

Entidades distritales asesoradas para la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo de herramientas y/o metodologías necesarias para la implementación del Sistema Integrado de Gestión.
2. Se finalizó la construcción los siguientes lineamientos:
 - Lineamiento “Manual de Comunicaciones del Distrito Capital” (incluye el procedimiento de Comunicaciones): se realizaron ajustes estructurales de conformidad con las observaciones recibidas. Se remitió nuevamente el



lineamiento a la Comisión Intersectorial para que contaran con la versión definitiva del mismo. Se realizó la respectiva publicación en la página web.

- Lineamiento “Incorporación de tiempos en los procedimientos de las entidades y organismos distritales”: se remitió a los miembros de la Comisión Intersectorial del SIG, recibiendo observaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se realizaron los ajustes pertinentes. Se realizó la diagramación y posterior publicación en la página web.
- Lineamiento de medición y seguimiento en el SIG: Se finalizó la construcción del lineamiento y se remitió a los miembros de la Comisión Intersectorial para su respectiva revisión. De las observaciones recibidas se realizaron los ajustes pertinentes, y se publicó en la página web.

3. Se realizó la socialización de los siguientes lineamientos:

- Referenciación competitiva.
- Responsabilidad Social en el Sistema integrado de Gestión.
- Identificación y atención de necesidades de infraestructura, software y mobiliario.
- Incorporación de tiempos en los procedimientos de las entidades y organismos distritales.
- Manual de comunicaciones del Distrito Capital.
- Plan de Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

4. Adicional a lo anterior, como parte del lineamiento de Auditoría, se realizó el ejercicio de verificación cruzada a la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las entidades y organismos distritales, de la siguiente forma:

- Definición de equipos de verificadores y de fechas de verificación.
- Expedición de las Circulares 030 y 032 de 2015 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional dando a conocer las fechas establecidas.
- Jornadas de entrenamiento para la verificación cruzada: 3, 4 y 5 de noviembre de 2015, con la asistencia de aproximadamente 150 servidores públicos de diferentes entidades y organismos distritales, distribuidos en jornadas de 04 horas.
- Visitas de verificación: entre el 09 de noviembre y el 16 de diciembre de 2015, en jornadas de 08 horas.
- Asesorar a las entidades y organismos distritales en la implementación de las herramientas y/o metodologías elaboradas en el marco del SIG: 1,5%

5. Se realizó acompañamiento y asesoría a las siguientes entidades y hospitales: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Secretaría Distrital de Hacienda, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Lotería de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto para la Economía Social, Instituto Distrital de Turismo, Hospital de Bosa, Instituto Distrital de Patrimonio

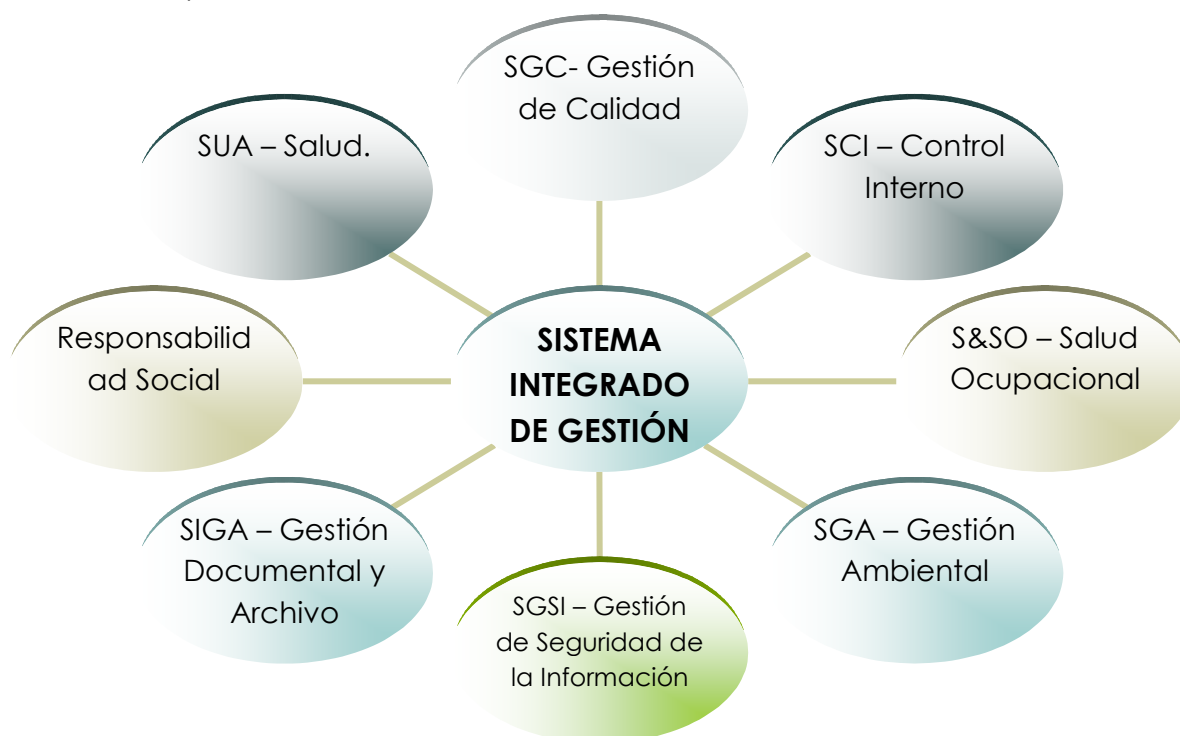
Cultural, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital de las Artes, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Transmilenio, Secretaría Distrital de Hábitat y Caja de Vivienda Popular.

6. Seguimiento y medición a la implementación del SIG en las entidades distritales.

- Se consolidó el informe de seguimiento a la implementación del SIG en el distrito con corte 30 de junio de 2015.
- Se realizó la revisión y ajuste de las características de los nueve (9) productos pendientes por medición, de conformidad con el cronograma establecido por la Comisión Intersectorial del SIG.

7. Se realizó el cargue al SISIG de los productos pendientes por medición, con el objetivo de habilitar el sistema a partir del 01 de enero de 2016 para recibir los seguimientos a la implementación del SIG realizados por parte de los Representantes de la Alta Dirección y los Jefes de Control Interno o quien hace sus veces en las entidades y organismos distritales.

8. Se realizaron las reuniones pertinentes con la Subdirección de Informática y Sistemas para el desarrollo del módulo de evaluación externa del SIG. En este momento se realizan las pruebas al módulo desarrollado.



Lo anterior, corresponde al *desarrollo*, que involucra la definición de lineamientos, asesoría y acompañamiento para la implementación, verificación y mejoramiento del SIG, dentro del programa para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016.

Esquemas de estímulos y reconocimientos estructurados y desarrollados relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el evento de premiación del PREMI 2014 – 2015, en el cual se incluyó cada uno de los ejes de entidades y hospitales y el consolidado del ejercicio 2014 – 2015. En este sentido, como se explicó en informes anteriores, se realizó un único evento en el que se incluyó lo inicialmente programado para el primer trimestre del año, es decir, los Ejes 2 y 3 de entidades y 4 de hospitales, y la premiación final. 0,08
- Se elaboró el tercer informe de gestión de las metas en el Tablero de Control del Alcalde Mayor, que correspondió al informe del trimestre junio – agosto, de acuerdo a la información presentada por parte de las entidades distritales a través de esta herramienta. Es de aclarar que este informe no se incluyó para efectos de la premiación del PREMI. 0,07
- Se elaboró el cuarto informe de gestión de las metas en el Tablero de Control del Alcalde Mayor, que correspondió al informe del trimestre junio – agosto, de acuerdo a la información presentada por parte de las entidades distritales a través de esta herramienta. Es de aclarar que este informe no se incluyó para efectos de la premiación del PREMI. 0,07
- Se consolidó un documento resumen de esquemas de estímulos y reconocimientos elaborados y desarrollados durante las vigencias 2013, 2014 y 2015. 0,05

Índice de Desarrollo Institucional Distrital consolidado.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se remitió a la Dirección Jurídica Distrital la propuesta de ajuste normativo del IDID.
- Se realizaron reuniones para la validación de la propuesta de estructura del IDID, con los actores pertinentes.
- Se realizaron ajustes a la estructura propuesta de conformidad con las

observaciones realizadas por los diferentes actores.

- Se definió la estructura del IDID para la medición 2014, y se remitió a los actores participantes en el proceso para su validación final.
- En las comunicaciones oficiales a través de las cuales se solicita la validación de la estructura del IDID, se dio plazo para recibir observaciones hasta el 22 de enero de 2016, motivo por el cual se plantea recopilar la información correspondiente y realizar la medición durante el primer trimestre de la próxima vigencia.

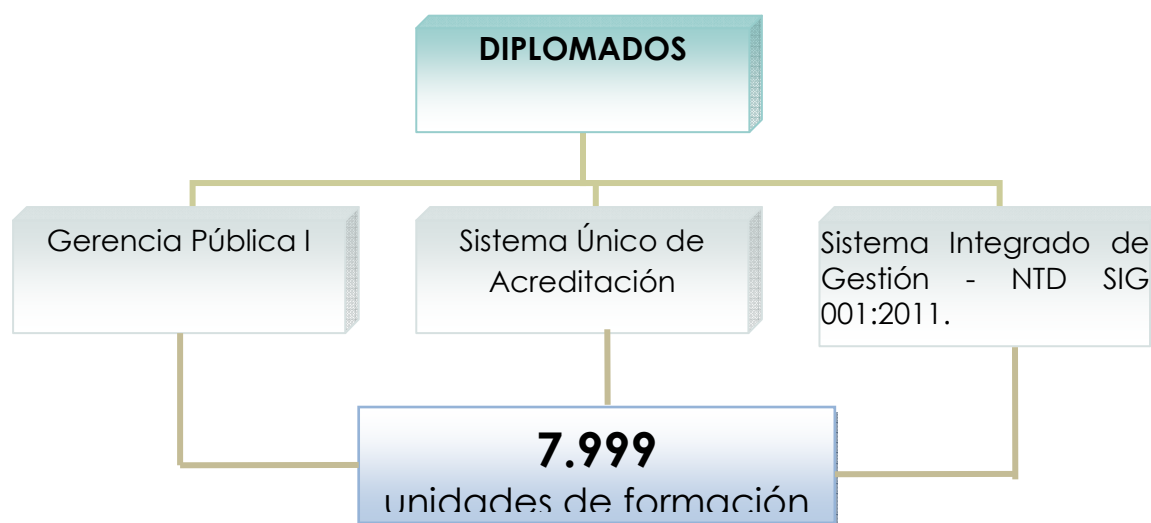
Mejores prácticas definidas y socializadas para su puesta en marcha en las entidades distritales.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Se realizó una propuesta de articulación del Banco de Buenas Prácticas para el Distrito Capital y el Programa de Reconocimiento y Estímulos para la Mejora Institucional – PREMI –. 0,4
 2. Identificación de posibles mejores prácticas en el Distrito Capital. 0,5, en el marco del Acuerdo de Financiación suscrito con PNUD, se realizó la sistematización de las tres mejores prácticas seleccionadas de acuerdo con la metodología concertada con el PNUD, y se realizó la respectiva socialización a través de la publicación en la página web de la DDDI, y de Circular de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
 3. Elaborar el documento de diseño de un Banco de Buenas Prácticas para el Distrito Capital. 0,05
 4. En el marco del Acuerdo de Financiación suscrito con PNUD, se construyó el documento de diseño de un banco de Buenas Prácticas ajustado.
 5. Se ejecutaron actividades para la identificación de 2 mejores prácticas en el Distrito Capital, donde se alcanzó un 1,25.
- De las visitas de verificaciones cruzadas se identificaron posibles mejores prácticas, y se solicitó a las entidades remitir la correspondiente ficha de postulación.
 - De las fichas recibidas se realizó la correspondiente revisión y evaluación, siendo seleccionadas dos posibles prácticas, una del Instituto Distrital de Turismo y otra del Hospital Santa Clara. Se realizaron las respectivas visitas para la verificación del cumplimiento de los requisitos de las prácticas seleccionadas y se estableció que las mismas cumplieran con los criterios.

- Se recopiló la información a sistematizar y se realizó su organización.
- Se realizó la respectiva socialización a través de la publicación en la página web de la DDDI, y de Circular de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Servidores y servidoras distritales formados en temas transversales.



Los programas de formación se ofrecen en ciclos académicos anuales. Partiendo de la meta a cumplir para el año 2015, que es de 3.000 unidades de formación, se ha proyectado la siguiente distribución de unidades de formación por trimestre: 1500 UF.

Se realizó el Contrato Interadministrativo 2213100-307-2015 con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" con el objeto de "Prestar servicios para Desarrollar procesos de formación virtual al personal vinculado a las entidades distritales, y las actividades relacionadas con el Programa de Formación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. para el fortalecimiento de la administración y la gestión pública distrital."

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se planeó el desarrollo de los ciclos académicos, teniendo en: el diseño de las aulas, habilitación del material de estudio, guías metodológicas, orientaciones de estudio, cronograma.
2. Se realizaron reuniones de inducción con los tutores y monitores para dar inicio a los ciclos académicos.

3. Se terminó el tercer ciclo académico en el mes de noviembre con los siguientes resultados: Gerencia I - aprobaron 361 UF; Sistema Integrado de Gestión NTD SIG 001:2011: aprobaron 1.061 UF; Sistema Único de Acreditación: aprobaron 334 UF, para un total de 1.756 servidores formados en temas transversales de Gestión Pública.
4. Se terminó el cuarto ciclo académico en el mes de diciembre con los siguientes resultados: Gerencia I - aprobaron 349 servidores; Sistema Integrado de Gestión NTD SIG 001:2011: aprobaron 1009 servidores; Sistema Único de Acreditación: aprobaron 322 servidores, para un total de 1680 servidores formados en temas transversales de Gestión Pública.
5. Se realizó soporte técnico y acompañamiento permanente relacionado con la plataforma moodle a los estudiantes del tercero y cuarto ciclo académico.
6. Se realizaron los Comités Técnico No. 008 y 009 del Contrato Interadministrativo 2213100-307-2015 celebrado con la Universidad Distrital, para aprobar los tutores y monitores que acompañaran el cuarto ciclo académico, de acuerdo al número de servidores que aprobaron los módulos respectivos, así: 1 coordinador académico, 3 tutores y 12 monitores.
7. Se realizaron reuniones periódicas para el seguimiento del desarrollo del tercero y cuarto ciclo académico con el coordinador académico, los tutores y el grupo de formación.
8. Se actualizó la plataforma de Gestión Académica para publicar las notas del tercer ciclo académico.
9. Se habilitaron las encuestas de percepción con el fin que los estudiantes evaluaron los diplomados y a su monitor, del tercer y cuarto ciclo académico.
10. Se elaboraron los informes de supervisión del cuarto y quinto pago por los servicios efectivamente prestados por la Universidad del tercer y cuarto ciclo académico.
11. Se elaboró el informe final de supervisión de la vigencia 2015.
12. En el marco del Convenio Interadministrativo 394-2013 celebrado con la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital- UAECD- se inscribieron a nuevos grupos (periodo de prueba) de servidores a desarrollar la Cátedra Catastral Virtual que contiene los siguientes módulos:
 - Actividad Disciplinaria.
 - Gestión por Procesos.
 - Conceptos Básicos en Avalúos.
 - Custodio de la Información.
 - IDECA.

13. Adicionalmente se inscribieron de servidores de planta a realizar proceso completo de estudio Cátedra Catastral, que incluye además de los anteriores módulos los siguientes:
- Avalúos.
 - Cartografía.
 - Competencias Gerenciales.
14. Respecto al diseño, desarrollo y puesta en marcha de la Plataforma de Registro y Control Académico, se han realizado las siguientes acciones (contratos 392/2015 y 356/2015): reunión con los tres (3) supervisores que tienen los contratos con el fin de establecer criterios claros de presentación de informes, metodología a seguir y procesos correspondientes.
15. Se realizaron reuniones periódicas con los contratistas (contratos 392/2015 y 356/2015) Julián Arana y Gilberto Mangones en torno al proceso de diseño y desarrollo de la plataforma de registro y control académico para el equipo de formación de la DDDI.
16. En relación al contrato interadministrativo 2213100-317-2015 celebrado con la Universidad de Cundinamarca en lo concerniente al tercer y último pago, se han realizado las siguientes actividades:
- Para los Diplomados de Diversidad y Auditorías y así mismo para el curso de IVC se realizó un proceso de virtualización de contenidos, dicho proceso fue realizado por la Universidad de Cundinamarca apoyada en su equipo de diseñadores quienes estructuraron cada uno de los módulos teniendo como base las memorias escritas por los expertos temáticos asignados en la fase anterior.
 - Una vez desarrollado el piloto correspondiente al diplomado y/o curso, cada uno de estos se montó en la plataforma destinada por la Universidad, dicha plataforma se encuentra ubicada en la URL: www.mstraining.co, adicionalmente se hizo entrega de un usuario y contraseña personales para la revisión de contenidos, estructura y aspectos funcionales. Los profesionales John Marlon Rodríguez de la Secretaría Distrital de Planeación, Christian Camilo Acosta de la Subdirección de Seguimiento IVC y Jomir Sotelo de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional fueron los responsables de hacer la revisión correspondiente a los pilotos del diplomado de diversidad, curso de IVC y diplomado de auditorías respectivamente, la Universidad hizo entrega de un archivo correspondiente a lista de chequeo donde los expertos manifestaron las observaciones (enlaces, texto, imágenes, actividades, etc.),
 - Posteriormente en Comité Técnico celebrado el día lunes 23 de Noviembre de 2015 se indicó que ese día, según estipulaba el cronograma y plan de trabajo vigentes, se radicarían los seis (6) módulos correspondientes al curso IVC y los diplomados de diversidad y auditorías.

- Adicionalmente, se indicó que dentro del proceso se cuenta con una garantía sobre el producto final de cuatro (4) meses, dicha garantía cubre aspectos tales como revisión de enlaces, edición y ajustes que sean requeridos.

Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada e implementada.

1. Coordinación con la Veeduría Distrital para la formulación de la política pública de transparencia integridad y lucha contra la corrupción: programado N/A%.

De acuerdo con las acciones establecidas con la Veeduría Distrital consistentes en el seguimiento al proceso de aprobación de la Política Pública de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, con el fin de generarla por Decreto, se mantuvieron reuniones y coordinación sobre la elaboración del documento técnico de soporte que justifica la expedición de la política. En este sentido se llegó al acuerdo, por solicitud de la Veeduría Distrital que toda vez que Planeación Distrital devolvió el documento con unas observaciones técnicas, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional podía entrar a apoyar con la nueva revisión y con una inclusión de ajustes pertinentes en el documento, con el fin de volver a radicarlo para su concepto. Se introdujeron faltantes, se ajustaron algunos contenidos y se hicieron recomendaciones a la Veeduría Distrital. Cursa el trámite con Planeación Distrital para que dé concepto favorable al documento Técnico de Política Pública.

2. Implementación de las recomendaciones para la transparencia y prevención de la corrupción en materia contractual en el Distrito en el marco de la Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción. UNOPS:

Teniendo en cuenta que el convenio con UNOPS termino el 31 de julio de 2015 y que dentro del proceso de liquidación se solicitaron algunos ajustes a los productos inicialmente entregados, los cuales fueron aprobado en la reunión de cierre del convenio el día 24 de noviembre de 2015 UNOPS hizo entrega de los siguientes documentos definitivos :

- Guía Unificada Metodológica para las Adquisiciones.
- Propuesta de Plataforma Tecnológica para el Registro Distrital de Proveedores y Contratistas.
- Guía Metodológica para Compras Conjuntas
- Informe metodológico de trabajo mediante la herramienta PEAT.

Estos productos serán publicados en el Observatorio de Integridad y Transparencia de Bogotá (www.transparenciabogota.gov.co) e igualmente, se realizará la difusión en las

entidades distritales a través de los diferentes medios de comunicación (intranet y carteleros).

3. Validación e Implementación de las recomendaciones sobre prevención del delito desarrolladas por UNODC:

A partir del 15 de septiembre hasta el 22 de octubre de 2015, se realizaron “las tomas” éticas de las entidades. Esta actividad inicialmente se realizó en veinticinco (25) entidades del Distrito, la cual hizo parte de la campaña “Soy Público, Soy Transparente”, donde se distribuyeron los 8000 ejemplares restantes de la cartilla Tipologías de Corrupción elaboradas con UNODC. Estas entidades fueron seleccionadas por su gestión y buenas prácticas.

4. Consolidar y posicionar el Observatorio de Integridad y Transparencia de Bogotá:

Junto con el Observatorio Sectorial de Transparencia de la Secretaría Distrital de Gobierno se realizó un evento dirigido a 100 referentes de ética de las Alcaldías Locales con el fin de posicionar las acciones de los respectivos observatorios en acciones que promueven la transparencia.

El Observatorio participó en el mes de noviembre, en la mesa del capítulo de cultura democrática para la evaluación de los indicadores en este tema, de cara al proceso de mejoramiento de la Encuesta Bienal de Culturas que fue presentada en su versión 2015.

Como parte de los objetivos compartidos en materia del uso de las tecnologías para fortalecer las acciones de Gobierno Abierto, el Observatorio sirvió como aliado en la estrategia Bogotá Abierta de la Alta Consejería Distrital de TIC, dirigida a la promoción de las ideas de los ciudadanos que repercutan en la toma de decisiones. Como parte la promoción de la ciudadanía activa y la co-creación de ciudad se ayudó a promocionar la participación de los ciudadanos en los primeros retos de ciudad dispuestos.

Continuaron las acciones compartidas con el Observatorio Disciplinario de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en materia de promoción de las actividades dirigidas a fortalecer la cultura y el mejoramiento disciplinario en el Distrito Capital, a través de la subpágina del Observatorio creada para este fin.

Continuando con el desarrollo de la etapa final de las tomas éticas en las entidades a través de la respuesta del test de transparencia, y los cuestionarios de “Cine Foros Transparentes” como en las demás actividades de las noticias e información promocionada, el nivel de visitas en jornada pico (relacionada con un evento y actividad) se mantuvo en 480 visitas diarias, y un nivel valle sin evento, de 80 visitas. El

total de sesiones por usuario (visitas) fue de 11682, y el total de páginas vistas durante el 4º Semestre aumentó en 28.230 con respecto a las 23.655 del trimestre anterior. Las redes sociales del observatorio también se mantuvieron cercanas a la puntuación sacada el trimestre anterior. La cuenta de Twitter se mantuvo en 46.53 en la puntuación de Klout. El perfil de Facebook, Ética Distrito Capital asociada a la página del Observatorio en Facebook ascendió a 940 seguidores.

5. Medición del Índice de Transparencia 2014:

Toda vez que se inició el concurso de méritos abierto con la oportunidad de generar un proceso de contratación, y toda vez que se generó la publicación de las fases del proceso, así como las respuestas a las observaciones sobre las evaluaciones de las propuestas realizadas por parte de los proponentes se convoca la audiencia de adjudicación. En dicha audiencia se procede a la evaluación, lo que da como resultado el empate de las propuestas de Sigma Dos y el Centro Nacional de Consultoría. En el desempate por balota el CNC resulta ganador del proceso. Sin embargo al proceder al análisis financiero el CNC sobrepasa los topes por fase lo que genera una interpelación por parte del proponente Sigma Dos, quien resalta que en el pliego de condiciones está estipulado ajustarse al presupuesto por fases y no por la cifra global. Dada esta situación se suspende la adjudicación y se procede a estudiar el caso hasta que en la siguiente audiencia y tras el respectivo análisis jurídico se decide declarar el proceso desierto no sin abrir el derecho a apelar por parte del CNC.

Estrategias implementadas en las entidades y organismos distritales para el fortalecimiento de la cultura ética distrital y la eficiencia en la gestión.

1. Definir los lineamientos de Gestión Ética para el Distrito

Se avanza con la estructuración del documento completo tomando como base el resultado de los productos de la DDDI en materia de ética y transparencia, como son los de UNODC (cartilla de Tipologías, la cartilla de Auditorías), resultados de los talleres y el diagnóstico realizado por Contacto Local sobre la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como el documento realizado para establecer las causas de baja percepción en integridad realizado por Leonardo Nivia.

El primer borrador general del lineamiento con contenidos desarrollados queda listo para pasar por la respectiva etapa de validación y revisión entre el mismo equipo de ética y transparencia. Dicho borrador será enviado mediante oficio a cada miembro de la Comisión Intersectorial de Ética, con el fin de avanzar en la formalización de su proceso de validación que incluirá también la convocatoria de expertos y referentes distritales con el fin de atender el proceso de construcción participativa.

2. Implementar el componente de fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la probidad del programa de estímulos y reconocimientos 2014.

El PREMI contó con dos grandes divisiones que eran “La Mejora Institucional para las Entidades del Distrito Capital” y “la Mejora Institucional Para Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital”, en la primera terminaron el proceso de participación 19 entidades de las cuales los tres primeros puestos fueron para la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hábitat y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, por lo que fueron premiadas en la gala del 09 de octubre de 2015 en el Hotel Tequendama. En el segundo eje participaron 16 Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital donde el Hospital de Vista Hermosa, el Hospital del Sur y el Hospital de San Cristóbal ganaron premios en la gala mencionada con anterioridad gracias a sus puntajes.

Por otro lado se realizó la muestra de avances y logros en el Archivo Distrital, con la participación voluntaria de 12 Entidades expositoras en donde expusieron cada una por 10 minutos los avances y estrategias en el fomento de la cultura de la transparencia y la probidad, posteriormente se recorrieron los stands puestos por estas mismas entidades, esta Muestra contó con la participación de 71 personas de alrededor de 20 entidades.

3. Acompañar a las entidades distritales en la implementación de las políticas del orden nacional y distrital en materia de transparencia y lucha contra la corrupción: programado 10,2%.

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2014

- Se realizó taller con los desarrolladores o web master con los representantes de los trece sectores. Con base en estos talleres se diseñó metodología para el seguimiento y evaluación de los sitios web
- Se continuó con las reuniones sectoriales de diagnóstico de la implementación de la Ley de Transparencia.
- Se entregó un documento de análisis para los cuatro sectores, donde se consoliden las discusiones y las caracterizaciones documentales del sector, junto con excepciones legales, y vacíos normativos.
- Se entregó un documento conceptual y metodológico para el desarrollo de talleres relacionados con la Ley 1712 de 2014.
- Se entregó documento conceptual y metodológico para el desarrollo de talleres, donde se aclaran los contenidos básicos de la Ley 1712 de 2014, los componentes de una estrategia básica de implementación y las pautas para fundamentar las excepciones jurídicas en los casos que se requiera.
- Se entregó documento de cuatro estrategias sectoriales (sectores priorizados) para la administración documental que determine el volumen de recursos humanos y técnicos necesarios para la implementación de la normatividad vigente.

- Se realizó el 3 de noviembre el taller de estrategia sectorial de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Se revisaron los lineamientos de la Secretaría General y se identificó su relación con la Ley 1712 de 2014.
- Se diseñó contenidos para módulo virtual de autogestión sobre la Ley 1712 de 2014.

Como resultado de las diferentes actividades y de productos desarrollados en el marco del convenio, se construyó la Cartilla de Implementación de la Ley 1712 de 2014 para el Distrito de Bogotá.

En materia de acompañamiento a los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establecidos en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, fueron evaluados por la Veeduría Distrital en un ejercicio conjunto con Transparencia por Colombia, gracias a este diagnóstico se pudo establecer las falencias de estos al igual que en la presentación que realizó el DAFP en la cual diagnóstico el estado de los trámites del Distrito con base a la información que disponían. Ambos diagnósticos presentan resultados similares en un tema principal que es el cumplimiento de forma por parte de las entidades del Distrito en cuanto a los PAAC pero la carencia o falencias en el contenido de estos, por lo que esos resultados llevaron a la Dirección de Desarrollo Institucional a trabajar en conjunto con las entidades de la Nación encargadas de los componentes de los PAAC.

Por medio del DAFP se contactaron a los responsables del DNP y de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, ya una vez realizado el contacto con los funcionarios de estas instituciones se buscó una estrategia para mejorar los contenidos de los PAAC, se planteó entonces la realización de dos talleres prácticos a los funcionarios del Distrito para mejorar sus capacidades en la materia.

Después de varias reuniones de planeación y de realizar toda la logística necesaria para los talleres, estos se llevaron a cabo en el mes de noviembre con aproximadamente 150 funcionarios del Distrito y con la participación de los funcionarios de la Nación encargados de estos temas además de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano.

El resultado fue una mejor comprensión de los PAAC y el compromiso de implementar los conocimientos adquiridos en el PAAC de cada entidad para 2016. De igual forma una circular en la que se plantean como realizar los PAAC fue emitida por la DDDI para asegurar el mejoramiento de los contenidos de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el año 2016.

4. Implementar el piloto del protocolo de acoso laboral y sexual: Gestionar alianza con el DASC y hacer Evaluación: 10%

Como primera fase de la implementación del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través de la Dirección

Distrital de Desarrollo Institucional, y la Secretaria de la Mujer desarrollaron dos talleres iniciando el proceso con los Jefes de Talento Humano y de Asuntos Disciplinarios de las Entidades Distritales los cuales adquirieron competencias básicas para la implementación del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual al interior de su Entidad, como la aplicación del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual, los roles, la ruta de información, la prevención y atención, igualmente que los acuerdos para la puesta en marcha del Protocolo al interior de la Entidad.

Estrategias de sensibilización sobre transparencia y prevención de la corrupción desarrolladas y socializadas.

Diseñar el plan de trabajo, establecer la estrategia comunicativa e implementar las actividades de la estrategia “Más Transparencia”, en el marco de la campaña “Cero Corrupción 100% Construcción”.

Se realizaron dos talleres de Planes Anticorrupción y de Atención al ciudadano para alrededor de 150 funcionarios de 60 entidades del Distrito con los que se buscaba mejorar los conocimientos y el compromiso de los funcionarios con los PAAC.

De acuerdo con la fase de planeación y diseño, quedaron establecidas actividades como las Tomas Éticas, realizadas en setenta y una (71) entidades del Distrito que hacen parte de la campaña “Soy Público, Soy Transparente”. Éstas quedaron programadas para el cuarto semestre las cuales fueron inicialmente realizadas en 25 entidades del Distrito y finalmente en 46 más, en donde participaron más de 10.000 servidores. También se incluyen las cuatro jornadas del cine-foro ético en las que participaron más de 800 servidores. La participación en el formulario virtual de las películas ascendió a 587 personas quienes escribieron reflexiones, opiniones y análisis basados en unas preguntas diseñadas para cada actividad. En el auditorio Huitaca, el Concurso de Cuentos y Dibujos con Valores “Mi Ciudad Súper poderosa” fue dirigido a todos los hijos de los servidores(as) del Distrito. Las inscripciones para los niños a concursar iniciaron a partir del día 7 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2015, en donde se inscribieron 80 niños de los cuales 49 concursaron en la categoría de dibujos, y veintidós (22) en la categoría de cuentos veinticinco (25). Luego se realizó la premiación el día nueve (9) de Diciembre de 2015, auditorio Huitaca, desde la 1:00 p.m. a 5:30 p.m., asistieron ciento nueve (109) niños, actividad que fortaleció a través de los valores del ideario ético a los niños(as) presentes.

Planes de comunicación organizacional del Distrito Capital formulados y desarrollados.

En el Plan de comunicación organizacional para el Distrito Capital se implementaron las siguientes campañas:

- **Mensajes Positivos:** Se desarrolló y se realizó la divulgación de los mensajes positivos por medio de mailing, dirigidos a los(as) servidores(as) de la Secretaría General.
- **Campaña Ciclopaseo por los Valores:** Campaña liderada por el equipo de comunicación organizacional de la DDDI, encargado de la creación de la estrategia, del desarrollo y la difusión de las piezas comunicacionales.
- **Feria Navideña:** Se organizó y se desarrolló la feria navideña o kermes de diciembre, para que los servidores de la entidad pudieran ofrecer y vender sus productos, con el fin de fortalecer el clima laboral.

Piezas Comunicacionales

- Diseño, elaboración y difusión de piezas comunicacionales para Programa de Reconocimientos y Estímulos a la Mejora Institucional – Premi. (Convocatoria de participación – Gala de Premiación)
- Diseño y elaboración de animación audiovisual del Módulo de Inducción, para el Portal del Servidor, solicitado por la Subdirección de Calidad de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano.
- Diseño, elaboración y difusión de piezas comunicacionales para dar a conocer la figura del Defensor de la Ciudadanía, solicitado por la Subdirección de Calidad de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano.
- Diseño y diagramación de piezas para la divulgación de los beneficios del Teletrabajo, con el fin de dar a conocer impacto de la huella de carbono en el cambio climático.
- Diseño y diagramación de infografías y piezas solicitado por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales para la cumbre mundial de cambio Climático, Paris COP21.
- Diseño, elaboración y difusión de video de para la Rendición Pública de Cuentas 2015 - Bogotá Humana.
- Diseño y elaboración de pieza comunicacional: Construcciones Humanas – Hitos Urbanos. Bogotá 2012-2016.
- Se acompañó a la oficina de Talento Humano en la producción de piezas y diplomas para la actividad de Clima y Cultura, y la ceremonia de reconocimientos de los funcionarios de carrera administrativa.
- Se conmemoró el Día Internacional de la No violencia contra la mujer: los servidores y servidoras recibieron por parte de la oficina de comunicación Organizacional una manilla de color naranja como símbolo de la campaña, también se realizaron

piezas comunicacionales de la actividad y fueron publicadas por los medios de comunicación propios.

- Se acompañó a la Alta Consejería Tic en la divulgación y convocatoria del Bogotá Abierta 2015.
- Se mantiene actualizado diariamente los canales de comunicación de la secretaría General (intranet, carteleras digitales, web secretaría general y correo electrónico).

Lineamientos de política de comunicación organizacional para las entidades distritales diseñados, elaborados e implementados.

Para evaluar la estrategia de Implementación para la apropiación del Manual de Comunicación Organizacional para el Distrito Capital en los 13 sectores administrativos del Distrito, se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión del Manual de Comunicaciones a los equipos de comunicación interna de las secretarías cabezas de sector. La socialización se hizo a través de correo electrónico y la página web de la Secretaría General.
- Premiación del Programa de Reconocimientos y estímulos para la mejora Institucional – PREMI.
- Debido a la actualización y difusión del Manual, no se ha podido realizar la recepción y evaluación del PREMI. Esta actividad se le dará cumplimiento en el primer trimestre del año 2016.

Fortalecimiento de la comunicación organizacional y del sentido de pertenencia por la administración distrital.

La medición de la campaña para el fortalecimiento institucional y del sentido de pertenencia por la administración Distrital efectuó las siguientes acciones:

1. Campaña “Soy tu Hinchita”: Las piezas se publicaron en los medios de comunicación de los 12 sectores del distrito, ellos se encargaron de enviarlas a sus entidades adscritas y vinculadas, las piezas se enviaron semanalmente.
2. Soy Público, Soy Transparente: campaña liderada por la Secretaría General, que tiene como fin fortalecer las organizaciones en materia de Transparencia, multiplicar el valor y el sentido de lo público para complementar el trabajo arduo que servidoras y servidores públicos vienen realizando durante esta Administración en materia de Transparencia y Anticorrupción y lograr que todos los servidores del Distrito se sientan orgullosos de pertenecer a la Administración Distrital. La campaña se ha divulgado a nivel interno y transversal.

Dentro de la campaña **Soy Público, Soy Transparente** se realizaron las siguientes actividades y se desarrollaron piezas comunicacionales para difundirlas:

- Cine club ético: se realizaron 4 funciones en el auditorio Huitaca, el primero fue realizado el 28 de Septiembre y contó con la participación de más de 340 servidores, la segunda película fue "Carancho", la tercera película "Tropa de Élite 2" y la cuarta "Mi Pie Izquierdo".
 - Se realizó un formulario virtual para recibir los comentarios sobre la actividad de las películas en la que participaron 587 servidores y servidoras.
 - Toma ética en las entidades y organismos distritales: Se realizaron 25 tomas con el objetivo de impulsar una cultura de defensa de lo público y una cultura ética, de transparencia y probidad en el Distrito Capital. Se implementó la campaña "Soy Público, Soy Transparente", actividad lúdica en (25) entidades del Distrito seleccionadas por su gestión y buenas prácticas.
 - Ciclopaseo: se inscribieron 112 servidores y servidoras del distrito y participaron 40 funcionarios y funcionarias.
 - Desarrollo del concurso Cuentos y Dibujos "Construye la ciudad Superpoderosa de los Valores" dirigido a los hijos e hijas de los servidores del distrito, con el fin de que los niños y niñas plasmen a través de dibujos y cuentos una ciudad llena de valores con los superhéroes y superheroínas de los valores éticos del Distrito. La actividad se realizó el 9 de diciembre, se inscribieron 110 niños y niñas y participaron 50 niñ@s entre ellos se realizó el concurso.
 - Se premiaron a dos niñ@s por cada categoría. Fueron 4 categorías: Mejor dibujo edad 6-9 y de los 10-13 y mejor cuento edad 6-9 y de los 10-13.
 - Desarrollo y difusión de la cartilla de Tipologías de Corrupción. A través de la Intranet, cartelera digital y correo electrónico se difundieron piezas comunicacionales con las diferentes Tipologías de Corrupción, que tiene como fin crear una cultura anticorrupción. Se diagramaron 6 piezas comunicacionales que se publicaron en los diferentes medios de comunicación de la Secretaría General.
3. En homenaje al Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción, 09 de diciembre de 2015, el equipo de Ética de la DDDI, adelantó una campaña que buscaba dar a conocer de manera masiva las tipologías de corrupción más frecuentes en el sector público, con el fin de prevenirlas, denunciarlas y generar comportamientos éticos.
- Para tal fin, la campaña inicio el primero de diciembre con el envío, vía mailing a los servidores del Distrito, piezas gráficas que comunicaban las tipologías y finalizó el

nueve de diciembre con un vídeo que recordaban los canales por los cuales se puede denunciar, todo bajo el nombre "Necesitamos de ti para luchar contra la corrupción".

- Se enviaron 4 piezas gráficas y el día 09 de diciembre se envió un vídeo. Además todas las gráficas y vídeo en las Carteleras virtuales.





DIRECCIÓN JURÍDICA DISTRITAL

FORTALECER LA CAPACIDAD JURÍDICA DE D.C., PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL

Percepción sobre la coordinación jurídica del Distrito

Se mantuvo la percepción favorable en el Distrito Capital con un 93,75 en promedio.

Se logra una unidad de criterio y se brindan servicios de apoyo a la gestión en los diferentes entes distritales.

Tiempo promedio de expedición de conceptos

Se llevó a cabo en un plazo por debajo de lo dispuesto (23 días) por el término legal, alcanzando un 16.06 días, lo que redundó en una mejor percepción para las entidades u organismo distritales y en los ciudadanos una buena gestión de la Administración Distrital.

EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS

ESTUDIOS JURÍDICOS, ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL E INVESTIGACIONES JURÍDICAS EN TEMAS DE INTERÉS PARA EL DISTRITO CAPITAL

Guía de Contratación Transparente del Distrito"

Análisis Jurisprudenciales en Temas Liquidación de los Contratos Estatales, pensión, Áreas Metropolitanas, desvinculación de un servidor público nombrado en provisionalidad, Plaza de Toros, Cerros Orientales.

Proyecto de Reglamentación del Derecho de Petición. Los cuales servirán como herramienta para que los abogados del Distrito obtengan lineamientos sobre los diferentes temas de que trata el estudio.

Se realizaron 45 fichas las cuales fueron incorporadas al SIPROJ.

Eventos de orientación jurídica

Con las orientaciones académicas el cuerpo de abogados del Distrito se actualizan en temas que son de impacto para las entidades distritales, de igual manera es una forma de actualización para los mismos. Durante el año se realizaron 13 eventos, algunos de éstos fueron:

EVENTOS REALIZADOS

Se realizó el XII Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública.

Se realizó la octava jornada de Centro de Estudios en el tema de Contratación Estatal - "Contratación Estatal Incentivos de Carrera Administrativa".

Se realizó la novena jornada de Centro de Estudios en el tema de Contratación Estatal - "Convenios de Asociación".

Tercer Seminario Internacional de Entidades sin ánimo de Lucro, la cual se llevó a cabo el día XX de Noviembre del presente año. Evento de lanzamiento de la publicación de datos unificados de las Entidades Sin Ánimo de Lucro domiciliadas en Bogotá.

Cuatro centros de estudios programados en temas como: Contratación estatal, y taller de oralidad escénica



Éxito procesal en el distrito

El éxito procesal CUALITATIVO es del 82% representado en el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital.

El impacto del éxito procesal acumulado por la Gerencia Jurídica del Estado en términos de pretensiones indexadas ha permitido ahorrar a la ciudad \$3 billones de pesos y el D.C. ha sido condenado en 659 mil millones de pesos, lo cual representa un éxito del 82%, para un promedio de la vigencia de 84% de nivel de éxito procesal y un acumulado en el cuatrienio de 86%



A 31 de diciembre de 2015 la Secretaria General presenta un total de procesos terminados 1144, de los cuales 938 favorables y 206 desfavorables alcanzando un éxito procesal cualitativo del 83 % y un éxito procesal cuantitativo del 81.99%.

Asesoría y orientación al ciudadano y entidades sin ánimo de lucro

909 ciudadanos orientados

ORIENTACIONES EN:

Presentación publicación conjunta ISSN 2463-087X "Entidades sin ánimo de Lucro en Bogotá y Colombia".

Realización 3er Seminario Internacional IVC 709 asistentes.

Levantamiento de información de 390 ESAL para su caracterización, tabulación de cuestionarios y procesamiento de datos.

Realización charla sobre Filantropía 90 participantes.

Realización publicación 3000 ESAL que incumplen obligaciones en periódico La República 27 de octubre de 2015.

Esto permite la presencia de la Subdirección con las organizaciones y mayor coordinación interinstitucional Academia-Gobierno-ESAL -Empresa Privada.



Percepción sobre la orientación y asesoría a los ciudadanos y las ESAL

Se logra una percepción de un servicio bueno por parte del 87% de los encuestados. El perfil del ciudadano está dado por edad entre 25-60 años, estrato 3, localidades de: Suba, Kennedy, Chapinero, Engativá principalmente.

Esto permite conocer los aspectos favorables en el servicio prestado y aquellos aspectos a mejorar.

87% de las personas califican satisfactoriamente los servicios prestados.



DIRECCIÓN ARCHIVO DE BOGOTÁ



Política pública de gestión documental.

Se remitió la propuesta de Política Distrital de Archivos y Gestión Documental al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gestión Pública, posteriormente la Secretaría Distrital de Planeación remitió al Secretario Técnico del Comité las consideraciones y recomendaciones al documento de política, con esto se precisa que el documento ya está formulado pero debe ser actualizado y considerado por la actual administración y debe ser adoptado por la instancia correspondiente.

Informes técnicos de avance en el cumplimiento de la normatividad archivística en las entidades del Distrito.

Durante la vigencia se remitieron 28 informes técnicos de visitas de seguimiento, los últimos 8 fueron para las siguientes entidades:

- Hospital de Suba
- Hospital Rafael Uribe Uribe
- Hospital Chapinero
- Hospital Fontibón
- Hospital de Usaquén
- Hospital Santa Clara
- Hospital San Blas
- Hospital Meissen

Con las visitas de seguimiento a la gestión documental *-que evalúan el nivel de cumplimiento de la normativa archivística nacional y distrital, entre ellos los aspectos relacionados con el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo –SIGA-, y los procesos de la gestión documental, se pretende destacar tanto fortalezas como debilidades que contribuyan a la elaboración de un plan de mejoramiento y el fortalecimiento de la gestión documental del Distrito Capital.*

Usuarios satisfechos con las asistencias técnicas en gestión documental

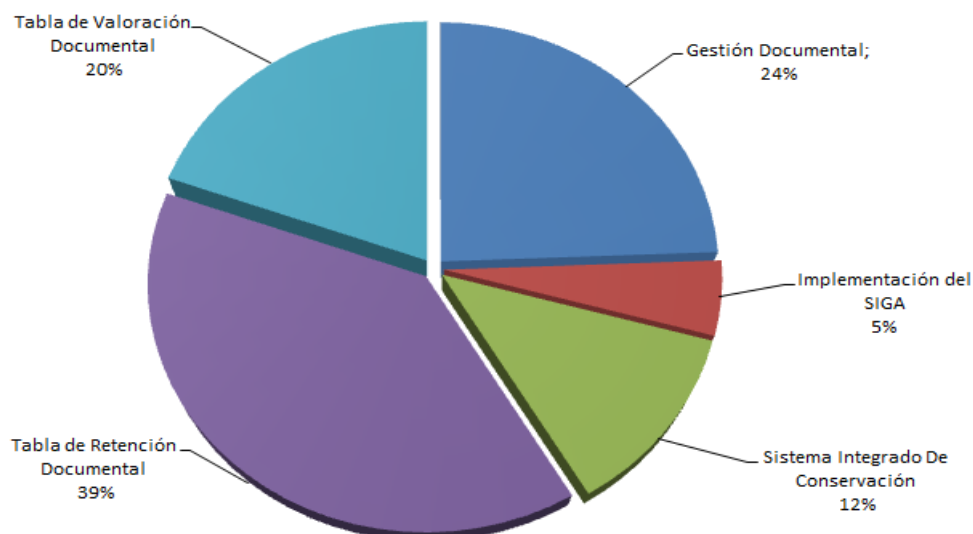
Durante el último trimestre se efectuaron cuarenta y un (41) asistencias técnicas en gestión documental y se aplicaron encuestas de satisfacción a treinta y tres (33) entidades, es decir, a aquellas asistencias presenciales atendidas bajo la estrategia de mesa de trabajo a las siguientes entidades distritales, sectores temas y cantidades:

Entidad	Sector	Tema de asesoría	Cantidad
Alcaldía Local De Usme	Salud	Tabla de Retención Documental	1
Caja de Compensación Familiar Cafam	Entidades privadas que cumplen funciones públicas	Tabla de Retención Documental	1
Canal Capital	Cultura, Recreación y Deporte	Tabla de Retención Documental	1
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Gobierno, Seguridad y Convivencia	Tabla de Retención Documental	2
Empresa de Renovación Urbana - ERU	Hábitat	Tabla de Valoración Documental	1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Cultura, Recreación y Deporte	Implementación del SIGA	1
Hospital Chapinero I Nivel E.S.E.	Salud	Tabla de Retención Documental	1
Hospital de Engativa II Nivel E.S.E.	Salud	Tabla de Valoración Documental	1
Hospital de Suba II Nivel E.S.E.	Salud	Gestión Documental	1
Hospital de Usaquén I Nivel E.S.E.	Salud	Tabla de Retención Documental	1
Hospital la Victoria III Nivel E.S.E.	Salud	Tabla de Valoración Documental	1
Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E.	Salud	Tabla de Retención Documental	1
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Movilidad	Tabla de Retención Documental	1
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Tabla de Retención Documental	2
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	Cultura, Recreación y Deporte	Tabla de Valoración Documental	1
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Educación	Tabla de Valoración Documental	1

Entidad	Sector	Tema de asesoría	Cantidad
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Cultura, Recreación y Deporte	Implementación del SIGA	2
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Tabla de Retención Documental	1
Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno, Seguridad y Convivencia	Tabla de Retención Documental	1
Secretaría Distrital de Integración Social	Integración Social	Tabla de Valoración Documental	1
Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres	Tabla de Retención Documental	1
Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad	Tabla de Retención Documental	1
Secretaría Distrital del Hábitat	Hábitat	Tabla de Retención Documental	1
Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.	Gestión Pública	Tabla de Valoración Documental	1
Terminal de Transporte S.A.	Movilidad	Tabla de Valoración Documental	1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - Uaesp	Hábitat	Gestión Documental	1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Hábitat	Sistema Integrado De Conservación	3
Veeduría Distrital	Órganos de Control	Gestión Documental	1

La asistencia técnica efectuada a las entidades distritales en materia de estructuración y mantenimiento de la gestión documental, permite mejorar la ejecución de los procesos técnicos de organización, conservación y disposición final de la documentación, con el fin de garantizar el acceso oportuno y eficaz a los documentos.

A continuación se ilustra gráficamente la distribución de los temas solicitados para asistencia técnica:



Para medir el grado de satisfacción de las asistencias técnicas brindadas en gestión documental, se diseñó una encuesta de percepción, la cual evalúa aspectos que permiten determinar las oportunidades de mejora en las asistencias técnicas prestadas por la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos a las entidades distritales. Este instrumento contiene las siguientes preguntas:

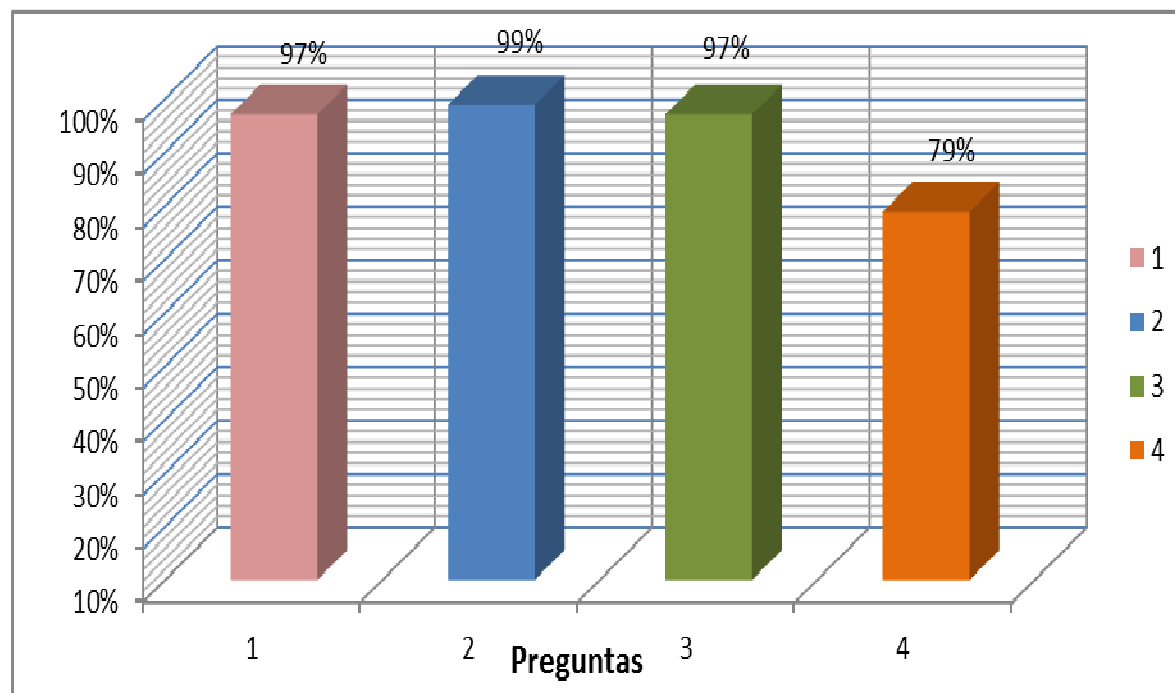
1. Valore la asesoría prestada en el tema motivo de la consulta
2. ¿La asesoría prestada tuvo relación con el tema motivo de consulta?
3. Califique la facilidad de acceso que tuvo para presentar su solicitud
4. Califique el tiempo de respuesta a la solicitud de asesoría
5. ¿Cómo considera usted que la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos podría mejorar el servicio?

De estas preguntas las primeras cuatro son susceptibles de calificación de acuerdo con una escala de valores, la cual permite evaluar el grado de satisfacción del servicio. En consecuencia, se determinó un rango numérico en donde cinco (5) es excelente, cuatro (4) bueno, tres (3) regular, dos (2) malo y uno (1) pésimo; finalmente, la última pregunta se estableció con el fin de conocer cuáles son las sugerencias que nuestros usuarios tienen en cuanto a la mejora de nuestro servicio de asistencia técnica.

Se estableció un nivel de eficiencia del 96%

A continuación se muestra el porcentaje de satisfacción de las asistencias técnicas brindadas en gestión documental por pregunta.

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR PREGUNTA



Fondos y colecciones documentales con valor histórico incorporados al Archivo de Bogotá

La recepción de documentos de importancia histórica para los ciudadanos se realiza a través de las siguientes modalidades: transferencia secundaria, Decreto 173 del 2004, donación y compra.

En el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015, se recibieron 32 remisiones en cumplimiento del Decreto 173 del 2004, para su posterior puesta al servicio en sala de consulta. Durante la vigencia, el total alcanzado fue de 110 remisiones.

FORMAS DE ACOPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPRAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
DECRETO 173	3	17	10	30	7	8	5	20	11	13	4	28	10	11	11	32
TOTAL				30				20				28				32
TOTAL ACUMULADO	110															

➤ Decreto 173 de 2004

El mencionado decreto, "por el cual se establecen normas para la protección de la memoria institucional, el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental en el Distrito Capital", establece en su artículo primero que las entidades que conforman la administración Distrital, -esto es, el sector central, el sector descentralizado, el sector de las localidades, las empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o mixtas, así como las personas de derecho privado que cumplen funciones públicas en el territorio del Distrito Capital- están en la obligación de remitir al Archivo de Bogotá, en su calidad de depositario del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental, tres (3) ejemplares de las investigaciones que efectúen, en relación con las competencias y funciones de cada una de ellas. Además, deberán remitir una copia del informe final de las investigaciones, estudios técnicos o científicos realizados por la entidad en desarrollo de sus funciones, que sean de trascendencia para el Distrito Capital, salvo que sobre los mismos pesen restricciones establecidas por ley. La remisión que se ordena deberá realizarse de acuerdo con las fichas técnicas suministradas para el efecto por el Archivo de Bogotá.

Además, en el artículo segundo, se establece que las entidades señaladas en el artículo anterior deberán remitir de manera gratuita al Archivo de Bogotá el 5% del número de los ejemplares editados, de cualquier título. Dicha remisión deberá realizarse de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal efecto por el Archivo de Bogotá.

Para el cuarto trimestre del 2015 fueron recibidas 32 remisiones con un total 1944 publicaciones:

Ítem	ENTIDAD REMITENTE	Cantidad acopiada	Total remisiones
1	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Instituto Distrital de las Artes	202	15
2	Secretaría General	738	5
3	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	41	7
4	Instituto para Protección de la Niñez y la Juventud Integración Social	30	1
5	Secretaría de Desarrollo Económico	78	1
6	Secretaría de Educación Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	4	1
7	Secretaría Distrital de Ambiente	851	2
TOTAL		1944	32

La Dirección Archivo de Bogotá acopia la documentación histórica producida por la ciudad, con esto contribuye a la descongestión de los depósitos de archivo en el

Distrito, propendiendo por la organización de la documentación y la consecuente eliminación de los fondos documentales acumulados y permite poner al servicio del ciudadano la información que en otras circunstancias se hace imposible consultar.

*** Nota:** Se sobrepasó la meta para la vigencia 2015, dado que se tenía programado recibir 105 acopios y se reportaron 110, lo anterior se debe a que la documentación que ingresa por las diferentes formas de acopio es por oferta y el Archivo de Bogotá no tiene gobernabilidad sobre esto.

Investigaciones finalizadas y aplicadas

De acuerdo con la programación de investigaciones para el año 2015, se establecieron 10, de la cuales durante el cuarto trimestre se entregarían cuatro (4) investigaciones.

Así las cosas, el día 31 de diciembre de 2015, el área de investigaciones, referencia y valoración documental entregó con radicado No. 3-2015-45684 el memorando dirigido a la Dirección del Archivo de Bogotá, acompañado del siguiente documento:

1. Investigación "Mapa de series documentales patrimoniales del Distrito Capital". Esta investigación contiene los mapas patrimoniales de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud – IDIPRON, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutis y Secretaría Distrital de Planeación.

El área de investigaciones del Archivo de Bogotá viene trabajando en la construcción del cuadro de clasificación histórico de los documentos de la administración de la ciudad. Este trabajo en particular, se desarrolló en el marco del cumplimiento de la obligación específica No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 2215100-085-2015 suscrito con la historiadora Katherine Sanabria. Los avances informativos presentados en los mapas de series patrimoniales de cada una de las entidades escogidas, proporcionan una visión precisa de los conjuntos de series documentales producidas y existentes según cada año de producción. El potencial de utilización de estos mapas de series patrimoniales es muy grande respecto de temas como la normalización, el control de series, la vigilancia del patrimonio documental, la valoración de las series y la construcción del cuadro de clasificación.

Con radicado No. 3-2015-2015 del 30 de diciembre, el área de Conservación, Restauración y Reprografía de la Subdirección Técnica remitió las investigaciones:

2. Desinfección de papel con productos de origen vegetal.

El Archivo de Bogotá tiene dentro de sus objetivos misionales la conservación del

acervo documental de la Ciudad de Bogotá. Con este fin, actualmente en la Subdirección Técnica se llevan a cabo procesos de desinfección masivos y puntuales en los documentos que presentan deterioro biológico causado por hongos, bacterias o insectos. A través de la experiencia y mediante anteriores investigaciones realizadas por el laboratorio científico del Archivo de Bogotá, se ha comprobado que la erradicación de hongos y bacterias asociadas al biodeterioro, implica el uso de una gran cantidad de tiempo y de productos químicos de alto riesgo para el ambiente y para quienes los manipulan, de hecho su uso se ha sido restringido en países como Italia, Francia ó Estados Unidos. Para solventar este problema se adelantó en la presente vigencia, la investigación titulada “Desinfección de papel con productos de origen vegetal” con el objetivo de determinar la eficiencia de extractos vegetales para el control de hongos asociados al biodeterioro documental.

Los resultados obtenidos en esta primera fase experimental de la investigación titulada “Desinfección de papel con productos de origen vegetal”, demostraron que algunos extractos vegetales como la salvia y el eucalipto reportan beneficios en términos ambientales y de la salud ocupacional del personal, pero todavía se requieren mayores indagaciones para validar su impacto en materia de conservación documental.

3. Determinación del uso de papel ecológico a base de bagazo de caña de azúcar sin tratamientos de blanqueo en los archivos de las entidades del Distrito.

Con el fin de definir estrategias de acción orientadas a diseñar y ejecutar proyectos de investigación, cuyo objetivo fundamental sea dar respuesta a las necesidades actuales del Archivo de Bogotá y de las entidades del Distrito, se identificó que en el año 2014 algunas entidades comprometidas con el medio ambiente solicitaron al Archivo de Bogotá varios conceptos técnicos sobre la pertinencia de la utilización de papel ecológico elaborado a base de caña de azúcar sin blanqueo para la generación de documentos de archivo.

En el marco de la “Iniciativa Cero papel” -como directriz del Gobierno Nacional y la Directiva 006 del 2012 “manejo del medio ambiente en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-”, el Archivo de Bogotá se une a estos esfuerzos descritos por medio de la investigación “Determinación del uso de papel ecológico a base de bagazo de caña de azúcar sin tratamientos de blanqueo en los archivos de las entidades del Distrito”, con el objetivo de comparar por medio análisis fisicoquímicos las propiedades y características del papel ecológico a base de bagazo de caña de azúcar con y sin proceso de blanqueo y de papeles reciclados, los cuales tienen un menor impacto negativo sobre el ambiente.

Los resultados de dicha investigación, señalan que el papel ecológico a partir de bagazo de caña de azúcar sin blanqueamiento fue el que mejores resultados mostró de resistencia a la deformación y adicionalmente fue el papel que menos degradación de celulosa tuvo producto del tratamiento térmico; esto quiere decir que

la estructura interna del papel de esta muestra sufrió menos daño en comparación con las muestras de papel reciclado y la muestra de papel con tratamiento de blanqueo.

Los resultados obtenidos de la investigación realizada permite proponer el uso del papel ecológico a partir de bagazo de caña de azúcar sin blanqueamiento como un papel adecuado para ser empleado en archivos de gestión. Sin embargo, para poder realizar la recomendación para que las entidades usen este papel en documentación histórico, se hace necesario continuar con la investigación realizando otro tipo de ensayos, tal como envejecimiento por luz UV, con el fin de reafirmar los resultados ya obtenidos.

Adicionalmente con los resultados obtenidos en esta investigación, el Archivo de Bogotá ya cuenta con herramientas suficientes para dar respuesta a las entidades del Distrito que soliciten conceptos técnicos sobre la pertinencia del uso del papel ecológico a partir de bagazo de caña de azúcar sin blanqueamiento. Es así como el Archivo de Bogotá, con los resultados de esta investigación, apoya los esfuerzos que día a día tiene la administración pública para disminuir el impacto ambiental negativo que se genera como producto del uso indiscriminado de papel en las entidades del Distrito.

El área de investigaciones, referencia y valoración documental entregó con radicado No. 3-2015-45711 el memorando dirigido a la Dirección del Archivo de Bogotá, acompañado de los siguientes documentos:

4. Avance de la Investigación “Historia Institucional del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA (1990 – 2006) y de la Secretaría Distrital de Ambiente (2006 – 2013).

Este trabajo ha venido siendo elaborado de manera conjunta por los investigadores Patricia Pecha Quimbay y Luis Enrique Rodríguez. El impreso consta de tres capítulos, diez organigramas, y la tabla de chequeo del plan de trabajo, en donde es posible verificar el avance del mismo.

También se entregó un (1) disco compacto que contiene lo siguiente: a) versión digital del texto titulado: *Historia institucional del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA (1990 – 2006) y de la Secretaría Distrital de Ambiente (2006 – 2013)*. b) Tabla de funciones DAMA – SDA 1990 – 2013 (1910 registros). c) Archivo de excel con 10 organigramas del DAMA y de la SDA.

La entrega de la versión final de este trabajo estaba programada para el IV trimestre de 2015, sin embargo, se entregará en el I trimestre de 2016, dado que falta: escribir el cuarto capítulo que corresponde a la historia de la SDA. (2006 - 2013). Al obtener una historia muy documentada del DAMA y la SDA, el Archivo de Bogotá dispone de una herramienta absolutamente necesaria para conocer el fondo documental generado por las instituciones, de una ayuda necesaria para la organización del FDA del DAMA,

de una guía muy clara para comprender los periodos administrativos de esas entidades y así mismo disponer de información clara y precisa para cotejar las eventuales transferencias documentales al Archivo de Bogotá; por último dispondrá el archivo de una herramienta con vigencia de varios años respecto de la información relacionada con estructura y funciones administrativas.

Se reporta la investigación Programas del Sistema Integrado de Conservación, Guía práctica para las entidades del Distrito Capital, pues si bien está estaba planeada para ser finalizada en 2016, se concluyó en 2015.

Población con conocimiento de la memoria documental de Bogotá

Conforme con uno de los objetivos misionales de la Dirección Archivo de Bogotá, dentro del plan de gestión propuesto para la administración de la "Bogotá Humana", se espera alcanzar en el cuatrienio la suma de 1.436.000 beneficiarios de las acciones de divulgación desarrolladas por el Archivo de Bogotá. Para el año 2015 se proyectó beneficiar a 300.0000 usuarios y para el cuarto trimestre del año la suma de 73.183

CONSOLIDADO POBLACIÓN BENEFICIADA 2015													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sala de consulta	224	307	415	373	313	271	374	333	404	332	393	249	3.988
Visitas guiadas	1	219	310	344	438	407	438	472	643	585	359	201	4.417
Proyecto pedagógico	0	0	57	0	94	38	277	134	37	380	222	0	1.239
Eventos Archivo de Bogotá	0	0	295	100	0	161	120	481	455	0	493	1280	3.385
Eventos otras entidades	1138	1049	1201	1267	1523	563	1134	554	802	1334	2577	1363	14.505
Exposiciones en Sala	209	766	290	229	1195	594	650	1089	846	1721	165	195	7.949
Plan Editorial	865	1084	8131	16738	9263	7625	8063	4046	4234	12170	8049	6029	86.297
Página Web	2217	3346	3907	4607	3346	2843	4907	7485	4711	4343	4188	1736	47.636
Programa de radio	8756	8600	8650	8758	8794	8870	8945	9028	8783	8256	7896	8667	104.003
TOTAL	13.410	15.371	23.256	32.416	24.966	21.372	24.908	23.622	20.915	29.121	24.342	19.720	273.419
	52.037			78.754			69.445			73.183			

Una vez consolidado el número de beneficiarios de las visitas guiadas, del proyecto pedagógico, de las exposiciones, de los eventos que han tenido lugar en nuestras

instalaciones y de las demás actividades de divulgaciones realizadas en este periodo, se registró un total de 273.419

- ✦ **Sala de Consulta:** Es el espacio natural donde el Archivo de Bogotá, a través de la puesta en servicio de la documentación textual, gráfica, cartográfica o audiovisual que custodia con valor histórico y patrimonial, entra en contacto directo con la ciudadanía. Además, este escenario es el punto final de todos los procesos técnicos y científicos a que son sometidos los documentos desde el momento en que ingresan al Archivo y que garantizan a los ciudadanos el derecho fundamental a la información. Durante el cuarto trimestre del año fueron atendidos 974 usuarios, entre investigadores y usuarios ocasionales. En este periodo se registraron además 3.745 consultas correspondientes a los siguientes fondos y colecciones documentales:

FONDO O COLECCIÓN	TOTAL CONSULTAS
Colección General	753
Hemeroteca	634
UAERMV - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	617
EDIS - Empresa Distrital de Servicios Públicos	587
Arquitectos e Ingenieros	544
Colección Audiovisual	220
UAECD - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital D.C.	122
Concejo de Bogotá	73
EAAB - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	59
Álbum Familiar de Bogotá	15
IDPAC - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	15
Secretaría Distrital de Salud	15
DAPD - Departamento Administrativo de Planeación Distrital	13
Sady González-Fondo Fotográfico	12
EEEB - Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá	11
EDTU - Empresa Distrital de Transportes Urbanos -	8
Jorge Silva- Fondo Fotográfico	7
Secretaría Distrital de Gobierno	6
Jardín Botánico	5
IDCT - Instituto Distrital de Cultura y Turismo	4
Urna Centenaria	4
DADEP - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	3
Vicky Ospina - Fondo Fotográfico	3

FONDO O COLECCIÓN	TOTAL CONSULTAS
Hernán Díaz- Fondo Fotográfico	3
CINEP - Centro de Investigación y Educación Popular	2
Contraloría	2
Leo Matiz - Fondo fotográfico	2
Memoria Municipal Bogotá-Tranvía Municipal	2
UAECOB - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	2
CURIA - Arquidiócesis de Bogotá	1
Plan Centro	1
TOTAL	3.745

- ✦ **Visitas Guiadas:** En el cuarto trimestre de 2015 fueron atendidos 48 grupos, beneficiándose con esta actividad 1.145 personas: 187 hombres, 532 mujeres, 165 niños y 261 niñas.

ASISTENCIA	TOTAL ACCIONES			
H	M	NIÑO	NIÑA	
187	532	165	261	48
1.145		48		

- ✦ **Proyecto Pedagógico:** En el cuarto trimestre del año participaron 602 personas en las veintiséis actividades de promoción de lectura realizadas en el marco del proyecto pedagógico.

ASISTENCIA	TOTAL ACCIONES			
H	M	NIÑO	NIÑA	TOTAL
70	379	77	76	26
602		26		

- ✦ **Eventos Archivo de Bogotá y otras entidades:** Durante el cuarto trimestre del año se registraron 7.047 asistentes a los eventos organizados por el Archivo de Bogotá y otras entidades del Distrito.

- ✦ **Exposiciones montadas en sala:** En el último trimestre del año en curso asistieron 2.081 personas a las exposiciones montadas en las salas de exposición del Archivo de Bogotá:

EXPOSICIONES EN SALA	Nombre de la Exposición	OCT	NOV	DIC	No. de Asistentes
	"Registrando el cuarto del búho. León de Greiff 120 años"	483	0	0	483
	"Frío en Colombia"	1.238	0	0	1238
	"Homenaje a Rafael Gutiérrez Girardot"	0	165	195	360
	TOTAL	1721	165	195	2081

- ✦ **Plan editorial:** En el cuarto trimestre de 2015, se distribuyeron gratuitamente 26.248 ejemplares de algunos títulos que han sido publicados por el Archivo de Bogotá en el marco de su proyecto editorial.

CANAL	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Distribución correo electrónico	9.017	3.765	3.337	16.119
Distribución física	3153	4.284	2.692	10.129
TOTAL	12.170	8.049	6.029	26.248

- ✦ **Página Web:** Durante el cuarto trimestre de 2015 se registraron 10.267 visitas a la página Web del Archivo de Bogotá:

VISITAS PÁGINA WEB	OCT	NOV	DIC	TOTAL VISITAS
	4343	4188	1736	10267

✦ Programa de Radio DC

El resultado de audiencia de los programas de radio De Memoria emitidos en el cuarto trimestre de 2015, de acuerdo con las cifras del Instituto Distrital de la Participación Ciudadana y la emisora DC radio, fueron los siguientes:

PROGRAMA DE RADIO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	8256	7896	*8667	24819

* Para el mes de diciembre la audiencia fue promediada teniendo en cuenta el record histórico porque el Instituto Distrital de la Participación Ciudadana, entidad a la que está adscrita la Emisora Virtual D.C. Radio, no suministró la cifra para este mes.

La memoria es un derecho que tiene que ser protegido y, en ese orden de ideas, también hace parte de lo público. Es por ello que la estrategia apunta a consolidar una política en la que la apropiación social de la memoria es considerada un bien público defendible. El impacto de las exposiciones, así como el proyecto editorial, la página Web, el programa de radio virtual De Memoria, visitas guiadas y proyecto pedagógico, tiene como propósito fundamental impactar con acciones que apuntan a la apropiación de la memoria histórica y documental, patrimonio de todos y todas quienes habitan esta ciudad, a partir del reconocimiento del pasado, de su desarrollo, presente y de su proyección a futuro.

Acciones de divulgación, pedagogía, promoción cultural y apropiación social de la memoria de la ciudad

Estas acciones permiten validar la información reportada en la programación y ejecución de metas y actividades de proyectos de inversión, en relación con la meta "Realizar 320 de 1.300 acciones de divulgación y pedagogía de la memoria histórica de Bogotá en la que se garantice la construcción polifónica de su historia".

Usuarios satisfechos con el servicio que se presta en la sala de consulta del Archivo de Bogotá

Con el fin de mejorar los servicios prestados en la sala de consulta del Archivo de Bogotá, la Subdirección Técnica propuso la aplicación de un instrumento que permitiera medir el grado de satisfacción de los ciudadanos que asisten a nuestras instalaciones con el propósito de consultar el acervo documental que custodia esta entidad. Mediante este instrumento se evalúan aspectos del servicio como la atención, conocimiento y tiempo de respuesta de los auxiliares a cuyo cargo se encuentra el servicio; y aspectos logísticos y administrativos como el funcionamiento de los equipos de cómputo, mobiliario y organización de la sala, funcionalidad de las bases de datos y herramientas de consulta.

Como se muestra en la tabla que se presenta a continuación, para el cuarto trimestre del año se alcanzó un grado de satisfacción del 98% frente a los servicios prestados en la sala de consulta del Archivo de Bogotá.

RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2015												
PROYECCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejecutado	92%	96%	83%	96%	95%	96%	100%	96%	98%	99%	95%	99%
	90%			96%			98%			98%		

Considerando que la Sala de Consulta es el espacio natural donde el Archivo de Bogotá, a través de la puesta en servicio del patrimonio documental que custodia, entra en contacto directo con la ciudadanía, las encuestas de satisfacción se constituyen en un instrumento orientado a medir el impacto y evaluar los diferentes aspectos que comprende la atención de nuestros usuarios, con el propósito de identificar las debilidades y oportunidades para mejorar el servicio y emprender las acciones que correspondan. En estos términos, las encuestas de satisfacción son en realidad un medio para evaluar y medir la eficiencia en la prestación del servicio, al tiempo que permiten determinar si se produjo en los usuarios el grado de satisfacción esperado.

Conforme con lo anterior, es necesario señalar que los resultados de las encuestas de satisfacción obtenidos durante el la presente anualidad, superan los obtenidos en el 2014, concluyéndose a partir de lo anterior que la percepción de los usuarios en este periodo es, en términos generales, muy favorable. Finalmente, se debe resaltar que entre los comentarios señalados por nuestros usuarios, sobresale el reconocimiento a la labor y servicio prestado por el personal que trabaja en la Sala de Consulta. Así mismo, que las sugerencias propuestas están orientadas a la necesidad de mejorar los equipos de cómputo, actualizar las bases de datos y mejorar el nivel de descripción de los documentos.

Fondos y colecciones puestos al servicio de la comunidad

La descripción documental que realiza el Archivo de Bogotá está sustentada en la Norma Internacional General de Descripción Archivística –ISAD (G) y el manual de método de descripción AIDA (Administración Integral de los Documentos y los Archivos) del Archivo Municipal de Barcelona. A partir de estos lineamientos, se han establecido los parámetros técnicos para la descripción de fondos y colecciones que se realiza en el Archivo de Bogotá. Teniendo en cuenta estos lineamientos ingresa la información a la base de datos Isis para Windows, Winisis, en la que se compila y sistematiza la información en los distintos procesos de descripción multinivel, en campos establecidos en los que se capturan los siguientes descriptores: área de identificación, de contexto, de contenido y estructura, de condiciones de acceso y utilización, de documentación asociada, de notas, de control de la descripción y de datos administrativos.

De igual manera, se han implementado, con el formato Marc y los campos establecidos por las Reglas de Catalogación Angloamericanas, las normas de catalogación de publicaciones que se acopian en la entidad. En esta labor, se destaca la información referida a la clasificación local, ISBN, título, autor corporativo, autor personal, pie de imprenta, descripción física, título serie de la colección, nota bibliográfica, nota de contenido, resumen en español y descriptores: personales, corporativos, temáticos, geográficos, código de inventario, modo de acopio, proveedor, precio, disponibilidad. En la catalogación de las publicaciones periódicas se encuentra la información referida al código de la revista, ISSN, autor, corporativo, título, volumen, número, año, fecha inicial, fecha final, descripción física, nota general, código de inventario, modo de acopio, proveedor, precio, colección y disponibilidad.

Como resultado del desarrollo de estas acciones, la Subdirección Técnica ha puesto a disposición de la ciudadanía **18.335** unidades documentales durante el cuarto trimestre, después de haber cumplido con los procesos de rigor, además de la identificación, catalogación, descripción y conservación. Los fondos y colecciones seleccionadas para catalogar y describir cumplen con los respectivos procesos técnicos.

Informe trimestral año 2015					
ACTIVIDAD		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Cuarto Trimestre
PROCESOS DE DESCRIPCIÓN Y CATALOGACIÓN	Material gráfico y cartográfico	407	700	884	1991
	Material Textual	4328	6733	3466	14527
	Publicaciones	767	533	517	1817
	TOTAL	5502	7966	4867	18335

El total de publicaciones catalogadas en base de datos puestas al servicio de la ciudadanía fueron: **1.817**

En el último trimestre se procesaron 981 registros correspondientes a publicaciones periódicas de la hemeroteca, para ser puestas al servicio de la ciudadanía.

De las publicaciones acopiadas por la Dirección Archivo de Bogotá, se procesaron 40 publicaciones, remitidas por las entidades distritales en cumplimiento del Decreto 173 de 2004, puestas al servicio de la ciudadanía.

Se procesaron 796 registros que corresponden a unidades documentales de la Colección CINEP, que equivalen a 30.436 artículos de prensa puestos al servicio de la ciudadanía.

La puesta al servicio de las 1.817 publicaciones se realizó mediante el desarrollo de actividades correspondientes a los procesos de análisis de contenido, clasificación y registro en la base de datos Isis para Windows –Winisis.

El Total de unidades documentales textuales puestas al servicio: **14.527**

Secretaría Distrital de Gobierno: insumo para la descripción del fondo documental Secretaría de Gobierno, serie: Querellas. A partir de su creación, en 1926, la Secretaría de Gobierno ejerció la labor de asegurar y mantener el orden público a través de las Inspecciones de Policía, encargadas de recibir y tramitar las querellas instauradas por los habitantes de la ciudad. La importancia de esta documentación radica en que muestra facetas de la vida cotidiana reflejada en los conflictos, problemas de convivencia y de inseguridad, que denotan las costumbres y relaciones de los habitantes urbanos. Así mismo, muestra cómo inspecciones de policía han protegido los derechos civiles, conservando el orden público.

En este trimestre se realizó la descripción de **14.527** unidades documentales textuales del Fondo de la Secretaría Distrital de Gobierno, Serie Querellas, para ser puestas al servicio de la ciudadanía.

Total de unidades documentales gráficas puestas al servicio de la comunidad: **1.991**

Se ingresaron 400 registros pertenecientes a la Colección fotográfica de Hernán Díaz y 1.584 registros pertenecientes a la Colección fotográfica Álbum Familiar de Bogotá. Adicionalmente, se catalogaron 7 piezas comunicacionales pertenecientes a entidades distritales.



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios (DDAD), dando cumplimiento a su misión de apoyar a todos los Operadores Disciplinarios del Distrito Capital, fortalecerá el uso de la herramienta Chat del Observatorio Disciplinario, con el fin de absolver las dudas e inquietudes que se les presenten en cuanto al desarrollo de sus actividades laborales diarias.

La mencionada herramienta se creó para evitar demoras en las comunicaciones entre los operadores y los funcionarios de la Dirección. Aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, como lo es el Chat, se reducen las distancias y, además, se trabaja en tiempo real para complementar los conocimientos de los operadores en cuanto a los temas legal, jurisprudencial y doctrinal se refieren.

En este orden de ideas, bajo las directrices impartidas desde la DDAD, se evita la disparidad de criterios entre las entidades e igualmente se fortalecen los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y contradicción que se establecen en el artículo 94 de la Ley 734 de 2002.

Impresión: subdirección Imprenta Distrital - DDAD

ESTAMOS
A SU LADO
COMUNÍQUESE
FÁCILMENTE



Políticas públicas y directrices en materia disciplinaria

En la Vigencia 2015 se formuló y aprobó, por parte del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., **la Directiva 015** (Directrices relacionadas con la atención de denuncias y/o quejas por posibles actos de corrupción). Para las Directivas 003 de 2013 y 007 de 2013, se adelantaron las siguientes acciones:

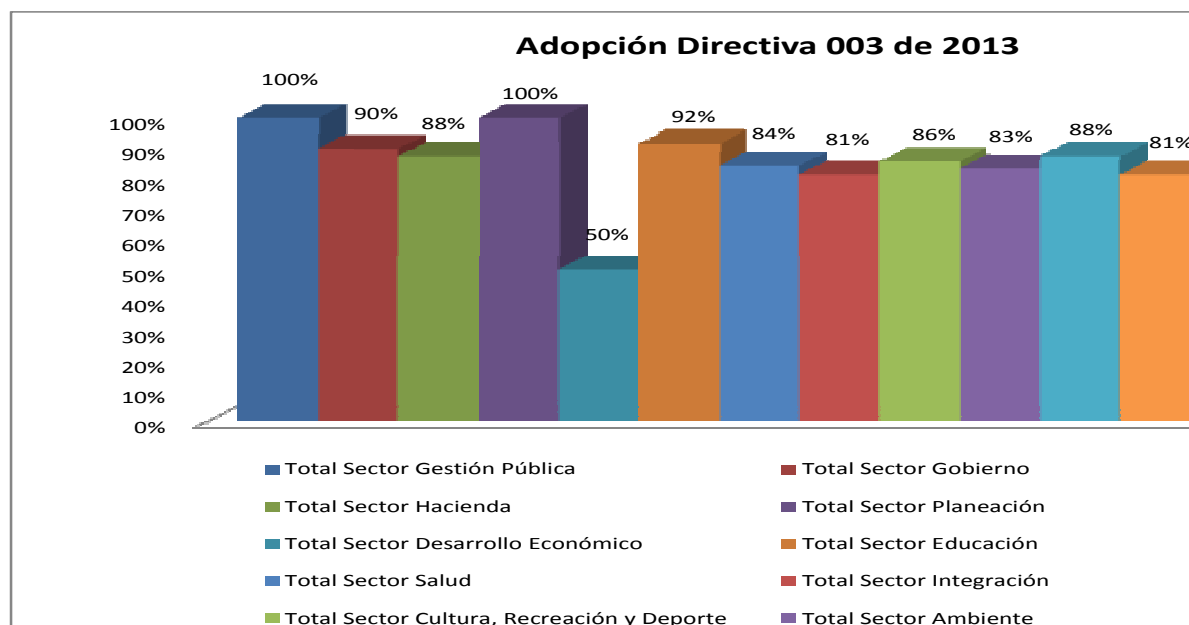
ACCIONES DIRECTIVA 003 DE 2013	ACCIONES DIRECTIVA 007 DE 2013
Se consolidaron los resultados y se evaluaron las acciones adelantadas por las entidades del Distrito Capital en cumplimiento de lo estipulado en esta Directiva Para tal efecto, se diligenció la matriz de seguimiento acerca de los datos recogidos durante la gestión 2014; en la misma, se evidencia que esta norma, de estricto cumplimiento en el Distrito, fue apropiada y abordada por todas las entidades que ejercen función disciplinaria. La evaluación realizada a la Directiva dejó claro, que sí bien es una herramienta útil para dar cumplimiento y a la vez, reforzar lo ordenado por esta, debe fortalecerse con un gran componente de divulgación y de orientación hacia todos los funcionarios distritales. La Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, realizó jornadas de orientación dirigidas a todos los funcionarios del Distrito Capital; como es lógico, siempre habrán servidores nuevos a los cuales deben indicárseles las instrucciones para que cumplan con las funciones que le han sido asignadas al momento de su vinculación y, también, se les debe instar por la protección de los bienes y documentos que se tengan a su cargo.	Con el fin de fortalecer el proceso disciplinario en las entidades y organismos distritales, esta norma se enfocó en las siguientes directrices, a saber: 1. Fortalecimiento de las Oficinas de Control Interno Disciplinario y/o quien haga sus veces. 2. Adecuación de las condiciones de las Oficinas de Control Interno Disciplinario para la aplicación del Proceso Disciplinario Verbal. 3. Establecimiento de estrategias de comunicación y coordinación entre las Oficinas de Control Interno Disciplinario del nivel central y descentralizado.

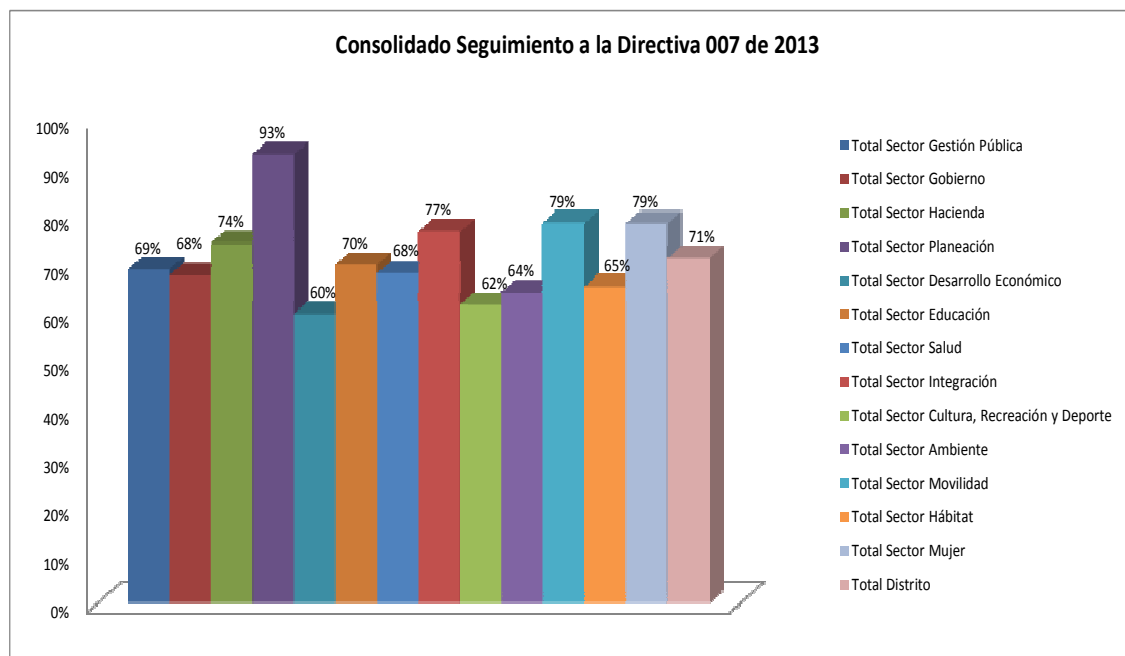
Para las dos directivas se construyó una (1) nueva matriz de seguimiento, que permite cuantificar, porcentualmente, la adopción e implementación de estas normas y, además, se utiliza para proyectar un panorama del estado actual de las Oficinas de Control Interno Disciplinario en el Distrito Capital. Estos datos, igualmente, fueron presentados ante los asistentes del Subcomité Distrital de Asuntos Disciplinarios realizado en el mes de septiembre de 2015.

En virtud de los resultados obtenidos después del análisis de la información recolectada, el Equipo de Políticas Públicas de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, realizó visitas in situ a las 64 entidades distritales que ejercen función disciplinaria, especialmente en aquellas cuyas evidencias demostraban un desacatamiento importante de lo establecido en la Directiva 007, toda vez que, algunos de los operadores disciplinarios y sustanciadores, indicaban en sus informes que, las Oficinas de Control Interno Disciplinario, no existían o no se encontraban debidamente fortalecidas y, además, no contaban con el personal suficiente.

Resultado de estas visitas fue la construcción de un informe, presentado igualmente en la Trigésima Primera Sesión del Subcomité Distrital de Asuntos Disciplinarios; en este se demuestra que, en la gran mayoría de los casos, la situación de los operadores disciplinarios ha mejorado, pues la Directiva les ha dado el poder legal para la obtención de espacios físicos adecuados y también, para la construcción de estudios de cargas laborales con los cuales solicitar la ampliación de la planta profesional en las mencionadas oficinas.

A continuación se presentan evidencias gráficas y fotográficas de los avances realizados producto de las Directivas 003 y 007 de 2013.





Adicional a lo anterior, desde el Segundo Trimestre de la Vigencia 2015, se empezó la proyección de una (1) directiva para ser presentada ante el Alcalde Mayor para su sanción. Esta propuesta se generó debido a solicitud expresa de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, dependencia adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., toda vez que se venían presentando inconvenientes en la recepción de quejas relacionadas con el tema de corrupción.

En el Tercer Trimestre, se efectuaron varias reuniones con los funcionarios de la Dirección Jurídica Distrital y de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano con el fin de consolidar las necesidades y la información que se debían incluir en la proyección de la nueva directiva.

Realizada la proyección de la Directiva con la información pertinente fue enviada para la lectura y análisis de los funcionarios mencionados anteriormente con el fin de que fuera aprobada la versión final de la misma; corregidos algunos puntos de la misma, esta fue enviada a la Dirección Jurídica para un último análisis y envío al Despacho del Alcalde Mayor en donde el Primer Mandatario Distrital la avaló con su firma.

Durante el Cuarto Trimestre, se sancionó la Directiva 015 (Directrices relacionadas con la atención de denuncias y/o quejas por Posibles actos de corrupción), la misma fue cargada al Régimen Legal de Bogotá D.C. convirtiéndose, así, en una norma de estricto cumplimiento en el Distrito Capital.

En el mismo orden de ideas, se efectuaron reuniones con funcionarios de "Agencia en Casa" para adelantar las gestiones en pro de la construcción de piezas divulgativas, dirigidas especialmente a la ciudadanía, en lo relacionado con la nueva Directiva; después de recibir los primeros borradores, se solicitaron algunas correcciones que fueron solventadas en este periodo.

Igualmente, el Equipo de Políticas Públicas de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios se encargó de liderar, en conjunto con la Subdirección de Calidad del Servicio de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, una (1) capacitación en lo relacionado con el uso del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) para los operadores disciplinarios del Distrito en cumplimiento de lo estipulado en la Directiva 015.

Desarrollando las labores propias de la Dirección en materia de política pública, , también se proyectó un (1) primer borrador de Directiva relacionada con un protocolo para recibir las visitas de los entes de control e investigación del orden nacional y/o distrital a las entidades del Distrito Capital. Este borrador fue enviado al Despacho de la Secretaría General para su lectura y posterior aprobación.

Asimismo, se empezó la proyección de un (1) primer borrador de directiva sobre el uso adecuado de los recursos públicos por parte de los sujetos procesales y, también, sobre la salvaguarda de la confidencialidad de los documentos relacionados con los procesos disciplinarios en las entidades del Distrito Capital.

En este punto es importante señalar que el Equipo de Políticas Públicas de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, se encargó de liderar y proyectar un (1) documento de seguimiento de las Directivas 003 y 007 de 2013 para el Informe General de Empalme de la Dirección a entregar a la nueva Administración.

Orientación a funcionarios públicos en responsabilidades públicas disciplinarias

Con el fin de prevenir conductas disciplinables y focos de corrupción, la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, adelanta jornadas de orientación y concientización sobre la responsabilidad disciplinaria que deben tener los funcionarios al asumir un cargo público.

Con el desarrollo de esta actividad se busca que los servidores del Distrito Capital conozcan el Código Disciplinario Único para evitar, así, que caigan en actos de corrupción que generen procesos disciplinarios en su contra.

Durante la Vigencia 2015 se llevaron a cabo las siguientes orientaciones, a saber:

SECTOR	ENTIDAD	ASISTENCIA	TOTAL POR SECTOR
GESTIÓN PÚBLICA	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	58	265
		59	
		33	
		35	
		44	
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	36	
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Secretaría Distrital de Gobierno	32	296
		34	
	Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público	38	
		47	
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	37	
	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	39	
		21	
		3	
	Fondo de Vigilancia y Seguridad	10	
		35	
HACIENDA	Secretaría Distrital de Hacienda	28	63
		11	
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	4	
	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	1	
	Lotería de Bogotá D.C.	19	
PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	62	207
		30	
		76	
		39	
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	14	162
	Instituto para la Economía Social	36	
		23	
		41	
		46	
	Instituto Distrital de Turismo	1	
		1	
EDUCACIÓN	Secretaría Distrital de Educación	46	115

	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5	
		27	
	Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"	37	
SALUD	Secretaría Distrital de Salud	246	644
		77	
	Hospital Bosa II Nivel E.S.E.	25	
	Hospital "Centro Oriente" II Nivel E.S.E.	2	
	Hospital Chapinero I Nivel E.S.E.	5	
	Hospital del Sur I Nivel E.S.E.	10	
	Hospital Engativá II Nivel E.S.E.	7	
	Hospital "La Victoria" III Nivel E.S.E.	12	
	Hospital Meissen II Nivel E.S.E.	12	
	Hospital Nazareth I Nivel E.S.E.	3	
	Hospital "Occidente" de Kennedy III Nivel E.S.E.	7	
	Hospital "Pablo VI" Bosa I Nivel E.S.E.	26	
	Hospital "Rafael Uribe Uribe" I Nivel E.S.E.	9	
	Hospital "San Blas" II Nivel E.S.E.	11	
	Hospital "San Cristóbal" I Nivel E.S.E.	13	
	Hospital "Santa Clara" III Nivel E.S.E.	7	
		85	
	Hospital "Simón Bolívar" III Nivel E.S.E.	8	
	Hospital Suba II Nivel E.S.E.	9	
	Hospital Tunjuelito II Nivel E.S.E.	3	
	Hospital Usaquén I Nivel E.S.E.	45	
		4	
	Hospital Usme I Nivel E.S.E.	9	
	Hospital "Vista Hermosa" I Nivel E.S.E.	9	

INTEGRACIÓN SOCIAL	Secretaría Distrital de Integración Social	81	115
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	7	
		27	
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	36	427
		26	
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	269	
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	6	
	CANAL CAPITAL	29	
	Fundación "Gilberto Alzate Avendaño"	34	
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	27	
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	57	71
	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	14	
MOVILIDAD	Secretaría Distrital de Movilidad	73	477
		77	
		69	
	Instituto de Desarrollo Urbano	46	
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	20	
	TRANSMILENIO S.A.	192	
HÁBITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	37	124
	Caja de Vivienda Popular	56	
		24	
	METROVIVIENDA	7	
MUJERES	Secretaría Distrital de la Mujer	35	35
TOTAL	3001		

En consecuencia, la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, puede dar cuenta del cumplimiento de la meta programada para la Vigencia 2015, pues se logró impartir orientación a 3.001 servidores del Distrito Capital en lo relacionado con el tema de responsabilidades públicas disciplinarias.

En este punto cabe precisar que, las orientaciones, dirigidas a los servidores del Distrito Capital, son un método efectivo de prevención y control porque, al conocer sus deberes y derechos, el funcionario evita incurrir en conductas disciplinarias que vayan en su contra.



Efectividad de la orientación a funcionarios públicos en temas disciplinarios.

Busca medir el nivel de satisfacción de las jornadas de orientación que dicta la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios a los funcionarios del Distrito Capital sobre el tema de responsabilidades disciplinarias que deben tener al asumir un cargo público.

Para medir la efectividad de las mismas, se realizan encuestas, en las cuales cada participante evalúa la comprensión y satisfacción del tema; el índice mínimo que se espera es que el 50% de los funcionarios orientados y encuestados en cada periodo, evalúen la orientación con un rango de sobresaliente.

Teniendo en cuenta los funcionarios orientados en el último trimestre de la vigencia 2015, el 98% de los encuestados asimilaron la información recibida; igualmente, consideran que el conocimiento adquirido les sirve para desempeñar las funciones que tiene su cargo de manera más transparente; y, también, evaluaron que las orientaciones pueden prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias.

Así las cosas, se puede determinar que para el 2015 se obtuvo un promedio de 73.50%; lo anterior indica un alto índice de efectividad en la aplicación de los conocimientos impartidos en las orientaciones realizadas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° 036 de 2015.

Por otra parte, los resultados de la calificación frente a aspectos indagados como, por ejemplo, la participación e interés por el tema; la obtención de nuevos conocimientos; y, también, la satisfacción y cumplimiento de expectativas frente a los destinatarios de las orientaciones, se determinó una ponderación de carácter satisfactorio (3,58 sobre 5).

En el mismo orden de ideas, estableciendo una relación entre el número de orientaciones efectuadas y el número total de asistentes se concluyó que, en promedio, acudieron a cada una de las sesiones de orientación un promedio de 38 servidores públicos del Distrito lo que, en consecuencia, entra en el rango sobresaliente del Manual en mención.

Respecto a la efectividad de las orientaciones, entendidas como el impacto de la gestión frente a los resultados planificados versus el manejo de los recursos utilizados, la suma de las orientaciones generó muy buen recibo por parte de los asistentes a las orientaciones quienes, en promedio, calificaron la obtención de nuevos conocimientos y la satisfacción y cumplimiento de expectativas con una nota de 3,60.

Con las orientaciones se pudo sensibilizar a 3.001 funcionarios distritales frente a las responsabilidades disciplinarias que deben asumir a partir de la posesión en un cargo público y, de esta manera, evitar la incursión dentro de conductas de relevancia disciplinaria que les acarrea la apertura de un proceso. Asimismo, como un efecto transversal, adquieren y refuerzan su compromiso como servidores públicos en el marco del cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Asesorías jurídicas a los operadores disciplinarios del Distrito capital

La Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios despliega la función preventiva del derecho disciplinario, a través de la asesoría y actualización permanente a los operadores disciplinarios del Distrito, específicamente con las siguientes acciones:

- Relatoría jurídica en el ámbito disciplinario, con el fin de asesorar y beneficiar a las entidades del Distrito Capital.
- Acompañamiento técnico y jurídico al operador disciplinario en cada una de sus tareas que deben desarrollar durante el proceso disciplinario.
- Capacitación para afianzar los conocimientos de los operadores disciplinarios del Distrito Capital en lo relacionado con el Sistema de Información Disciplinario.

En este sentido, durante la Vigencia 2015, se realizaron las siguientes actividades:

- En el primer trimestre se recopiló relatoría jurídica de nueve (9) fallos con incidencia disciplinaria; ocho (8) de ellos proferidos por el Consejo de Estado y uno (1) por la Corte Constitucional. Esta actividad corresponde a las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 388 de 2014.
- Para el segundo trimestre, se recopiló relatoría jurídica de seis (6) fallos con incidencia disciplinaria; cinco (5) de ellos proferidos por el Consejo de Estado y uno (1) por la Corte Constitucional. Esta actividad corresponde a las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 285 de 2015.
- Durante el tercer trimestre del año 2015 se recopiló relatoría jurídica de nueve (9) providencias emanadas del Consejo de Estado. Esta actividad corresponde a las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 285 de 2015.
- Transcurrido el IV trimestre se recopiló relatoría jurídica de nueve (9) providencias emanadas del Consejo de Estado. Esta actividad corresponde a las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 285 de 2015.
- Por otra parte, para el tercer trimestre, en cumplimiento de lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios N° 359 de 2015, se cargaron en el aplicativo Relatoría Disciplinaria, elemento del Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital, 61 fallos de la Procuraduría General de la Nación.
- Finalmente, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2015 se cargaron, en el mencionado aplicativo, 91 fallos de la Procuraduría General de la Nación.
- Así las cosas, para el final de la vigencia 2015, se actualizó y alimentó el aplicativo la Relatoría Disciplinaria en un total de 152 fallos de la Procuraduría General de la Nación.

Respecto al acompañamiento técnico y jurídico que la Dirección le brinda al operador disciplinario en cada una de las tareas que se desarrollan en el proceso disciplinario es preciso señalar que, en el primer trimestre, se dio respuesta a 114 correos electrónicos relacionados con el manejo y operatividad del Sistema de Información Disciplinario. Igualmente, se le dio soporte técnico, vía telefónica a tres (3) operadores disciplinarios.

- Para el segundo trimestre, se dio respuesta a 120 correos electrónicos relacionados con el manejo y operatividad del Sistema de Información Disciplinario. Igualmente, se le dio soporte técnico, vía telefónica, a 11 operadores disciplinarios.
- Durante el tercer trimestre se dio respuesta a 115 correos electrónicos, relacionados con el manejo y operatividad del Sistema de Información Disciplinario. Igualmente, se le dio soporte técnico, vía telefónica a nueve (9) operadores disciplinarios.
- Finalmente en el cuarto trimestre se dio respuesta a 67 correos electrónicos relacionados con el manejo y operatividad del Sistema de Información Disciplinario. Igualmente se le dio soporte técnico, vía telefónica, a siete (7) operadores disciplinarios.
- Así las cosas, para la Vigencia 2015 se dio respuesta 416 correos electrónicos en los que se apoyó a los operadores disciplinarios en lo relacionado con el Sistema de Información Disciplinaria; en el mismo orden de ideas, se ofreció soporte técnico del mencionado Sistema, vía telefónica, a 30 operadores disciplinarios.

De otra parte, y con el fin de verificar el manejo y funcionamiento del Sistema de Información Disciplinaria, se visitaron siete (7) entidades del Distrito en la Vigencia, pues a las mismas se les hallaron observaciones y debían ser cerradas en las fechas establecidas.

- En cuanto a lo relacionado con la capacitación para afianzar los conocimientos de los operadores disciplinarios del Distrito Capital en lo relacionado con el Sistema de Información Disciplinario, para el primer trimestre de la vigencia 2015, se dictó capacitación a 17 funcionarios de sendas entidades del Distrito, que ejercen función disciplinaria, sobre el manejo y operatividad del Sistema de Información disciplinaria.
- Durante el segundo trimestre, se capacitó a 18 funcionarios sobre el manejo y operatividad del Sistema de Información Disciplinario.
- Para el tercer trimestre fueron capacitados 25 funcionarios de las Oficinas de Control Interno Disciplinario de igual número de entidades distritales.
- En el cuarto trimestre se capacitó a 18 funcionarios de las Oficinas de Control Interno Disciplinario de igual número de entidades distritales.
- Para la vigencia 2015, en conclusión, se capacitaron a 78 funcionarios de Oficinas de Control Interno Disciplinario en el Distrito Capital.

En relación con las capacitaciones que se realizan para asesorar y/o actualizar a los operadores disciplinarios del Distrito Capital, se creó el siguiente indicador:

Efectividad de la capacitación a los operadores disciplinarios

El día 26 de noviembre de 2015 se llevó a cabo, en el Auditorio del Jardín Botánico "José Celestino Mutis", la capacitación a los operadores disciplinarios del Distrito Capital en lo relacionado con los fallos y conceptos, proferidos por la Procuraduría General de la Nación, correspondientes desde los años 2010 a 2015.

La capacitación fue realizada en cumplimiento de lo estipulado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° 359 de 2015; producto de esta actividad se beneficiaron 36 operadores disciplinarios del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que la meta establecida para este indicador se tenía planteada para ser medida en el cuarto trimestre de la vigencia 2015 se obtuvieron los siguientes resultados, a saber:

- En lo relacionado con la evaluación realizada a los asistentes a la capacitación se obtiene un porcentaje de aprobación de un 100%, pues todos los presentes entregaron la prueba escrita; lo anterior significa que hubo una alta recepción en el tema expuesto. Sin embargo, se recomienda extender la población objetivo de la capacitación, no solo para servidores públicos sino también para los contratistas que, en el marco de su objeto contractual, desarrollen asuntos en materia disciplinaria.
- Realizada la tabulación de la información obtenida en las encuestas, los resultados de la calificación frente a los aspectos indagados como cumplimiento del objetivo propuesto (4,36), participación e interés por el tema (4,51), la obtención de nuevos conocimientos (4,42%) y la capacidad de transmitirlos (4,45%), arroja un promedio por encima de (4,3%), lo que permite identificar un grado superior de eficacia con relación al logro de las actividades planificadas así como los resultados.
- La capacitación fue muy bien recibida por parte de los servidores públicos que, en promedio, calificaron la obtención de nuevos conocimientos (4,42), y cumplimiento con el objetivo propuesto (4,36); aunado lo anterior a las inquietudes e interrogantes realizadas por parte de los operadores disciplinarios se demuestra un alto nivel de efectividad de la actividad, la cual corresponde a un grado superior.

Procesos disciplinarios

En concordancia con el Decreto 267 de 2007 "Por el cual se adopta la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios adelanta los procesos disciplinarios de la Entidad y teniendo en cuenta la gestión adelantada en la materia, se creó el indicador "Porcentaje de cumplimiento de términos procesales en

los expedientes disciplinarios", información que es arrojada por el Sistema de Información Disciplinario.

Cabe recordar que el Sistema de Información Disciplinario es la herramienta informática de los operadores disciplinarios del Distrito, pues este permite ejercer el control sobre el cumplimiento del procedimiento disciplinario al dejar evidencia y trazabilidad de los procesos, desde que se radica la queja hasta que se culmina.

Cumplimiento de términos procesales en los expedientes disciplinarios

Los porcentajes de cumplimiento de términos, se toman a final de cada mes del Sistema Distrital de Información Disciplinaria teniendo en cuenta la cantidad de procesos tramitados en el periodo; los resultados para la Vigencia 2015 fueron los siguientes:

Primer Trimestre

ENERO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (110) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (113).

Índice del indicador: 97.34%

FEBRERO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (99) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (104).

Índice del indicador: 95.19%

MARZO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (88) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (91).

Índice del indicador para el Primer Trimestre: 96.70%

Se puede precisar que se logró un promedio del 96.41% de cumplimiento en los términos procesales de los expedientes, durante el Primer Trimestre del año 2015.

Segundo Trimestre

ABRIL/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (85) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (88).

Índice del indicador: 96.59%

MAYO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (90) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (92).

Índice del indicador: 97.82%

JUNIO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (93) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (94).

Índice del indicador: 98.93%

Con los resultados anteriores, se logró un promedio del 97.79% de cumplimiento en los términos procesales de los expedientes, durante el Segundo Trimestre de la Vigencia 2015.

Tercer Trimestre

JULIO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (93) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (93).

Índice del indicador: 100%

AGOSTO/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (96) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (99).

Índice del indicador: 96.96%

SEPTIEMBRE/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (89) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (89).

Índice del indicador: 100%

El promedio obtenido representa el 98.99% de cumplimiento en los términos procesales de los expedientes, durante el Tercer Trimestre de la Vigencia 2015.

Cuarto Trimestre

OCTUBRE/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (103) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (104).

Índice del indicador: 99.03%.

NOVIEMBRE/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (102) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (102).

ÍNDICE DEL INDICADOR: 100%.

DICIEMBRE/2015: N° de expedientes disciplinarios tramitados en términos (104) / N° total de expedientes disciplinarios activos en el periodo (105).

Índice del indicador: 99.04%.

Se logró un promedio del 98.99% de cumplimiento en los términos procesales de los expedientes, durante el Cuarto Trimestre de la Vigencia 2015.

Así las cosas, para la Vigencia 2015 se obtuvo un 98.04% de cumplimiento en las actividades de Control Disciplinario; de acuerdo con estos datos se cumplió con lo establecido en el indicador de cumplimiento.



DIRECCIÓN DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES



Liderazgo estratégico internacional

La ciudad logró consolidar durante el 2015 su liderazgo en la agenda internacional especialmente en materia de Cambio Climático y Ciudades Sostenibles, gestión del riesgo, seguridad, desarrollo urbano, paz e inclusión social, mediante una participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades.

Destacamos en este 2015 algunos de los eventos en la agenda Urbana Global en los cuales se contó con la participación del Señor Alcalde como el Coloquio Esclavitud Moderna y Cambio Climático en el Vaticano, el Diálogo de Alcaldes en el marco de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en New York, la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático en Cochabamba, el Foro ciudades por la Vida en Medellín y la COP 21 en París.

Asimismo la ciudad fue sede de eventos de incidencia internacional como el Encuentro de las Américas Frente al Cambio Climático, el Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de ONUHABITAT, el Diálogo Latinoamericano de Ciudades, la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia, el Encuentro Internacional de Pobreza y Derecho a la Ciudad, entre otros, en los cuales se logró una amplia participación ciudadana y una presencia de alcaldes de otras ciudades del mundo.

Cambio Climático

BOGOTÁ

- El **“ENCUENTRO DE LAS AMÉRICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO”** fue el último evento de América Latina para aportar de forma contundente a la discusión mundial sobre el nuevo acuerdo y arquitectura frente al cambio climático en el marco de la conferencia de Naciones Unidas COP21, en París. Este evento posicionó los avances y logros que obtuvo el Plan de Desarrollo Bogotá Humana "Una ciudad que se ordena alrededor del agua" y concluyó la estrategia internacional de cambio climático de la ciudad. Como resultado, se desarrollaron alrededor de 70 eventos y actividades simultáneas, garantizando la presencia de 180 invitados internacionales de 140 países del mundo y cerca de 8,000 ciudadanos locales nacionales e



internacionales. Este encuentro permitió la adopción de la Carta De Bogotá: América en Defensa del Agua la Vida y la Tierra.

➤ El Foro **"LOS CONFLICTOS POR EL AGUA: TERRITORIO Y DERECHOS HUMANOS"**



contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales que se reunieron para analizar los elementos que generan los diversos conflictos por el agua y buscar la armonía, interrelacionando el entorno natural y humano con lo físico, lo biológico, lo social, lo cultural y también lo histórico con lo ancestral; haciendo énfasis especial en el cuidado que se le debe

dar a las cuencas de los ríos a los caminos del agua y ampliar el conocimiento para la protección y cuidados del ecosistema especialmente las fuentes de agua que brotan desde las entrañas de los cerros.

VATICANO

- El Alcalde de Bogotá participó en el Coloquio **"ESCLAVITUD MODERNA Y CAMBIO CLIMÁTICO" Y EL SIMPOSIO "CIUDADES Y DESARROLLO SOSTENIBLE"** realizado en la ciudad del Vaticano donde se discutió la perspectiva de Bogotá Humana frente a la Encíclica Papal "Laudato Si". En este evento participaron los principales líderes mundiales en Cambio Climático.



FRANCIA

- Bogotá participa en **LA CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO COP 21**. En este espacio la ciudad de Bogotá consolidó su liderazgo como referente mundial en desarrollar acciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático. En este sentido, la delegación oficial presentó sus contribuciones como ciudad a través del Plan de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático y sus indicadores en el marco del Compact of Mayors y presentó el Premio de Paz en marco de CGLU.



- Bogotá participa en el **ENCUENTRO MUNDIAL SOBRE CLIMA Y TERRITORIOS**, desarrollado en la ciudad de Lyon, Francia donde se logró posicionar los avances de la ciudad en temas de Cambio Climático y Resiliencia.



JAPÓN

- Bogotá participa en la **CUMBRE MUNDIAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA** se realizó en la ciudad de Sendai, Japón donde se modificó el Protocolo de Hyogo. En este evento se logró visibilizar a nivel internacional los logros de Bogotá Humana en gestión del riesgo, resiliencia urbana y adaptación al cambio climático, particularmente la integración conceptual de la gestión del riesgo con el cambio climático; consolidar el liderazgo político de Bogotá en la agenda internacional de resiliencia/gestión del riesgo/cambio climático, a través de la agenda política del evento; y generar y fortalecer alianzas internacionales para proyectos estratégicos de la ciudad.



Seguridad

BOGOTÁ

- La Ciudad fue sede del **II COMITÉ DIRECTIVO DE LA RED GLOBAL DE CIUDADES SEGURAS DE ONUHABITAT** donde dialogaron más de 50 expertos como alcaldes, vicealcaldes, secretarios de gobierno y/o delegados de ciudades a nivel nacional e internacional, delegados de diversas universidades, centros de investigación, así como con expertos de los grupos de trabajo de Naciones Unidas en Construcción de Paz Ciudades Inteligentes y delegados de agencias de cooperación representantes de ciudades del mundo. Este encuentro se orientó a la definición de criterios y estrategias en materia de seguridad y se generaron recomendaciones prácticas para promover ciudades más seguras en la nueva agenda urbana, en particular, para identificar un enfoque común del programa para planificar, monitorear y medir el progreso de las intervenciones de seguridad



urbana para la realización de las ciudades más seguras para todos.

Paz

BOGOTÁ

- La **CUMBRE MUNDIAL DE ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ DE COLOMBIA** reunió a artistas, hacedores y pensadores de Colombia y el mundo en espacios artísticos, académicos y políticos, abiertos al público en torno al rol que el arte y la cultura han jugado y están llamados a jugar en la construcción de la paz en Colombia. Esta cumbre contó con más de 10000 inscritos y buscó construir escenarios abiertos, polifónicos y democráticos que permitieron dar expresión a los hombres y mujeres artistas, practicantes y pensadores, vinculados a procesos de construcción de la paz con justicia social, con procesos de reparación y con la creación de condiciones de no repetición. Se propuso también como un espacio de resonancia de las voces de artistas, gestores culturales, pensadores y comunidades que han sido silenciadas o invisibilizadas por las condiciones del conflicto.



Cohesión Social

BOGOTÁ

- El **ENCUENTRO INTERNACIONAL “ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DERECHO A LA CIUDAD”** fue un espacio de dialogo en el cual se intercambiaron experiencias con más de 16 representantes de gobiernos locales, miembros de redes internacionales y expertos/as en derechos humanos y cerca de 600 asistentes. Este evento reafirmó la necesidad de que los gobiernos locales adopten políticas públicas en caminadas a la “construcción de ciudades incluyentes, habitables, justas, democráticas, sustentables y disfrutables,... y contribuyan a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.” (Carta por el derecho a la ciudad de la ciudad de México) y que además garanticen una reducción en forma significativa de la pobreza.



MÉXICO

- ✦ Bogotá participa en el **SEMINARIO GOBIERNOS LOCALES POR EL DERECHO A LA CIUDAD** en este seminario participaron delegados de cerca de 10 ciudades miembros de la Comisión de Inclusión Social de CGLU, academia y sociedad civil. Este espacio le permitió la formalización de un Convenio marco de cooperación entre la Secretaria de Integración Social de Bogotá y la Secretaria de Desarrollo Social de México para apoyar las acciones en la implementación y puesta en marcha de los jardines nocturnos en el Distrito Federal y el intercambio de experiencias en adultez, juventud, habitante de calle y estructuras no convencionales.



Desarrollo Urbano y Sostenibilidad

BOGOTÁ

- El **DIÁLOGO LATINOAMERICANO DE CIUDADES** contó con la presencia de 20 delegados de redes y ciudades en el cual se visibilizó la importancia de las redes de ciudades y asociaciones nacionales de municipios en los diferentes escenarios internacionales y en el CGLU, y se hizo evidente la voluntad de unificar y articular sus voces en la región, contribuir a la definición de las agendas globales de las ciudades y tener una presencia común en los escenarios e instancias latinoamericanas. Este diálogo permitió crear el grupo abierto de trabajo para fortalecer la integración de las ciudades latinoamericanas y su representatividad de región



NEW YORK

- ✦ Bogotá participa en la **REUNIÓN DEL GLOBAL TASK FORCE- PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL LOCAL Y REGIONAL** en el marco de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este evento se analizaron las diferentes modalidades e

indicadores para la implementación algunos de los ODS en especial los referentes al tema urbano y la definición de los énfasis para los gobiernos locales y regionales respecto de los demás objetivos. Este plan de acción formara parte de la ruta hacia la segunda Asamblea de Gobiernos Locales y Regionales en el marco de HABITAT III y la nueva agenda urbana.

MEDELLÍN

- Bogotá formó parte del grupo de Alcaldes y expertos urbanos que se reunieron en el **I ENCUENTRO GLOBAL "CITIES FOR LIFE"** con el objetivo registrar y poner en circulación el conocimiento más relevante a nivel mundial relacionado con los temas urbanos y ponerlo, de manera solidaria, metodológica e innovadora al servicio de la solución de los retos complejos de las distintas urbes y sus habitantes, tras dialogar acerca del rol de éstas en un mundo globalizado y debatir sobre las políticas que deben guiar la consolidación de las Ciudades para la Vida. En este escenario se suscribió la Declaración de Ciudades por la Vida y la ciudad también se adhirió a la ASOCIACIÓN DE CIUDADES DE MONTAÑA en la cual más de 10 ciudades se comprometen a trabajar por la dignidad de las montañas y la definición de programas y proyectos que garanticen la preservación y conservación de las mismas.



MONTREAL

- Bogotá participa en la **CONFERENCIA TEMÁTICA DE MONTREAL SOBRE ÁREAS METROPOLITANAS** (conferencia temática preparatoria para Hábitat III). Esta Conferencia permitió establecer un diálogo entre representantes de gobiernos nacionales, instituciones de carácter metropolitano, municipalidades, expertos y la sociedad civil, también fue el escenario para adoptar la Declaración de Montreal sobre áreas metropolitanas en la cual se evidencia la importancia tanto de la coherencia de las acciones como de la cooperación entre actores a escala metropolitana para lograr un desarrollo urbano sostenible.



Bogotá intercambia experiencias de ciudad con el mundo - Cooperación internacional

Durante el 2015 Bogotá afianzó sus relaciones bilaterales políticas y de cooperación con otros gobiernos locales y actores internacionales, mediante la suscripción de 11 convenios y/o acuerdos de cooperación, liderados por la Dirección de Relaciones Internacionales y otras entidades y secretarías del Distrito y se ha continuado con la ejecución e implementación de más de 30 alianzas internacionales suscritas desde 2012.

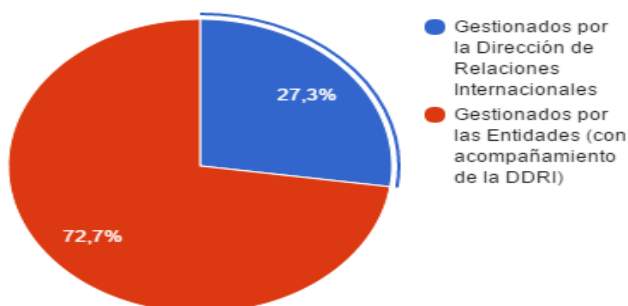
Este año la ciudad ha recibido 20 las misiones técnicas internacionales de otras ciudades especialmente de ciudades suramericanas y ha realizado cerca de 10 misiones internacionales a otras ciudades en el mundo en las que se ha participado en importantes eventos internacionales de la agenda global que han permitido realizar intercambio de experiencias de ciudad y han contribuido al fortalecimiento de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo.

La ciudad ha desarrollado proyectos de importancia mediante alianzas internacionales como es el caso del Proyecto de Monitoreo a los Derechos: Primera Infancia, Adultez-Vejez y Habitante de Calle (Proyecto desarrollado con CGLU) y ha avanzado en la identificación, compilación y certificación de las experiencias significativas de ciudad en diferentes temáticas permitiendo así crear un portafolio de oferta de la ciudad.

Finalmente como parte del posicionamiento internacional y en especial de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo y de la ciudad, Bogotá ha sido galardonada con 4 reconocimientos internacionales.

Alianzas suscritas durante el 2015

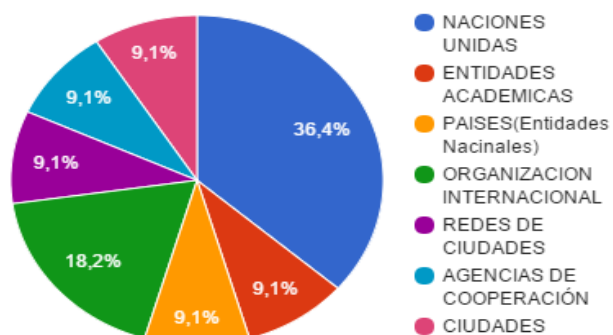
11 Alianzas Internacionales Gestionadas durante el 2015



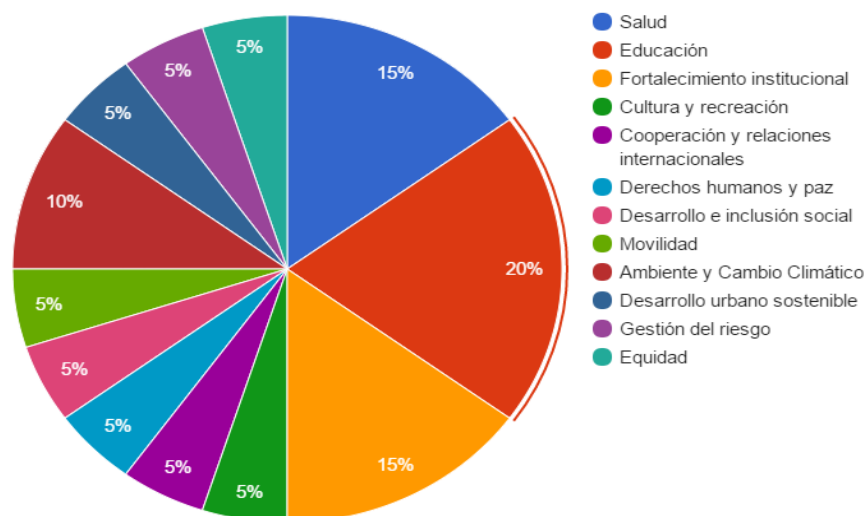
Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Secretaría de Integración Social, Dirección de Relaciones Internacionales, Secretaría de Ambiente

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, British Council, Organización Panamericana de Salud OPS, Sistema Nacional de Orquestas de Venezuela, Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Organización para la cooperación Económica el Desarrollo OCDE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura OEI, Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales Unidos CGLU y Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo COSUDE

TIPO DE COOPERANTES DURANTE EL 2015



Principales Líneas Temáticas



Así mismo la ciudad de Bogotá ha desarrollado **proyectos de cooperación** en el marco de convenios o iniciativas específicas.

- Alianza, agua y ciudades (Proyecto desarrollado conjuntamente Bogotá, Rio de Janeiro y México)
- **Proyecto de Monitoreo a los Derechos: Primera Infancia, Adultez- Vejez y Habitante de Calle** (Proyecto desarrollado con CGLU)
- **Proyecto de indicadores de Cambio Climático** (Proyecto desarrollado con ONUHABITAT)
- **Proyecto de Filtros en el buses de SITP para mejorar calidad del Aire** (Proyecto desarrollado con COSUDE)
- **Sistema Distrital de Orquestas** (Proyecto desarrollado con la Orquesta Filarmónica de Venezuela)
- **Revitalización del Centro Histórico** (Proyecto desarrollado con Ciudad de México)



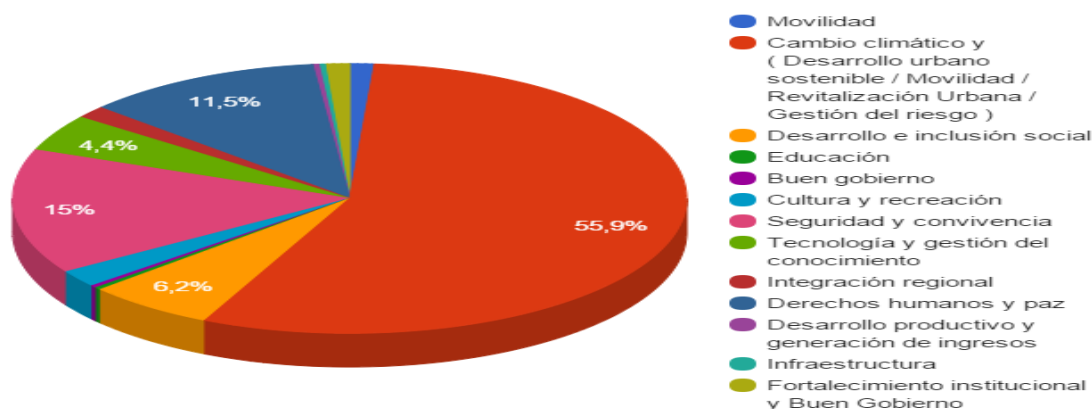
Firma convenio SDIS para Proyecto de Monitoreo a los Derechos : Primera Infancia, Adultez- Vejez y Habitante de Calle

Sobre las misiones internacionales en Bogotá y en el exterior



La ciudad durante el 2015 ha compartido conocimientos con más de 30 expertos internacionales que han asistido a eventos internacionales, talleres y sesiones técnicas en la ciudad y ha recibido cerca de 20 misiones técnicas oficiales de diferentes ciudades.

Las principales temáticas abordadas en estas misiones y por estos expertos en los diferentes eventos en la ciudad son:



Así mismo la ciudad de Bogotá ha realizado cerca de 20 **misiones internacionales con la finalidad intercambiar experiencias en proyectos prioritarios para la ciudad** así como la **presencia en importante eventos internacionales** de la agenda urbana y del clima a nivel global.



Acciones sectoriales

Igualmente la Dirección de Relaciones Internacionales mediante un trabajo articulado con las diferentes secretarías y entidades ha desarrollado otras acciones internacionales, a continuación mencionamos algunas destacadas por sectores en este 2015:

Salud

- Visita de la Representante de la OPS para Colombia y su equipo de trabajo para conocer avanzar en el tema del convenio, así como la visita al CRUE y al Banco de Tejidos.
- Visita para intercambio de conocimiento por parte de Coordinador del grupo de prevención e implementación de la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer de la OMS, Oficina de Francia. Visita de referenciación hecha por el 'Centers for Disease Control And Prevention' –CDC– Atlanta-EEUU con el fin de intercambiar experiencias sobre la vigilancia hecha por el laboratorio de Salud Pública en los eventos de interés en salud pública y la articulación con vigilancia epidemiológica evidenciando el flujo de información.
- Visita del Ministerio de Salud de Portugal y de la Embajada de Portugal en Colombia a la ESE Simón Bolívar para conocer su portafolio de servicios, especialmente su pabellón de quemados y los programas desarrollados en el mismo.
- Recibimiento de comisión de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional –JICA– para la revisión del proyecto de Hospitales Verdes, el cual fue presentado a la convocatoria de voluntarios japoneses para recibir cooperación técnica en este tema.
- Foro Internacional Desarrollo Hospitalario en Grandes Ciudades. Mayo 2015
- II Conferencia Latinoamericana de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. Septiembre 2015.
- Foro Sectorial: Cambio Climático y Salud. Encuentro de las Américas frente al Cambio Climático. Septiembre 2015.
- Congreso Internacional de Urgencias y Emergencias en Salud. Octubre 2015.
- Seminario Internacional de Atención Primaria en Salud. Noviembre 2015.
- Seminario Internacional 'Desafíos de la Salud en Colombia en el marco del postconflicto y la Ley Estatutaria. Lecciones aprendidas de la Experiencia Internacional. Diciembre 2015.



Integración social

- Visita Técnica Proyecto de Monitoreo CISDPDH de CGLU por parte del equipo asesor. Octubre de 2015.
- Visita delegado de Naciones Unidas para los temas Indígenas, Arturo Requesens del 20 al 23 de septiembre.
- Visita de delegados del Gobierno de la Paz, Recife-Brasil, México, Cuenca, Quito, redes de ciudades CGLU y organismos internacionales como CEPAL y ONU.
- Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad México, 20 al 23 de Abril. Recorrido Ruta Social embajadas y organismos internacionales
- Encuentro de Infancia y Adolescencia frente al Cambio Climático Septiembre de 2015.
- Participación Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana, 24-26 de agosto de 2015, Monterrey Nuevo León en Monterrey.
- Participación en Segundo Foro de Alcaldes Sobre Movilidad, Migración y Desarrollo. Quito, 12 y 13 de Noviembre de 2015.
- Encuentro internacional "erradicación de la pobreza y derecho a la ciudad"



Educación

- Se firmaron convenios y/o alianzas con Finlandia, Cuba, PNUD, OCDE.
- Visitas Internacionales de la OCDE, Mar del Plata Argentina, Corea y la Expedición Pedagógica A Cuba Premio Concurso Generación De Paz 2015
- Participación en Reunión del Grupo Directivo de proyecto Educación y Progreso Social (ESP) de la OCDE celebrado en París el 20 de marzo de 2015
- Visita del Secretario de Educación a Helsinki del 17 al 19 de Marzo de 2015 para conocer e intercambiar experiencias con el gobierno y Universidad de Helsinki en áreas estratégicas del desarrollo educativo y calidad de la educación
- Pacto Global de Jóvenes por el Clima, Toulouse, 22 al 28 de mayo de 2015
- IX Feria De Movilidad Académica Universidad Distrital 2015, 07 al 08 de mayo de 2015



- Semana Internacional de las Educaciones Alternativas
- Preparación de la Simulación de los modelos de Naciones Unidas – SIMONU Bogotá 2015 con la inscripción de 168 colegios y elección de 146 estudiantes destacados en distintos cargos (presidentes, secretarios y secretarios adjuntos).
- VII Conferencia Latinoamericana Caribeña de Ciencias Sociales- CLACSO- 9 al 13 de Noviembre de 2015.

Mujer

- Convenio con la organización ALS-SafetiPin de la India para construir ciudades más Seguras para las Mujeres, 24 de Julio de 2015.
- Conjuntamente con la Secretaría Distrital Salud, se organizó el Seminario Internacional 'Experiencias Regionales en Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres'. Julio 2015
- Encuentro de Mujeres por la Justicia Climática La Secretaría Distrital de la Mujer con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, llevó a cabo el miércoles 9 de septiembre el "Encuentro de Mujeres por la Justicia Climática". El evento que tuvo lugar en la Plaza de los Artesanos, contó con la presencia de 300 mujeres lideresas en temas ambientales provenientes de las 20 localidades de la Capital. El "Encuentro de Mujeres por la Justicia Climática" permito ser un espacio de socialización y discusión sobre los factores de vulnerabilidad de las mujeres frente a los fenómenos asociados al cambio climático, y a su vez un espacio para analizar y promocionar los aportes a la mitigación y adaptación climática realizados por las mujeres.



Ambiente

- Se apoyó a la Secretaría Distrital de Ambiente para suscribir el convenio con la Embajada de Dinamarca sobre el tema de bicicletas públicas.
- Se realizaron diferentes reuniones con la Secretaría Distrital de Ambiente para acordar acciones estratégicas para el año 2015 en el marco de la iniciativa Alianza Agua y Ciudades. Para ello, se construyó una propuesta de estrategia de comunicaciones para dicha alianza y se avanzó en la revisión del MOU que se va a firmar con la Red de Ciudades Metrópolis.
- Se acompañó el proceso para la firma del Convenio entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Departamento de Protección de Ambiente de Stuttgart. Este convenio tiene como objetivo realizar acciones entre las dos ciudades en el tema de descontaminación de suelos contaminados.
- Se apoyó la firma de la Declaración de Cooperación entre el Instituto de Distrital de Gestión del riesgos, el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas y la Asociación Internacional de la Red Reciclar Ciudad RECNET, para

promover y abogar por el aumento de la participación activa de los gobiernos locales en la región de los Andes, para la construcción de políticas internacionales sobre la reducción del riesgo y la resiliencia.



- ➔ Visita de delegados de la Embajada de Bélgica a la Secretaría Distrital de Ambiente para que conocieran la gestión de residuos de construcción que maneja la ciudad. Se estrecharon lazos con el Gobierno Francés, en el marco de la visita del Primer Ministro de este país de cara a la participación de la ciudad en escenarios estratégicos para el liderazgo internacional de la ciudad tales como la COP 21
- ➔ Reunión con delegados de Transmilenio para revisar los avances del proyecto presentado ante el Global Environment Facility GEF sobre el plan de ascenso tecnológico y movilidad sostenible.
- ➔ Reunión con funcionarios de la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría de Ambiente

para plantear un Plan de Acción frente al proyecto Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre, en donde se presentó el proyecto con el fin de analizar conjuntamente las posibilidades a nivel internacional para la financiación y puesta en marcha del Centro. Como resultado de la reunión se definió la elaboración de una estrategia de relacionamiento con distintos actores para presentar el proyecto y lograr el apoyo al proyecto.

- ➔ Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo para revisar los avances del proyecto que se desarrolla con la SDA y Transmilenio en marco del Plan de Ascenso Tecnológico PAT
- ➔ Videoconferencia con ICLEI SAMS en Sao Paulo conjuntamente con delegados de la Secretaría de Ambiente para resolver inquietudes para la postulación de Bogotá en la convocatoria TAP que promueve las redes de ciudades ICLEI-C40-CGLU.

Encuentro de las Américas frente al cambio climático

- ➔ Participación del Director del IDIGER en la 3era Jornada de Gestión Ambiental Urbana realizada por la ciudad de Santa Fé, Argentina, en marco de la red mercociudades.
- ➔ **Se lideró la agenda técnica y participación de Bogotá en la COP 21 Paris**

Hábitat

- ➔ Reunión con funcionarios de la Secretaría Distrital de Hábitat para coordinar acciones de cooperación internacional.
- ➔ Reunión con la UAESP para revisar la agenda internacional de residuos del año

2015 y la participación de esta entidad en la misma.

- La UAESP posicionó el tema de basura cero en los **diálogos Internacionales sobre la gestión de residuos**, por lo cual el Secretario General de la Asociación Internacional para la Expansión de Gestión de Residuos Servicios de Autoridades Locales –IPLA–, Choudhury Rudra Charan Mohanty, le hizo una invitación a la Directora Ilva Herrera a participar del Foro Mundial del IPLA en el mes de octubre en Rusia, a fin de dar a conocer el modelo de inclusión social que maneja la ciudad. De igual forma, la Embajada de países bajos la invitó a participar del "Intercambio Colombo Holandés en temas de planificación y manejo de agua y residuos", que tendrá lugar en las ciudades de La Haya y Ámsterdam del 15 al 19 de junio 2015.



Gobierno

- Bogotá sede del II COMITÉ DIRECTIVO DE LA RED GLOBAL DE CIUDADES SEGURAS- SAFER CITIES. Reunión el subsecretario de asuntos locales de la secretaria de Gobierno y el PNUD con el objetivo de definir acciones de articulación en el marco de un proyecto con la Cámara de Comercio referente al tema de gestión de recursos locales.
- Reuniones orientadas a definir el alcance de la alianza con México referente al modelo de Desarme.
- Fortalecimiento de las acciones de cooperación internacional con la Alcaldía Local Antonio Nariño en el proceso de identificación de acciones, proyectos y experiencias significativas (infancia, cultura, seguridad y cambio climático) como parte del fortalecimiento institucional, orientado a definir que oportunidades se pueden identificar para la cooperación y en el marco de redes internacionales.
- La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Embajada de Bolivia celebraron el Año Nuevo Andino-Willka Kuti, donde indígenas de



diferentes zonas del país se reunieron en la plaza de Bolívar a celebrar la llegada del nuevo año indígena originario del hemisferio sur número 5.523.

- Se facilita participación de la Secretaría de gobierno en la mesa de Ciudades seguras en el marco del Dialogo Latinoamericano de ciudades. En este espacio se compartieron experiencias con México, Honduras, ONUHABITAT y Alcaldes por la Paz.
- Bogotá presenta proyecto de Vivienda Sostenible en conjunto con la Embajada Británica y la Universidad Metropolitana de Londres para visibilizar uno de los proyectos que competió en el Solar Decathlon en Cali.

Alta Consejería de las Tecnologías de la información y comunicaciones

- Bogotá a través de la DDRI, La alta consejería TIC, la Fundación de la Empresa de Energía de Bogotá, la Secretaría de Desarrollo económico y la Empresa de teléfonos de Bogotá participaron en la sesión de trabajo con los delegados del Ministerio de Comunicaciones de Japón y el Ministerio TIC con el objetivo de identificar posibles acciones conjuntas entre Colombia y Japón.
- Bogotá sustenta la presidencia del Comité de Nuevas Tecnológicas de la UCCI hasta el 2016 y realiza la IV sesión del comité en la ciudad de Bogotá con la presencia de más de 16 ciudades capitales de Iberoamérica.



Planeación

- La DDRI en conjunto con la Secretaría de Planeación, Maloka, y el Bogotá Convention Bureau en la preparación de los documentos (cartas de aval) de postulación para realizar el Encuentro de Centros de Investigación y Ciencia en el 2020 en Bogotá. Se gestionó la participación de Bogotá en la Conferencia de Hábitat III sobre Ciudades Intermedias que se realizó en la Ciudad de Cuenca Ecuador.
- Se apoyó la participación de la secretaria de Planeación en la **CONFERENCIA TEMÁTICA DE MONTREAL SOBRE ÁREAS METROPOLITANAS** (conferencia temática preparatoria para Hábitat III).



- Se trabajó conjuntamente para realizar la visita técnica con delegados de la Red Centro de Desarrollo Urbano y Estratégico CIDEU con el fin de visibilizar los proyectos estratégicos de la ciudad en materia urbana y definir su participación en el Congreso de la Regional Andina de dicha Red.
- Se apoya el **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS**

Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación

- Segundo Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos
- **CUMBRE MUNDIAL DE ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ DE COLOMBIA** organizada por IDARTES y la Alta Consejería de Víctimas con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales
- Se facilita la participación de la Alta Consejera de Víctimas en la sesión del **Grupo de Expertos Internacionales sobre Construcción de Paz y Seguridad de Naciones Unidas**.
- La DDRI facilitó el encuentro con el Primer Ministro de Francia, Manuel Valls y el Alcalde de Bogotá quienes recorrieron las instalaciones del Centro Distrital de Memoria Paz y Reconciliación, allí apreciaron los proyectos desarrollados en materia de memoria y paz por parte defensoras de Derechos Humanos y escucharon denuncias de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Posteriormente el Alcalde y el Primer Ministro francés develaron una placa en la Plazoleta de la Revolución Francesa. En este encuentro se reafirmó su interés en la paz de Colombia y sostuvo que la fraternidad, la libertad y la igualdad son valores que unen a Colombia con Francia.
- **Bogotá presentó el Premio de Paz que promueve nuestra ciudad de cara al V Congreso de CGLU 2016**, con el apoyo Comisión de Cooperación para el Desarrollo y Diplomacia de Ciudad de CGLU y la Asociación de Municipios de Holanda y la organización PAX Internacional.



Movilidad

- Visita de delegados de la Fundación Barr para conocer la experiencia de Bogotá en el tema de movilidad.
- Se apoyó para que la Secretaría de Movilidad y Transmilenio recibieran una delegación de Venezuela con el interés de que conocieran los proyectos estratégicos de movilidad en la ciudad.
- Reunión con la APC Colombia para definir acciones frente al Proyecto Yo me muevo por BOGOTÁ y la ciudad de Shenzen.
- Reunión con los delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad para plantear un proyecto de cooperación internacional alrededor del proyecto cable aéreo.
- Se organizó una reunión con el Instituto de Desarrollo Urbano y el Embajador de Suiza para presentar la apuesta del proyecto Metro de Bogotá.
- Proyecto Cable Aéreo: La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales está apoyando la formulación de proyectos de cooperación relacionados con el proyecto Cable Aéreo. En este sentido, acompañó a las entidades distritales en dos reuniones.
- Se coordinó la construcción de un documento entre Transmilenio y SDA que fue presentado para una publicación de la Red C40 en Movilidad sostenible.
- La DDRI apoyó el evento del mes del metro organizado por el IDU.
- Lanzamiento del proyecto que tiene la Secretaría de Movilidad con Bloomberg Philantropies.: Bogotá fue seleccionada como una de las diez (10) ciudades en el mundo beneficiarias de la Iniciativa Mundial por la Seguridad Vial de la Fundación Bloomberg, lo cual representa un importante aporte de carácter técnico, con el cual se fortalecen los distintos programas y proyectos de seguridad vial para la ciudad.

Cultura, Recreación y Deporte

Cumbre mundial de arte y cultura de por la paz de colombia

- La estrategia internacional de música avanzó con la consolidación de la alianza con el Festival Estereo Picnic como gran evento de promoción de ciudad y fortalece la circulación internacional de los artistas bogotanos.Seminario Internacional de las Artes a la Canasta Familiar
- Rock al Parque y Festivales al Parque
- La creación y fortalecimiento de espacios de promoción desde Bogotá, como BAM, IndieBo, BIFF, Muestra documental, Festival El Dorado, MicSur, Colombia 3.0, entre otros, que son oportunidades para la promoción internacional de la ciudad
- Definición de temas que se trabajarán en el Memorando de Entendimeinto que Bogotá espera firmar con la ciudad de San Juan, Puerto Rico, los cuales se enfocan en Turismo, Cultura, Desarrollo Económico y Desarrollo Tecnológico.
- Apoyo en la promoción y fortalecimiento técnico del Programa del IDPC, Bogotá en un Café. Realización de un recorrido guiado con el cuerpo diplomático en Bogotá por los cafés tradicionales del centro histórico de la ciudad.

- Se avanza en la implementación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Música en Bogotá y se creó una base de datos de consolidación de información con el apoyo y acompañamiento en el proceso por parte del Ministerio de Cultura.
- Comixta CUBA – Ciclovías recreativas: la DDRI participa en una mesa interadministrativa, de la comisión Fílmica de Bogotá, con entidades públicas y privadas de orden local y nacional con el fin de realizar un plan de trabajo que cumpla con sus objetivos de alistamiento de la oferta, liderado por la Cinemateca Distrital.
- La DDRI apoyó al IDRD en la realización del Taller para profesionales “Estrategias Deporte para la Paz “Paz a la Paz”.
- Ciudad de la Música: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá desde su proyecto Bogotá, Ciudad de la Música, en alianza con los grupos de Música y Emprendimiento del Ministerio de Cultura, vienen desarrollando desde 2014 un proyecto conjunto para la generación concertada de estrategias orientadas al fortalecimiento del sector de la música en el país, mediante el foro denominado Pulsaciones: Música en la ciudad, entre la industria y las políticas públicas.
- Visita de la Delegación de Molina, Perú e intercambio de experiencias en temas de bibliotecas públicas, ciclovía y centros culturales. Se realizó una reunión con Secretarios de Cultura de 8 ciudades de la Comisión de Cultura de CGLU y con su coordinador, Jordi Pascual, en el marco de la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia, con el fin de presentar el plan de la trabajo de la Comisión para 2015 y definir la participación de las ciudades como pilotos o líderes en la Red.
- Reunión entre el Ministro de Cultura de Ecuador, el Sr. alcalde Gustavo Petro y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Clarisa Ruiz, para intercambiar experiencias.
- Visita técnica del Sr. Juan Francois Zurawik, con el fin de establecer una alianza con la ciudad de Lyon y su fiesta de luces, para realizar la fiesta de Navidad de Bogotá 2015.
- Reunión director del programa de ciclovía y cicloruta con el director de planeación y nuevas tecnologías de Caracas con el fin de definir acciones para implementar el modelo en la ciudad venezolana.



- Intercambio de experiencia con la ciudad de la Habana y Cienfuegos sobre Ciclovías Recreativas.
- Intercambio de experiencias entre Ciudad de México y Bogotá, para el tema de Centros Históricos
- Trigésima edición de la Ruta BBVA, "AVENTURA EN EL PAÍS DE LAS ESMERALDAS"

Desarrollo económico

- Reunión APC - SDDE - DDRI / Región Toscana Cesviter para establecer acciones de cooperación descentralizada con la región de la Toscana, en el marco del convenio suscrito por nivel nacional en 2014 con el CESVITER de esta región.
- La DDRI articuló, de la mano de la sub dirección de exportaciones de la SDDE, el trabajo a realizar entre el Vice Ministerio de Turismo y diferentes entidades tales como el IDT, la DDRI y la CCB, con el fin de apoyar el proyecto, Ruta BBVA, que cuenta con una trayectoria de más de 20 años.
- Conjuntamente con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se sostuvo un encuentro con el Director del Consejo Catalán de Formación Profesional de la Generalitat de Catalunya, con miras hacia posibles transferencias de metodologías en lo que respecta a los procesos de formación y capacitación ligados al desarrollo empresarial, emprendimiento, e intermediación de mercados. Se buscará en el primer trimestre de 2016 establecer un contacto con los técnicos en estos temas al interior de las 2 partes para generar un diagnóstico que permita fijar una hoja de ruta y una figura jurídica bajo la cual dar alcance a estas acciones interinstitucionales.

Secretaría General

- Visita Técnica delegación de Taiwán para conocer las buenas prácticas de la Secretaría General sobre gestión pública en Gobiernos Locales.
- Bogotá presente en la **Feria Internacional del Libro de Bogotá FILBO** en la cual se presentaron los proyectos estratégicos de la ciudad y fue el escenario para presentar el V Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales CGLU.
- Elaboración de la estrategia digital y de comunicaciones del Primer Congreso Internacional de entidades sin ánimo de lucro liderado por Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro.
- Realización del Día Nacional Abrazo en conjunto con la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano
- Bogotá participa en el encuentro CIUDADES POR LA VIDA y se adhiere a la red de Ciudades de la Montaña en conjunto con otras 15 ciudades.



Reconocimientos Internacionales

- La política educativa fue reconocida por parte de la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** como una ciudad que implementó en el periodo 2012-2015 una apuesta innovadora e integral que entiende la calidad educativa más allá de las dimensiones cognitivas.
- **Reconocimiento como buena prácticas entre las 100 mejores del mundo del Premio Internacional de Dubái a las Mejores Prácticas.** Por el proyecto "Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres" y la Campaña "En Bogotá Se Puede Ser" de la Política Pública LGBT de Bogotá
- **Bogotá fue seleccionada como una de las diez (10) ciudades en el mundo beneficiarias de la Iniciativa Mundial por la Seguridad Vial de la Fundación Bloomberg,** lo cual representa un importante aporte de carácter técnico, con el cual se fortalecen los distintos programas y proyectos de seguridad vial para la ciudad.
- **Bogotá, hizo parte de la publicación "Cities100"** que busca identificar, conectar y



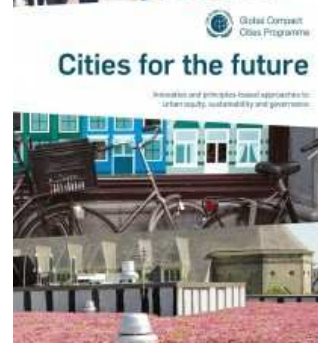
comunicar las soluciones más innovadoras a los problemas del cambio climático que afectan a las ciudades de hoy. Bogotá fue escogida en la categoría de residuos sólidos, por su modelo de gestión de residuos, bajo el programa basura cero.



Premio al Plan de Revitalización

del Centro Tradicional de Bogotá recibe premio Gubbio 2015.

- **Bogotá es incluida en la publicación del PACTO GLOBAL** en la que destacan 2 proyectos de Bogotá en materia de buenas prácticas ambientales (**IDU y Secretaría de Ambiente**).
- **La Ciudad de Bogotá hizo parte de la publicación "Cities for the future"** de la Red de Pacto Global para Ciudades dos artículos referentes a Adaptación y mitigación frente al Cambio climático y en temas de Integración latinoamericana.



Buenas prácticas de ciudad

- La Dirección Distrital de relaciones Internacionales como parte del proceso de construcción del portafolio de oferta de experiencias significativas de ciudad realizó durante el 2015
- Brochure de buenas prácticas en materia de inclusión social **“Bogotá, un Territorio Incluyente”**
- Brochure de buenas prácticas en materia de Seguridad **“ Ciudades Seguras, Humanas e Incluyentes ”**
- Brochure de buenas prácticas en materia de Cultura **“ La cultura de las Bases y para las Bases ”**



Bogotá una ciudad que se proyecta al mundo - promoción y mercadeo de ciudad

En el 2015 la ciudad también avanzó en la consolidación las acciones de PROMOCIÓN DE CIUDAD con la implementación de una Estrategia de mercadeo de ciudad (documento lanzado en 2012) y en la articulación público-privada para proyectar internacionalmente la ciudad.

En ese sentido se realizaron 2 misiones multisectoriales en las cuales se trataron temas de promoción de la inversión, turismo, derechos humanos, salud e inclusión social, entre otros. Así mismo, se consolidó la MARCA DE CIUDAD y del Comité de Mercadeo de Ciudad, en el que diferentes actores participan para dar lineamientos a nivel de proyección de ciudad y participar en importantes escenarios internacionales como Feria ANATO, arco MADRID, Expo Milán.

En el marco de las acciones de promoción internacional desarrolladas en el 2015, desde esta Dirección se participó de manera activa como la presidencia del **Comité Asesor de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad de Bogotá** en lo concerniente a los procesos de priorización de proyectos y planeación de las acciones a desarrollarse en 2015 y 2016 desde este espacio interinstitucional, además de generar un ejercicio de seguimiento y evaluación del periodo 2012-2015 frente a la implementación de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, acompañado de unas sugerencias de cara al alcance en el corto, mediano y largo de este proceso el periodo 2016-2019.



Marca Ciudad en StereoPicnic

En estos espacios se presentan nuevos proyectos de entidades públicas y privadas entre ellos Fiesta de Bogotá, Stereopicnic, Cumbre Mundial de Arte y Cultura por la Paz de Colombia, Cumbre de Cambio Climático y ATP World Tour, Misión Multisectorial a México D.F., Mesa de Comunicaciones y la articulación con la Marca Cundinamarca, entre otros.

Se realizaron acciones estratégicas a nivel internacional como:

- **Expo Milán:** En el marco de la estrategia de mercadeo de ciudad, se realizó la misión multisectorial a Milán, en la cual participaron la Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales – DDRI-, desarrollada a partir de la exposición internacional oficialmente registrada como “Expo Milán 2015”, convocada bajo el tema: “Alimentar al Planeta, Energía para la Vida”. La cual reúne a más de 145 países y organismos internacionales y atrae a más de 20 millones de visitantes.
- **Misión Multisectorial México D.F.** La Misión Multisectorial a la ciudad de México D.F. se desarrolló del 11 al 15 de mayo del año en curso con el fin de posicionar temas estratégicos de la ciudad para la parte política-internacional en materia de cooperación descentralizada e intereses de las entidades dolientes de la internacionalización de la ciudad nombradas anteriormente, definidos en : promoción de la inversión y los negocios, presencia de la cultura de Bogotá en el exterior, fomentar las exportaciones de Bogotá, entre otros.



- **Estrategia internacional de música** avanzó con la consolidación de la alianza con el Festival Estereo Picnic como gran evento de promoción de ciudad y fortaleció los procesos de circulación internacional de los artistas bogotanos en eventos internacionales como el SXSW en Austin, Texas y para 2016 Lollapalooza.
- A través del comité de mercadeo de ciudad se realizó una mesa de trabajo para articular acciones intersectoriales de cara al Festival Alemán de Primavera, evento realizado por la Embajada Alemana.
- **Promoción de Bogotá como destino artístico y cultural en Madrid**, en el marco de ARCO, la Feria de Arte Contemporáneo de esta ciudad, por medio de un bus brandeado con la marca Bogotá y difusión en medios internacionales.
- Se apoya la promoción internacional de Bogotá como destino de filmaciones y se desarrolló un plan de trabajo en el que se buscará la captación de un evento de gran formato para realizar en Bogotá en el marco de la comisión Fílmica de Bogotá.



Bogotá entrega un congreso - Bogotá y el V Congreso de CGLU



Planificado, a través de un plan maestro de logística.

- Los lugares más representativos, están listos para que los líderes locales del mundo vivan una experiencia inolvidable.
- El Hotel Tequendama: Sitio oficial del Congreso, las sesiones estatutarias y la II Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales
- El majestuoso Teatro Jorge Eliecer Gaitán: que se engalana con el evento de cierre de esta gran convocatoria de ciudades del mundo
- Otros escenarios también se preparan para el desarrollo de las sesiones plenarias, la Feria de Experiencias y conocimiento y los diversos eventos paralelos, que presentaran a una de las ciudades más representativas de América Latina, rica en cultura, historia e innovación.
- Financiado y proyectado a ser el Congreso más innovador de la historia de la ciudad.
- Una Política de Sostenibilidad orientada a la realización del primer Congreso sostenible de la red. CGLU2016 reconocido como el primer evento sostenible y amigable con el medio ambiente marca la pauta en la Red de ciudades y gobiernos locales unidos demostrando al mundo su compromiso para enfrentar el cambio climático, de la mano con Bogotá.
- El Congreso de CGLU se reafirma como el encuentro más importante de los gobiernos regionales y locales del mundo, en su quinta versión propende por la mínima generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la cultura de producción y consumo sostenible en organizadores y participantes; Ofreciendo a sus asistentes una experiencia innovadora y sostenible que incrementa el legado social del evento.
- Una página web, una aplicación móvil y redes sociales activas para informar e incentivar la participación de todos los actores del desarrollo.
- Líneas temáticas de la agenda académica definidas y a trabajar en marco del Global Task Force. La presencia de los líderes locales del mundo en Bogotá abre el debate de las temáticas más importantes de las ciudades en la agenda global:

Alianzas locales para el desarrollo sostenible

Derecho a la ciudad y renovación del contrato social

Desequilibrio en el desarrollo urbano y territorial

Desarrollo nacional desde el nivel local

Acción internacional de los gobiernos locales

- Las conclusiones del debate en el V congreso de CGLU serán expuestas dos días después en Quito, Ecuador, en marco de Hábitat III.
- Bogotá comprometida con la paz lanzó en alianza con VNG International el premio internacional "*Ciudad de paz Bogotá*" que será otorgado durante el V Congreso para contribuir al momentum y a los objetivos de los gobiernos locales en implementar estrategias de prevención del conflicto, construcción de paz y post conflicto.

- Socialización del V Congreso en diferentes escenarios de la ciudad, a diferentes públicos, a través de la realización de Foros, Diálogos, Ferias, Seminarios, entre otros.
- Sinergia con el sector académico universitario, vinculando a los estudiantes como embajadores Bilingües de los participantes del V Congreso
- La Imagen del V Congreso se ha proyectado en la torre Colpatria - edificio más alto de Colombia, lo cual ha sido de gran impacto para la ciudadanía.
- A través de los diferentes medios de comunicación de la ciudad y de la Nación se le ha dado difusión al V congreso de CGLU2016.

Bogotá y las alianzas de ciudades - Redes de ciudades

La ciudad durante el 2015 consolidó su participación activa en redes internacionales de ciudad como C40, Pacto Global, CGLU, Ciudades Creativas de UNESCO, CIDEU, METROPOLIS, FLACMA, UCCI, ICLEI, Red de Alcaldes por la Paz, Safer Cities y REDCISUR creada por la ciudad de Bogotá la cual se consolida como una plataforma de dialogo político de las ciudades miembros.

La participación activa de Bogotá en estas redes de ciudades ha permitido incidir y posicionarse como actor clave en la agenda urbana y del clima a nivel internacional, desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de los proyectos de ciudad.

Unión de ciudades capitales de iberomerica – UCCI

- **Encuentro Iberoamericano “Turismo y Desarrollo” y XV Comité Sectorial de Turismo – FITUR 2015. Madrid, 28 al 30 de enero de 2015.:** En este espacio se contó con la participación de la Directora del IDT, quien estuvo en compañía de uno de los profesionales de la DDRI. El comité tenía como objetivos fundamentales: Fortalecimiento de la institucionalidad en materia turística en las ciudades miembro y Potenciar el intercambio entre ciudades asociadas (potencial por descubrir).
- **XV Conferencia Del Observatorio Internacional de Democracia Participativa. Madrid 24,25 Y 26 De Marzo.:** Se contó con la participación del Director de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.
- **VII Comité Sectorial de Juventud de la UCCI “De Ciudad de México a Cádiz, 1998 – 2015”. Cádiz, 22 al 24 de abril de 2015.:** Participo el Subdirector de Juventud de la Secretaria de Integración Social, quien tuvo la oportunidad de presentar la Política de Juventud de Bogotá e intercambiar experiencias con otras ciudades y organismos internacionales como INJUVE y la Organización Internacional de Juventud –OIJ-
- **IV Comité Sectorial De Nuevas Tecnologías De La UCCI, “Jornadas Iberoamericanas sobre la aplicación de**



las Nuevas Tecnologías en la Administración Pública y la Apropiación Social de las TIC”. Bogotá, 9 al 11 de junio 2015.: Bogotá se gana la sede del IV Comité en el marco de la XVI Asamblea Plenaria celebrada en Buenos Aires en el año 2014. La DDRI en conjunto con la Alta Consejería para las TIC, organizan la logística y agenda temática del Comité de Nuevas Tecnologías donde se contó con la participación de cerca de 15 ciudades miembros de la UCCI

- **V Comité Sectorial De Infancia Y Educación Y “III Seminario Iberoamericano De Políticas Públicas Locales De Familia E Infancia”, México, D.F., 21 al 23 de julio de 2015. :** Se contó con la participación del Director Poblacional de la Secretaria de Integración Social, quien presento los programas e iniciativas desarrolladas por la ciudad en Primera Infancia, posicionando como tema innovador los jardines nocturnos.
- **XII Encuentro Iberoamericano de Jefes de Bomberos Municipales Nacionales y Regionales de la UCCI, San José de Costa Rica 26 al 29 de julio.:** Se contó con la participación del Subcomandante Oviedo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- **IX Reunión del Comité de Igualdad de Oportunidades de la UCCI, Santo Domingo 24, 25 y 26 Noviembre de 2015:** Participó el Director de Diversidad Sexual de la Secretaria de Planeación Distrital, quien tuvo la oportunidad de presentar la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI. De igual forma se dejó abierta la posibilidad de realizar la sesión del próximo comité en Bogotá a realizarse en el 2017.

C40

- Delegados de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, la Secretaría de Ambiente y Transmilenio participaron en **el Foro Latinoamericano del C40** realizado en la ciudad de Buenos Aires el 27 de marzo.
- El Alcalde Mayor de Bogotá participó en el Foro C40, realizado el 4 de diciembre de 2015 en la ciudad de París.
- Bogotá a través de su alianza con el C40 posicionó su liderazgo en cambio climático en diferentes escenarios internacionales de la COP 21.
- **La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos con el apoyo de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales realizó el Taller de la Red de Residuos Sólidos Sostenibles del C40** entre el 20 al 23 de septiembre de 2015, en marco del Encuentro de las Américas frente al cambio Climático.
- El C40 fue aliado estratégico del Encuentro de las Américas frente al cambio climático.
- La Dirección Distrital de Relaciones



Internacionales articulo la participación de la Secretaría de Ambiente en el Global Protocol for Community – Scale Greenhouse Gas Emission Inventories (GPC) – Este programa brinda herramientas necesarias para la medición de emisiones en las ciudades y desarrollar estrategias de reducción de emisiones más efectivos. Es la herramienta utilizada para el Compact of Mayors.

- La ciudad de Bogotá (Secretaría de Ambiente y la DDRI) participó en cuatro (4) webinars con el responsable del programa en el C40 Michael Doust para que Bogotá reportará sus emisiones.
- Bogotá (UAESP – DDRI) activó su participación en el Grupo de trabajo sobre Residuos que tiene el C40, donde participó en cuatro (4) webinars.
- La Secretaría de Ambiente participó en un webinar sobre el Carbon Disclosure Project – CDP
- La Secretaría de Ambiente presentó los avances del Plan de Ascenso Tecnológico en la Red de Movilidad del C40.
- La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales presento el Encuentro de las Américas frente el Cambio Climático en el webinar del C40 “Hoja de Ruta hacia París”.
- El C40 conjuntamente con Transmilenio están adelantando acciones para acceder a recursos del Global Environmental Facility (GEF) para fortalecer el Plan de Ascenso Tecnológico de Bogotá.
- El C40 y Sustainia reconocieron la labor de la UAESP a través de la publicación “Cities 100” al programa Basura Cero.
- Estas acciones permitieron obtener resultados como:
- Adhesión de Bogotá en el **Compact of Mayors**, que es la más grande coalición de alcaldes y ciudades para direccionar el cambio climático, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efectos invernaderos y proponiendo planes de acción para enfrentar el cambio climático (*La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Ambiente reporto a través del Global Protocol for Communities sus adelantos frente al Compact of Mayors*).
- Transmilenio y la Secretaría de Ambiente lideraron la **Carta de Buses Limpios** en marco de la Red C40 lanzada en marco del Foro Latinoamericano del C40 en el pasado mes de marzo de 2015. Adicional, Bogotá y Londres postulan la Carta de Buses Limpios para los premios del C40 celebrados en París el 3 de diciembre, quedando como finalistas.

ICLEI

- Con el apoyo de ICLEI la Alcaldía de Bogotá a través del IDIGER participa activamente la III Conferencia de Naciones Unidas para la reducción del riesgo y desastre, realizado en Sendai, Japón, entre el 14 al 18 de marzo de 2015.
- ICLEI es socio estratégico del Encuentro de las Américas frente el cambio climático



que desarrolló entre el 20 al 23 de septiembre de 2015.

- La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales participa en los diferentes webinars (2) que realiza ICLEI como preparatorios hacia la COP 21.
- La Secretaría de Ambiente participa en el webinar sobre Transformative Plan Action (TAP). Dicha Secretaría presenta un proyecto sobre adaptación y agua en Bogotá que es presentado en el Pabellón de Ciudades en la COP 21 en marco del TAP.
- La Secretaría Distrital de Ambiente con el apoyo de ICLEI se asocia a la iniciativa "Global District Energy in Cities Initiative" que impulsa UNEP. Esta iniciativa busca realizar acciones en las ciudades sobre eficiencia energética y energía renovable.
- ICLEI presenta en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas para la reducción de riesgos y desastre la iniciativa "la Hoja de Ruta de ciudades latinoamericanas por la Resiliencia" que impulsa el IDIGER.
- ICLEI apoya el Proyecto Indicadores que desarrolla la Secretaría de Ambiente.
- ICLEI brinda asesoría a la Secretaría de Ambiente sobre el Compact of Mayors y el Global Protocol for Community GPC.
- Estas acciones permitieron obtener resultados como:
- Bogotá a través del Instituto de Desarrollo Urbano se adhiere a la Declaración sobre ecomovilidad que promueve la Red de Transporte de ICLEI.
- Bogotá a través del Alcalde Mayor de Bogotá tiene un puesto en el Comité Directivo de ICLEI.
- Con el apoyo de ICLEI, Bogotá, Asocapitales y el Ministerio de Ambiente promueven la Alianza Climática de Colombia.
- ICLEI fue un socio estratégico internacional para el año 2015, dado que promocionó y el liderazgo de Bogotá en diferentes espacios tales como:
- Coloquio de Esclavitud Moderna – Invitación del Papa Francisco – Vaticano – Julio de 2015
- Cumbre Mundial de Acción Territorial y la Sociedad Civil – Lyon, Francia – Julio de 2015.
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio Climático – París, Francia – Diciembre de 2015.

Asociación Internacional para la expansión de los servicios de gestión de residuos de las Autoridades Locales - IPLA

- La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP es la Subsecretaría Técnica de la región andina del IPLA. En marco de esto realizó los "Diálogos Internacionales sobre la gestión de residuos sólidos hacia Basura Cero" el 26 y 27 de marzo de 2015.

Asociación de las Grandes Ciudades – METROPOLIS

- **Proyecto/ Iniciativa Alianza Agua y Ciudades:** La Alianza Agua y Ciudades es seleccionado por la red de ciudades Metrópolis como iniciativa a financiar durante la vigencia 2015 a 2016 dentro del Plan de Acción de la red. Esta iniciativa fue presentada por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- En marco de esta oportunidad, la Secretaría de Ambiente realiza el Primer Taller de

la Alianza Agua y Ciudades entre el 22 al 26 de noviembre de 2015.

REDCISUR

- Logros en términos de documentos políticos: Declaración De Bogotá para la creación del Grupo Abierto de Trabajo Permanente en el marco del Dialogo Latinoamericano de Ciudades: Construcción de la Agenda Urbana Internacional: Retos, Perspectivas y Respuestas, Junio 3 y 4 de 2015
- Declaración De Bogotá para la creación del Grupo Abierto de Trabajo Permanente en el marco del Dialogo Latinoamericano de Ciudades: Construcción de la Agenda Urbana Internacional: Retos, Perspectivas y Respuestas, Junio 3 y 4 de 2015
- Documento Unidad en la Diversidad firmado: Reunidos en la alcaldía de París y en ocasión de los trabajos de la Cumbre "Ciudades por el clima",
- Reglamento para la unidad en la diversidad.
- Documento para la discusión ante Cop21. propuesta GATP frente al cambio climático.
- Asistencia eventos de fortalecimiento de rol político de REDCISUR en el marco de la integración latinoamericana:
- Seminario Internacional Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad. Abril 20 al 22 de 2015, Ciudad de México.
- Dialogo Latinoamericano de Ciudades: Construcción De La Agenda Urbana Internacional: Retos, Perspectivas Y Respuestas, Bogotá Junio 3 y 4.
- Reunión del Grupo Abierto de Trabajo Permanente GATP, Quito Ecuador y III Encuentro MSur Cepal y prefectura de Sao Paulo. 12 al 14 de agosto, Quito.
- REUNIÓN DEL GRUPO ABIERTO DE TRABAJO PERMANENTE – GATP y IV Coloquio MSur



CEPAL – Prefectura de Sao Paulo, Montevideo, 27 al 29 de octubre.

- REUNIÓN DEL GRUPO ABIERTO DE TRABAJO PERMANENTE – GATP /FLACMA, Reunión XX periodo de sesiones Mercociudades y Reunión DRI's Redcisur en el marco de UCCI, Sao Paulo, Brasil, 12 al 13 de noviembre de 2015.

CIUDADES CREATIVAS DE LA MÚSICA

- Reunión de Ciudades Creativas de la Música de Unesco, en el marco del Festival Celtics Conections en Glasgow, del 19 al 23 de enero.
- Participación de Bogotá de manera virtual, en la reunión anual de la Red de Ciudades Creativas de UNESCO del 26 al 28 de mayo en Kanazawa, Japón.
- Articulación con Embajadas, principalmente con la embajada de Jamaica en Colombia para su participación y apoyo a Festivales de música en Bogotá, desde el programa Ciudad Creativa de la Música.

CGLU

- Avance en la agenda de Bogotá e inscripción de la Secretaria de Cultura como representante de la ciudad en el Comité de Cultura de CGLU que será del 18 al 20 de marzo en Bilbao.
- **Consejo Mundial de CGLU:** En este espacio el Alcalde Mayor de Bogotá participó hablando sobre la importancia de la gobernanza local y exponiendo la visión de la Bogotá Humana en pro de la lucha de la corrupción.
- La Comisión de Cultura de CGLU, lidera la promoción de la cultura como un componente clave del desarrollo sostenible a escala local, nacional y global. En marzo del año 2015, la Comisión de Cultura de CGLU aprobó "Cultura 21: Acciones", un documento – guía sobre el papel de la cultura en el desarrollo local sostenible, que se basa en la experiencia exitosa de la Agenda 21 de la cultura
- El Grupo de Trabajo sobre Gestión del Riesgo y Desastre de CGLU invitó a la ciudad de Bogotá para que fuera una de las 10 ciudades que representaron a los Gobiernos Locales en la Tercera Conferencia Mundial sobre Gestión del Riesgo celebrada en la ciudad de Sendai que tuvo como objetivo modificar la Declaración de Hyogo.
- **Bogotá presentó el Premio de Paz CGLU 2016**
Ciudad de Bogotá que promueve nuestra ciudad de cara al V Congreso de CGLU 2016, con el apoyo Comisión de Cooperación para el Desarrollo y Diplomacia de Ciudad de CGLU y la Asociación de Municipios de



- Holanda y la organización PAX Internacional
- Bogotá firma convenio con la Comisión de Inclusión Social de CGLU para desarrollar el **Proyecto de Monitoreo a los Derechos : Primera Infancia, Adultez-Vejez y Habitante de Calle**
- Bogotá participa en el Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad México.

Red World Cities Culture Forum – WCCF

- Visita del Secretario General de la Red World Cities Culture Forum – WCCF: Se realizó Una reunión entre la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, DDRI, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Secretario General de WCCF para analizar el rol de Bogotá en la red y para determinar la participación de la ciudad en el siguiente informe anual de investigación comparada de indicadores culturales entre las ciudades miembro.

Asocapitales

- La DDRI facilita la inclusión de la Asociación de Ciudades Capitales de Colombia, como actor clave en las estrategias de cambio climático y ciudades seguras.
- Se avanzó en el documento de la Alianza Climática conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo ASOCAPITALES.
- Bogotá participó en la reunión de Ciudades y Postconflicto en el marco de la alianza con ASOCAPITALES, este espacio permitió reafirmar el rol de las ciudades en la construcción de paz y facilitó el diálogo con diferentes actores nacionales y de cooperación internacional. Bogotá lidera reunión de Secretarios de Medio Ambiente de las Ciudades Capitales con el fin de diseñar una ruta de acciones en materia de cambio climático
- Bogotá lidera reunión de Secretarios de Medio Ambiente de las Ciudades Capitales con el fin de diseñar una ruta de acciones en materia de cambio climático
- Sesión de Trabajo de RED MUNDIAL DE ALCALDES POR LA PAZ
- II Comité de la Red Global De Ciudades Seguras
- Cumbre de las Américas Frente Al Cambio Climático



PACTO GLOBAL

- La DDRI garantiza participación activa en la Mesa Ambiental de PACTO GLOBAL
- Bogotá participa en la sesión de trabajo sobre Comunicados de Involucramiento de los miembros de la Red Pacto Global.
- Se realizó una reunión con el delegado de Pacto Global, programa de ciudades en Colombia, para definir los criterios para la elaboración del artículo sobre Bogotá

y posibles acciones de articulación.

SAFER CITIES

- La Ciudad fue sede del **II COMITÉ DIRECTIVO DE LA RED GLOBAL DE CIUDADES SEGURAS DE ONUHABITAT** donde dialogaron más de 50 expertos como alcaldes, vicealcaldes, secretarios de gobierno y/o delegados de ciudades a nivel nacional e internacional y delegados de diversas universidades y centros de investigación, así como con expertos de los grupos de trabajo de Naciones Unidas en Construcción de Paz Ciudades Inteligentes y delegados de agencias de cooperación representantes de ciudades del mundo en torno a la definición de criterios y estrategias en materia de seguridad y se generaron recomendaciones prácticas para promover ciudades más seguras en la nueva agenda urbana, en particular, para identificar un enfoque común del programa para planificar, monitorear y medir el progreso de las intervenciones de seguridad urbana para la realización de las ciudades más seguras para todos.
- La ciudad de Bogotá, en el marco de la asociación de ciudades capitales y el programa de ciudades seguras, realiza **el SEGUNDO ENCUENTRO DE SECRETARIOS DE GOBIERNO** el cual tuvo por objetivo el análisis del proyecto de Código de policía. En este encuentro se contó con la presencia de delegados del gobierno nacional y senadores. Así mismo se logró elaborar una propuesta conjunta de recomendaciones de las ciudades al código.
- se realizó durante este trimestre una reunión entre la Secretaría de Gobierno y el Director del Programa de Ciudades Seguras de ONUHABITAT con el objetivo de definir agenda y acciones en materia de seguridad, tecnología, convivencia y construcción de paz.



CIDEU

- La DDRI en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación la primera mesa de trabajo sobre desarrollo Urbano con CIDEU. Esta reunión permitió reafirmar el interés de la ciudad en seguir participando de esta red, también fue el escenario para la presentación de varios proyectos liderados por el distrito en materia urbana. En este espacio también participaron METROVIVIENDA y el IDU.
- La DDRI coordinó la participación de la SDP en el



Encuentro de la Subred Andina de CIDEU que se celebró el 26 y 27 de noviembre en Barranquilla, Colombia, el tema del Encuentro fue "El Futuro de las Ciudades: Los Grandes Desafíos". En este espacio la SDP presentaron 3 proyectos (Reserva Van Der Hammen, Planes Parciales y Reducción de la pobreza)

OFICINA ASESORA DE PRENSA

La Oficina Asesora de Prensa, asesoró al Alcalde Mayor y al Secretario(a) privado (a) para divulgar a la ciudadanía las actividades y decisiones del Alcalde Mayor, de la Secretaría General y del Gobierno Distrital, a través de los medios de comunicación, reportando los logros de 2015 así:

✦ **Registro periodístico físico producidos por la Oficina de Prensa**

Se realizó el balance de los logros y metas ejecutadas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". De esta manera se mantuvo informada a la ciudadanía en general sobre los acontecimientos y decisiones de la administración distrital

✦ **Registro de programas de radio virtuales producidos por la Oficina de Prensa en la emisora DC RADIO.**

Se dio a conocer a la ciudadanía los avances del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

✦ **Monitoreo de medios de comunicación**

El equipo periodístico mantuvo informado al señor Alcalde y al Gabinete Distrital sobre las noticias locales, nacionales e internacionales, de última hora, con informes de interés general y restringido.

OFICINA DE PROTOCOLO

✦ Satisfacción de las Asesorías Protocolarias.

Se logró sobrepasar la meta propuesta en el indicador, lo cual muestra que las acciones de mejora, aplicadas a las asesorías protocolarias, permiten optimizar el trabajo de la dependencia y mantener los estándares de calidad de la Oficina de Protocolo.

Satisfacción de los Usuarios frente a la prestación de elementos protocolarios.

El resultado de la calificación satisfactoria para este indicador es del 99,79%, cumpliendo ampliamente con la meta propuesta, se establecieron acciones preventivas y de mejora sobre los elementos protocolarios y como resultado se encuentran en condiciones óptimas para atender las necesidades y requerimientos de las dependencias que soliciten la prestación de elementos protocolarios.

Tiempo de respuesta de las excusas escritas y telefónicas, felicitaciones, pésames, acuse de recibo y agradecimientos.

Para la vigencia 2015 se evidencia un tiempo de respuesta de las excusas protocolarias de 1.2 días, y un total de 481 solicitudes tramitadas. Teniendo en cuenta que desde que se recibe la invitación por parte de la Secretaría Privada, la dependencia viene gestionando de forma rápida la respuesta de las excusas, lo que contribuye a mantener una imagen favorable del Señor Alcalde Mayor.

OFICINA DE COMUNICACIONES

El desarrollo de estrategias y piezas comunicacionales se realizó con la dinámica y el direccionamiento estratégico del mensaje comunicativo en las diferentes plataformas de medios. Es decir, a partir de las necesidades comunicacionales manifestadas por el Despacho del Alcalde y las entidades sectoriales, se concretaron campañas a partir de diseños y producciones propios, dando tránsito a una implementación planeada, ordenada y validada con la central de medios.

En torno a ello, es destacable mencionar que la implementación de las campañas ejecutadas, además de responder en forma asertiva y pertinente con los fines sociales del gobierno, las circunstancias del momento y a las necesidades de comunicación misional de las entidades participantes.

En materia de campañas estratégicas, implementadas a efectos del cumplimiento de lo programado, una vez agotado el proceso de la producción y de la ordenación, se dio curso a la pauta en medios masivos, alternativos y comunitarios.

En el marco de las comunicaciones públicas distritales diseñadas, producidas e implementadas a lo largo de la vigencia se generó:

- Mayor control de la inversión, aprovechamientos por economías de escalas, eficiencia y eficacia en el proceso contractual y unicidad en el mensaje institucional.
- Consolidación en los procesos de diseño, producción e implementación de estrategias, campañas o piezas comunicacionales en todas las plataformas de la comunicación.
- Racionalización de los espacios de comunicación en la red externa distrital.
- Protección y posicionamiento sólido de la imagen institucional.
- Ciudadanos empoderados de las políticas públicas.
- Fortalecimiento de lo público.
- Mayor acceso por parte de la ciudadanía a los servicios y bienes públicos que oferta la institucionalidad distrital.
- Formalización y fortalecimiento empresarial de los Medios Comunitarios.
- Universalización del acceso a los espacios de comunicación masiva de gran impacto y a las franjas de alta audiencia (prime) para las diferentes agencias del Distrito.
- Visibilización de las entidades descentralizadas del orden Distrital.

Los logros en el tema de comunicaciones se materializaron en: a) notable presencia del gobierno de la ciudad en medios masivos, directos, alternativos y comunitarios, haciendo del ciudadano y los públicos agentes sociales mejor informados y apropiados de las principales políticas públicas del Distrito, en particular, de las políticas orientadas a la materialización efectiva de los derechos; b) divulgación sostenida, pertinente y eficaz de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, como mecanismo que potencia un mayor acceso de los grupos poblacionales pobres y vulnerables a la infraestructura de servicios institucionales; y c) el posicionamiento de la marca gobierno en eventos del orden nacional e internacional con despliegue de las principales políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

6. Desarrollar 44 evaluaciones que permitan medir la percepción que tienen los ciudadanos de la administración Distrital y el alcance de la información brindada al ciudadano.

Cantidad programada para la vigencia: 11

En lo referente a la percepción que tienen los ciudadanos de la administración Distrital y el alcance de la información brindada al ciudadano, la gestión contractual y técnica en el último trimestre dio lugar a la generación-recepción de tres (3) informes dentro del periodo, así:

1. Primer Informe, que corresponde al periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2015, es contentivo de la medición perceptiva del siguiente conjunto de variables:
 - ✦ Reconocimiento de la Secretaría de Integración Social - Reconocimiento de la Secretaría de Educación - Imagen del alcalde/Expectativa ciudadana/Calificación de la gestión - Percepción de la seguridad – Razones/Logros, programas y retos, de la actual y futura administración.
2. Segundo Informe, abarcativo el periodo del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2015, muestra los resultados de las encuestas que se aplicaron sobre las variables:
 - ✦ Imagen del alcalde/Expectativa ciudadana/Calificación de la gestión – Opinión ciudadana sobre el proyecto del metro – Percepción y hábitos ciudadanos para la temporada navideña – Reconocimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno - Reconocimiento políticas, programas o temas relacionados con la la Secretaría Distrital de Gobierno.
3. Mientras, con el Tercer Informe, referido al periodo del 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2015, representa un espacio en el cual se midió:

- ✦ Reconocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital - Expectativa ciudadana/ Calificación/Imagen del Alcalde - de la gestión – Percepción puntos y canales de servicio al ciudadano - Percepción final gobierno de Gustavo Petro.

GESTIÓN DE APOYO OPERATIVO

- ☞ Dirección de Gestión Corporativa
- ☞ Subdirección de Talento Humano
- ☞ Subdirección Administrativa
- ☞ Subdirección Financiera
- ☞ Subdirección de Informática y Sistemas
- ☞ Subdirección de Contratación
- ☞ Subdirección de Gestión Documental

La Dirección de Gestión Corporativa, orienta y coordina la ejecución de los planes, programas y actividades de las Subdirecciones de Talento Humano, Contratos, Financiera, Sistemas, Administrativa y Documental de la Secretaría General.

A través de la **Subdirección de Talento Humano** se logró desarrollar acciones encaminada a incentivar a los servidores con eventos y planes de bienestar social, capacitación, clima organizacional salud ocupacional, así como el proceso de elaboración, liquidación y pago de la nómina, beneficiando la relación armónica entre los Servidores y la Entidad, generando un entorno laboral seguro.

La **Subdirección Financiera**, respondió de manera eficiente por el manejo y actualización de los sistemas financieros de la entidad, desarrolló la ejecución y seguimiento de la gestión presupuestal y financiera aplicando los procedimientos y controles presupuestales, así mismo preparó y presentó los informes contables requeridos por la Entidad y Organismos de control.

Las actividades y logros de la **Subdirección Administrativa**, estuvieron orientados a ejecutar el programa anual de compras y adquisiciones de la entidad, supervisar las actividades de administración de los recursos físicos y el manejo de los almacenes e inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la entidad y la prestación adecuada de los servicios requeridos, respondiendo de manera oportuna los servicios de transporte, vigilancia, aseo, cafetería, parqueaderos y demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La **Subdirección de Contratación**, gestionó la adquisición de bienes, servicios y obras requeridos para el buen funcionamiento de la Secretaría General, coordinando con las diferentes dependencias los procesos de selección de proponentes, celebración, ejecución y liquidación de contratos, con el fin de garantizar que éstos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad. Respondió de manera eficiente por la actualización del sistema de información previsto para diligenciar, publicitar, registrar y hacer seguimiento de todos los procesos contractuales que adelanta la Secretaría General.

Se tramitaron durante la vigencia 2015, una totalidad de 511 solicitudes de contratación para la adquisición de bienes servicios y obras.

Se realizaron dos charlas sobre contratación públicas, con el objeto de fortalecer los conocimientos en materia de contratación y brindar herramientas que faciliten el desarrollo de todas las actividades precontractuales y contractuales que surgen en virtud de la adquisición de bienes, servicios y obras.

La **Subdirección de Informática y Sistemas**, implementó una herramienta que coadyuva a administrar todos los componentes tecnológicos contribuyendo a la disponibilidad de los sistemas de información en la entidad y así tener de primera mano la información registrada confiable, de esta manera, se cuenta con la ayuda de Administración de Plataforma Tecnológica – Adplatec, la cual arrojó como resultado un 99.90% de disponibilidad, generando confianza de los usuarios tanto internos como externos en la plataforma tecnológica y en los sistemas de información.

Se avanzó en la actualización de la infraestructura tecnológica en pro de garantizar su operatividad y disponibilidad alineada al modelo de seguridad informática llevada a cabo mediante el proceso de subasta inversa, donde se pudo contar con mayores cantidades de elementos informáticos, permitió la adquisición de un número mayor de equipos de última tecnología para dotar a los servidores de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar sus funciones de la mejor forma posible, ayudando a disminuir el porcentaje de obsolescencia en equipos ofimáticos en la entidad.

Se ha dado continuidad con las actividades de apoyar técnicamente y brindar acompañamiento la Dirección de Archivo Bogotá, para la implementación del Sistema Integrado del Archivo Bogotá, así como la implementación del Sistema de Información para Administración de los Sistemas de Información.

La consecución de las actividades adelantadas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI, ha permitido avanzar en:

- Integración de los activos de información,
- Revisión y actualización de los objetivos de control, los controles para el tratamiento de riesgos y la declaración de aplicabilidad,
- Campaña de sensibilización en SGSI,

- Análisis de vulnerabilidad de la plataforma computacional,
- Plan de tratamiento para corregir vulnerabilidades,
- Integración del SGSI con el SIG de acuerdo con programación de la Oficina Asesora de Planeación,
- Definición de métricas de Control, con lo que se alcanza un porcentaje acumulado y significativo del 77.8%, el cual robustece el Sistema Integrado de Gestión de conformidad con los lineamientos generales establecidos por la Comisión Distrital de Sistemas a través de la Resolución 305 de 2008 y la NTD-SIG 001:2011, Decreto 652 de 2011.

La **Subdirección de Gestión Documental**, durante la vigencia 2015, ejecutó e implementó las políticas, estrategias y normas de gestión documental y de la administración de los archivos de gestión y central de la entidad, destacando los siguientes logros:

➤ Comunicaciones oficiales

OFICIOS - ENTRADA	OFICIOS - SALIDA	INTERNO - PAPEL	INTERNO ELECTRÓNICO	TOTAL
62.426	58.924	44.610	1.490	167.450

➤ Actos administrativos

A 31 de diciembre de 2015 se gestionaron 2105 actos administrativos entre Decretos, Circulares, Directivas, Resoluciones, Autos y Sanciones de Acuerdos.

➤ Servicio de fotocopiado

Se atendió a todas las dependencias de la entidad con el servicio de fotocopiado, dando trámite a un promedio mensual de 140.000 fotocopias, para un total anual de 1.700.000.

➤ Transferencias primarias

El 95% de las dependencias realizaron las transferencias primarias de sus documentos del archivo de gestión al archivo central, cumpliendo en su totalidad así con la meta planteada.

➤ Fondo documental acumulado

En el 2015 se intervinieron 1.500 metros lineales del Fondo Documental Acumulado de la Secretaría General, con lo cual se llegó a tener el 100% de intervención.

✦ Consolidación del Subsistema SIGA

En cumplimiento de la normatividad archivística y la Ley de Transparencia se gestionó la elaboración del Programa de Gestión Documental – PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR, los cuales fueron aprobados por el Comité Interno de Archivo y se encuentran publicados en la Intranet. También se tiene convalidada la Tabla de Valoración Documental – TVD por parte del Consejo Distrital de Archivos.

Se realizaron mejoras y nuevas funcionalidades del aplicativo Sistema Interno de Radicación y Archivo relacionadas principalmente con las comunicaciones oficiales electrónicas y el módulo de archivo.

✦ Infraestructura física

Se adecuaron dos depósitos con mobiliario rodante para la organización de documentación, con lo cual la entidad cuenta con ocho depósitos debidamente dotados para manejo de la documentación transferida al Archivo Central.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Durante la vigencia 2015, se efectuó monitoreo y seguimiento al avance de los productos para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría General, teniendo en cuenta las directrices basados en los 35 productos definidos para la implementación del SIG, el porcentaje en la implementación de los requisitos de la Norma Técnica Distrital SIG NTD-SIG 001-2011, el porcentaje acumulado total de implementación a cuarto trimestre de 2015 es de 89.35% para los 35 productos del SIG.

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y del Subsistema de Gestión Ambiental de la entidad, se realizaron actividades lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con el objetivo de reforzar una cultura ambientalmente responsable, el nivel de conocimiento y apropiación de los funcionarios y contratistas de la Secretaría General en términos de cultura institucional ambiental es de 80,30%.

Se realizaron dos ejercicios de revisión gerencial y rendición de cuentas internas, en donde se presentaron los resultados del Sistema Integrado de Gestión, específicamente del Sistema de Gestión de Calidad con motivo de la segunda visita de seguimiento a la certificación y ampliación del alcance en donde se incluyeron los procesos de las Altas Consejerías, al respecto cabe anotar que se obtuvo la certificación de los procesos de la entidad bajo las Normas NTCGP 1000 e ISO 9001.

Como parte del mantenimiento continuo y actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión se gestionaron dentro del Aplicativo Sistema Integrado de Gestión Solicitudes de elaboración, modificación y anulación de documentos.

La Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia del 2015 fomentó actividades de socialización y divulgación a través de piezas comunicacionales, eventos e informes los cuales reflejaron los temas estratégicos y de calidad, permitiendo a través de medios comunicacionales (Intranet, página Web, videos, cartelera virtuales) que las servidoras y los servidores de la Secretaría General, al igual que la ciudadanía obtuvieran información clara y oportuna para el logro de los compromisos y metas planeadas.

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la gestión de la Oficina de Control Interno se pueden destacar:

NO CONFORMIDADES VIGENCIA 2015

Durante la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno en el marco del desarrollo del Programa Anual de Auditoría, identificó un total de 88 No Conformidades, de las cuales las dependencias dieron tratamiento a un total de 85, correspondiente al 97% de las No conformidades identificadas, para lo cual se presenta el siguiente detalle:

DEPENDEN DEPENDENCIA	N.C. ABIERTAS	Nº N.C. TRATADAS
Subdirección Financiera	6	6
Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico	8	8
Dirección Jurídica Distrital	4	3
Subdirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	6	6
Subdirección Distrital de Estudios e Informática Jurídica	4	3
Subdirección Distrital de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	3	3
Dirección Distrital de Servicio Al Ciudadano	11	10
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	14	14
Oficina Asesora de Planeación	4	4
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	6	6
Subdirección de Talento Humano	5	5
Dirección Archivo De Bogotá	5	5
Oficina Asesora de Prensa	2	2
Subdirección De Imprenta Distrital	1	1
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	2	2
Oficina Alta Consejería Para Las TICs	7	7
TOTAL NO CONFORMIDADES	88	85

INFORMES DE EVALUACIONES POR MANDATO LEGAL

La Oficina de Control Interno presentó 42 informes por mandato legal.

INFORMES AUDITORÍAS INTERNAS

Para el periodo 2015, se auditaron 33 procesos.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Realizó seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en los diferentes planes de mejoramiento a través de la realización de mesas de trabajo, seguimientos que quedaron documentados en actas en las que se detalla el nivel de cumplimiento de las acciones propuestas, se realizó seguimiento a la totalidad de hallazgos que componen el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, a los cuales se les da tratamiento mediante acciones correctivas.

INFORMES DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

Con el fin de poner en conocimiento la Gestión Contractual, Presupuestal y la Ejecución de Giros de la vigencia y se establecieran acciones preventivas por la Alta Dirección, que garantizaran el cumplimiento de la gestión programada, la Oficina de Control Interno durante la vigencia, realizó seguimientos de Evaluación a la Gestión de la Secretaría General.

De igual forma, presentó informes de seguimiento de la gestión contractual, presupuestal y de giros a todos los proyectos de inversión de la Secretaría General, de manera detallada, con el fin de que los responsables de los diferentes rubros identificaran las causas que dan origen al resultado de la gestión de los Proyectos de Inversión a su cargo, y tomaran las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de las metas.

Igualmente en el marco de la Auditoría de Gestión, (por muestreo) se verificó el cumplimiento de objetos contractuales correspondientes a los diferentes Proyectos de Inversión de la Secretaría General, donde se evidenció el cumplimiento de las

obligaciones y las actividades realizadas en el proceso precontractual, contractual y liquidación, así como el cumplimiento de las actividades realizadas por los supervisores.

También, se realizaron por la Oficina de Control Interno asesorías, acompañamientos, participación en comités, cierres de contratación, comités de adjudicación, al igual que otras actividades en el desarrollo de sus funciones.

Lo anterior, genera como resultado una calificación promedio del 100% para la gestión de la Oficina de Control Interno.

El trabajo desarrollado, contribuye con la mejora continua de la gestión de la Entidad y el logro de los objetivos institucionales. Es así como a través de las auditorías internas, se realiza seguimiento a la ejecución de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, a los planes de mejoramiento de auditorías externas y entes de control; además son evaluados integralmente los requisitos del Sistema Integrado de Gestión y presenta los respectivos informes de evaluaciones por mandato legal.